



PDOT

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

“LA CANDELARIA”



Administración 2023-2027



Índice de Contenido

I. MARCO JURÍDICO - NORMATIVO.....	12
a) Constitución de la República del Ecuador	12
b) Tratados y Convenios Internacionales.....	12
c) Códigos y leyes orgánicas	12
II. POLÍTICAS Y DIRECTRICES PARA LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO	16
a) Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible	16
b) Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.....	16
c) Estrategia Territorial Nacional (ETN).....	16
d) Agendas Nacionales para la Igualdad.....	17
e) Plan Integral para la Amazonia	17
f) Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Chimborazo: Período 2020- 2023.....	17
g) Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Penipe: Período 2019-2023	17
h) Otros insumos que formaron parte del proceso.....	17
III. METODOLOGÍA.....	18
DIAGNÓSTICO.....	20
CARACTERIZACIÓN GENERAL.....	20
ANÁLISIS POR SISTEMAS.....	21
1. Sistema Biofísico Ambiental.....	21
1.1 Recursos Naturales Renovables.....	21
1.2 Ecosistemas	36
1.3 Amenazas y riesgos naturales y antrópicos	37
1.4 Clima.....	39
1.5 Zona de Protección Ecológica.....	45
1.6 Calidad Ambiental.....	48
1.7 Contaminación	49
2. Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones.....	50
2.1 Distribución Demográfica	50
2.2 Uso y ocupación de Suelo	50
2.3 Movilidad Conectividad e infraestructura	53
3. Sistema Sociocultural	58
3.1 Demografía y Población.....	58
3.2 Servicios públicos y sociales	61
3.3 Grupos prioritarios.....	63
3.4 Pobreza y desigualdad.....	65
3.5 Seguridad y convivencia ciudadana	66
3.6 Cultura y Patrimonio.....	67
4. Sistema Económico Productivo.....	70
4.1 Empleo.....	70
4.2 Funcionalidad económica del territorio	72
4.3 Infraestructura Productiva.....	86
4.4 Servicio a la producción.....	87
5. Sistema Político Institucional.....	88
5.1 Capacidades Institucionales.....	88
5.2 Actores Territoriales y organización social	94
5.3 Articulación Interinstitucional.....	99
6. Análisis Estratégico	107
7. Problemas y Potencialidades del territorio.....	110
8. Modelo Territorial Actual	113
Propuesta de Largo Plazo.....	117
9.1 Visión de desarrollo.....	117
9.2 Objetivos de desarrollo.....	117
9.3 Propuesta de gestión de mediano plazo	118
Modelo de gestión.....	134
9. Inserción Estratégica	134
9.1 Formas de gestión - articulación para la gestión	135
9.2 Estrategias Transversales.....	141
10. Bibliografía	158

Índice de tabla

Tabla 1. Descripción de unidades geomorfológicas de la Parroquia La Candelaria.....	26
Tabla 2. Taxonomía del suelo de la Parroquia La Candelaria.....	28
Tabla 3. Conflicto del uso del suelo de La Parroquia La Candelaria.....	32
Tabla 4. Cobertura y uso del suelo de La Parroquia La Candelaria.....	34
Tabla 5 Descripción de amenazas naturales y antrópicas de la Parroquia La Candelaria.....	38
Tabla 6. Índice de Termicidad de la Parroquia La Candelaria.....	40
Tabla 7. Isoyetas de la Parroquia la Candelaria.....	43
Tabla 8. Matriz Valoración de Potencialidades.....	50
Tabla 9. Concentración poblacional y servicios sociales y públicos por asentamientos humanos.....	51
Tabla 10. Localización de los asentamientos humanos en la Candelaria.....	52
Tabla 11. Redes Viales de la Parroquia La Candelaria.....	53
Tabla 12. Red. Vial Intercomunitaria.....	54
Tabla 13. Servicio de Transporte.....	55
Tabla 14. Concentración poblacional y servicios sociales y públicos por asentamientos humanos.....	58
Tabla 15. Disponibilidad de espacios públicos por comunidad, 2022.....	66
Tabla 16. Festividades.....	67
Tabla 17. Atractivos naturales que forman parte del Patrimonio Natural.....	69
Tabla 18. Patrimonio Cultural tangible inmueble con declaratoria de conservación de la Parroquia La Candelaria.....	70
Tabla 19. Comercialización.....	74
Tabla 20. Producción pecuaria.....	76
Tabla 21. Descripción de atractivos turísticos de La Candelaria.....	77
Tabla 22. Atractivos turísticos de la parroquia La Candelaria.....	79
Tabla 23. Alojamiento.....	82
Tabla 24. Actividades que se pueden realizar en las parroquias.....	85
Tabla 25. Turistas nacionales e internacionales.....	85
Tabla 26. Empresas registradas en la Parroquia La Candelaria.....	86
Tabla 27. Infraestructura productiva.....	87
Tabla 28. Infraestructura administrativa.....	94
Tabla 29. Actores Involucrados.....	95
Tabla 30. Problemas del territorio.....	110
Tabla 31. Potencialidades del territorio.....	112
Tabla 32. Asociación de las problemáticas con las unidades territoriales de la Parroquia La Candelaria.....	119
Tabla 33. Asociación de las potencialidades con las unidades territoriales de la Parroquia La Candelaria.....	120
Tabla 34. Objetivos, políticas, metas e indicadores.....	128
Tabla 35. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.....	134
Tabla 36. Formas de Gestión.....	136

Tabla 37. Definición de amenazas climáticas y de fuentes de emisión de gases de efecto invernadero (GEI).....	147
Tabla 38. Definición de fuentes de emisión de GEI en función de los proyectos.....	147
Tabla 39. Evaluación de la vulnerabilidad.....	148
Tabla 40. Matriz para la propuesta de medidas de adaptación y mitigación:.....	148
Tabla 41. Definición de variables:.....	149
Tabla 42. Determinación de la tendencia y variables climáticas en el territorio.....	149
Tabla 43. Programas y proyectos contenidos en el PDOT, en función de emisión de GEI y las tendencias de generación de esas emisiones en el tiempo.....	149
Tabla 44. Determinación de la vulnerabilidad de los programas y proyectos contenidos en el PDOT.....	149
Tabla 45. Propuesta de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.....	150
Tabla 46. Categorización y semaforización de los indicadores.....	155

Índice de Figuras

Figura 1. Descripción de las Unidades Hidrográficas.....	21
Figura 2. Vertientes y número de usuarios.....	23
Figura 3. Déficit habitacional entre 2010 y 2022.....	55
Figura 4. Cobertura de servicios básicos, 2022.....	56
Figura 5. Porcentaje de hogares que disponen un bien o servicio Tic, 2022..	57
Figura 6. Evolución de la población de la Parroquia La Candelaria entre 2001-2022.....	59
Figura 7. Estructura de la Población por edad y sexo.....	60
Figura 8. Promedio de hijas/os nacidas/os vivas/os de mujeres de 15 a 49 años, entre 2001 y 2022.....	61
Figura 9. Nivel de Instrucción en la Candelaria, 2022.....	63
Figura 10. Porcentaje de NBI por edades según etapas de la vida.....	65
Figura 11. Población Económicamente Activa por sexo.....	71
Figura 12. Población Económicamente Activa por actividad económica.....	71
Figura 13. Población económicamente activa por segmentos de ocupación.....	72
Figura 14. Cultivos que se desarrollan en la parroquia.....	74
Figura 15. Demanda actual turista nacional.....	83
Figura 16. Demanda actual de turistas internacionales.....	83
Figura 17. Actividades Turísticas.....	84
Figura 18. Orgánico funcional GAD parroquial La Candelaria.....	93
Figura 19. Porcentaje de crecimiento poblacional de las Parroquias del cantón Penipe.....	100
Figura 20. Índice de Vejez en las parroquias del cantón Penipe.....	101
Figura 21. Población con discapacidad en las parroquias del cantón Penipe.....	101
Figura 22. Pobreza Por Necesidades Básicas Insatisfechas de las Parroquias del cantón Penipe.....	102
Figura 23. Hacinamiento en las parroquias del cantón Penipe.....	103
Figura 24. Alcantarillado en las parroquias del cantón Penipe.....	103
Figura 25. Población ocupada por rama de actividad de las parroquias del cantón Penipe.....	104
Figura 26. Propuestas de articulación.....	105

Índice de Mapas

Mapa 1 Red Hídrica de la Parroquia La Candelaria.....	22
Mapa 2. Pendientes de la Parroquia La Candelaria.....	27
Mapa 3. Taxonomía de suelos de la Parroquia La Candelaria.....	31
Mapa 4 Conflicto de uso de suelo de la Parroquia La Candelaria.....	33
Mapa 5. Cobertura y uso de suelo de la Parroquia La Candelaria.....	35
Mapa 6. Índice de Termicidad de la Parroquia La Candelaria.....	42
Mapa 7. Isoyetas de la Parroquia La Candelaria.....	44
Mapa 8. Áreas de Protección Ecológica de La Parroquia La Candelaria.....	47
Mapa 9. Cultivos de la Parroquia La Candelaria, Cantón Penipe.....	75
Mapa 10. Mapa Modelo Territorial Actual de la Parroquia La Candelaria.....	116
Mapa 11. Modelo Territorial Deseado de la Parroquia la Candelaria.....	127

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia La Candelaria es un instrumento esencial en la gestión del territorio, este documento no solo orienta y dirige las acciones tanto del sector público como del privado a nivel local, sino que también promueve el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones

El PDOT se configura como una guía para la gestión integral de las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas presentes en el territorio. Su propósito central es articular una visión a largo plazo con estrategias de desarrollo económico, productivo, social y ambiental, así como la conservación y gestión de recursos naturales, entre otros aspectos fundamentales.

Este plan se enmarca en una serie de referencias nacionales e internacionales, desde el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, hasta instrumentos internacionales como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y Acuerdos y Tratados Internacionales de Derechos Humanos y Cambio Climático. Se nutre además de las Agendas Nacionales para la Igualdad y el Plan Integral de la Amazonía (PIA), otras agendas y planes sectoriales, así como de las directrices emitidas por las distintas entidades rectoras en el ámbito de la planificación participativa.

Se estructura en tres partes fundamentales: un análisis del modelo territorial actual, una visión consensuada para el año 2027 y un modelo de gestión para alcanzar las metas propuestas a corto, mediano y largo plazo. Esta visión anhela una parroquia que fomente la conservación ambiental, el turismo sostenible, el fortalecimiento de sus tradiciones culturales, la cobertura de servicios básicos de calidad, una red vial rural integral, la protección de derechos especialmente para los grupos de atención prioritaria y la resiliencia ante riesgos.

En este contexto, se plantean políticas, objetivos y programas específicos para garantizar la calidad de vida para todos los habitantes de la parroquia, así como estrategias institucionales para una gestión colaborativa y mancomunada entre el gobierno parroquial, los diferentes niveles de gobierno, el sector privado y las comunidades.

El PDOT también reconoce los desafíos demográficos actuales, como el decrecimiento poblacional y el envejecimiento, y propone medidas para incentivar el retorno de los jóvenes, brindar atención a los adultos mayores y promover la inserción productiva de todos los segmentos de la población. Asimismo, busca en el Nevado el Altar un centro para el turismo sostenible y el desarrollo agro turístico, para contribuir así al desarrollo integral y equilibrado de la parroquia.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2024-2027 aspira a consolidarse como una guía indispensable para el desarrollo de la Parroquia La Candelaria. Concebido como una herramienta estratégica y práctica, este plan abraza los principios de igualdad, participación ciudadana, coordinación y planificación del desarrollo.



I. MARCO JURÍDICO - NORMATIVO

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2024-2027 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de la Candelaria se ha fundamentado en el marco normativo vigente. Este proceso ha seguido una estructura jerárquica que abarca desde la Constitución, tratados y convenios internacionales de derechos humanos, hasta leyes orgánicas, leyes ordinarias, normas, ordenanzas y resoluciones locales.

A continuación, se detallan las normativas jurídicas que han servido como base, contexto y fundamento para el desarrollo del PDOT 2023-2027:

a) Constitución de la República del Ecuador

Participación ciudadana: Artículos del 95 al 102
 Organización Territorial: Artículos 238 y 239
 Planificación y ordenamiento territorial: Artículos 241 y 280
 Competencias exclusivas de los GAD: Artículos del 262 al 264 y 267
 Sistema Nacional de Competencias: Artículo 269
 Recursos GAD: Artículo 272
 Planificación del proceso de desarrollo: Artículo 277
 Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa: Artículos 279 y 280
 Presupuestos de los GAD: Artículos 293 y 298
 Inversión Pública: Artículo 339
 Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social: Artículo 340
 Protección Integral de derechos: Artículo 341
 Sistema Nacional descentralizado de gestión de riesgo: Artículo 389
 Sistema Nacional Descentralizado de gestión ambiental: Artículo 399
 Sistema Nacional de áreas protegidas: Artículo 405 y 425
 Orden jerárquico de aplicación normativa: Artículo 425

b) Tratados y Convenios Internacionales

Declaración Universal de Derechos Humanos
 Género
 Intergeneracional
 Pueblos y Nacionalidades
 Personas con Discapacidad
 Movilidad Humana
 Marco Sendai
 Acuerdo de París

c) Códigos y leyes orgánicas

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Pública (COPFP)

Planificación: Artículos del 1 al 4
 Presupuestos Participativos: Artículo 8
 Planificación del Desarrollo: Artículos 9 y 10

Ejercicio desconcentrado de planificación nacional: Artículo 11
 Planificación de GAD: Artículo 12
 Planificación participativa: Artículo 13 y 46
 Políticas públicas: Artículo 15
 Articulación y complementariedad: Artículo 16
 Instructivos metodológicos: Artículo 17

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Coordinación: Artículo 3.c
 Autonomía: Artículo 5
 Funciones parroquiales: Artículo 64
 Competencias exclusivas del GAD parroquial: Artículo 65
 Junta Parroquial Rural: Artículo 67
 Cooperación Internacional: Artículo 131
 Endeudamiento: Artículo 211
 Grupos de atención prioritaria: Artículo 249

Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Instrumentos de ordenamiento territorial: Artículo 17
 Planes de desarrollo: Artículos del 21 al 24
 Coordinación: Artículo 27
 Información para la planificación: Artículo 32

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS)

Actualización PDOT: Artículo 14
 Obligaciones GAD: Artículo 91
 Consejo Técnico de uso y gestión de suelo: Artículo 92
 Superintendencia, Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo: Artículo 96
 Infracciones leves: Artículo 106

Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

Lineamientos: Artículos 3 y 4
 Articulación: Artículo 6
 Actualización de los PDOT: Artículos del 7 al 9
 Regulaciones del Consejo Técnico de uso y Gestión de Suelo: Artículo 59
 Registro de los PDOT: Artículo 68

Ley para la Planificación de la Circunscripción Territorial Amazónica

Las parroquias Río Verde y Río Negro del cantón Baños de Agua Santa y las parroquias Matus, El Altar, La Candelaria y Bayushig del cantón Penipe; seguirán percibiendo de manera permanente e irreducible, los recursos que estuvieron establecidos en el Fondo para el Ecodesarrollo Regional Amazónico, de acuerdo a lo que estuvo previsto en la Ley del Fondo para el Ecodesarrollo Regional

Amazónico y de Fortalecimiento de sus Organismos Seccionales, recursos que provendrán del Fondo para el Desarrollo Sostenible Amazónico previsto en esta ley y que deberán ser asignados conforme a la liquidación correspondiente al año 2017, percibido por estas parroquias antes de la vigencia de la presente ley, en cumplimiento de la disposición transitoria vigesimooctava de la Constitución de la República del Ecuador, y en ningún caso se podrá realizar incrementos futuros establecidos en esta Ley.

Ley Orgánica de participación ciudadana (LOPC)

Principios de participación: Artículo 4
 Organizaciones sociales: Artículos del 31 al 35
 Fomento participación ciudadana: Artículo 43
 Consejos ciudadanos sectoriales: Artículo 52
 Asambleas Locales: Artículos del 56 al 62
 Participación Local: Artículos 64 y 65
 Consejos Locales de Planificación: Artículo 66
 Presupuestos Participativos: Artículo del 68 al 71
 Mecanismos de participación ciudadana: Artículos 72, 73, 76 y 77
 Control social: Artículo del 78 al 80, 84 y 88
 Consulta: Artículos 81 y 82
 Acceso información pública y transparencia: Artículos del 96 al 100
 Democracia electrónica: Artículo 101

Código de la Niñez y Adolescencia

Protección del Estado: Artículo 97
 Juntas cantonales de protección de derechos: Artículo 205
 Sistema Nacional de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia: Artículos del 190 al 193

Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres

Obligaciones estatales: Artículo 5
 Instrumentos de política pública: Artículo 19
 Sistema Nacional Integral para Prevenir y erradicar la Violencia contra las mujeres: Artículo 22
 Gobiernos Autónomos Descentralizados: Artículo 38
 Comunicación y publicidad: Artículo 42

Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores

Sistema Nacional Especializado de Protección Integral de los Derechos de las Personas Adultas Mayores: Artículos 3 y 4, del 54 al 59, del 61 al 64
 Información: Artículos 6 y 57
 Deberes del Estado: Artículo 9
 Derecho a la cultura: Artículo 19
 Instrumentos de política pública: Artículo 60
 Atribuciones de los GAD: Artículo 84

Ley Orgánica de Discapacidades

Derecho al deporte: Artículo 43
 Turismo accesible: Artículo 44
 Deducción por inclusión laboral: Artículo 49
 Vivienda: Artículo 56
 Accesibilidad: Artículo 58
 Políticas de promoción y protección social: Artículo 87
 Sistema Nacional de Protección Integral de las personas con discapacidad: Artículos 88 y 101

Ley Orgánica de Movilidad Humana

Atribuciones especiales para la asistencia y protección: Artículo 24
 Competencias de los GAD: Artículo 165 y 166
 Programas de emprendimiento: Artículo 37
 Sistema Nacional Integrado de Información sobre la Movilidad Humana: Artículo 168

Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria Fomento

Gobiernos Autónomos Descentralizados: Artículo 133
 Medidas de promoción: Artículo 137

Ley Orgánica de Cultura

Principios: Artículo 4
 Sistema Integral de Información Cultural: Artículo 9

Código Orgánico del Ambiente

Educación Ambiental: Artículo 16
 Sistema Nacional de Áreas protegidas: Artículo del 43 al 48 y del 51 al 54
 Zonas de amortiguamiento ambiental: Artículo 59
 Disposiciones sobre el ecosistema del páramo: Artículo 100

Norma Técnica Formulación planes de desarrollo territorial de los GAD (No. 003-CTUGS-2019)

Guía para la formulación de planes de desarrollo y ordenamiento territorial (Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A)

Otras normas específicas para el desarrollo de cada eje

II. POLÍTICAS Y DIRECTRICES PARA LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO

La planificación del desarrollo de la Parroquia La Candelaria se fundamenta en un conjunto de políticas y directrices nacionales, las cuales han sido consideradas para asegurar su alineación con los objetivos delineados en el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025, así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 a nivel internacional.

a) Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El gobierno parroquial de La Candelaria ha incorporado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en su planificación. Esto se refleja en la integración de los ODS en cada eje del plan de desarrollo, donde se promueven programas y proyectos con un enfoque centrado en el desarrollo sostenible, equitativo y resiliente.

b) Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025

El PDOT de la Candelaria se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo para el período 2024-2025. Se han analizado las políticas y objetivos nacionales, para asegurar que nuestras acciones estén en sintonía con las prioridades nacionales.

Se ha estructurado el PDOT en torno a los cuatro ejes y nueve objetivos delineados en el Plan Nacional de Desarrollo, buscando complementar el impacto desde nuestro esquema programático, optimizando los recursos disponibles y promoviendo sinergias con las políticas y programas gubernamentales.

c) Estrategia Territorial Nacional (ETN)

Se ha integrado a la Estrategia Territorial Nacional (ETN) con el objetivo de promover la articulación y coordinación en la implementación de políticas públicas a nivel parroquial. Esta estrategia prioriza el reconocimiento de las unidades territoriales, los asentamientos humanos y la conectividad como elementos fundamentales.

Las directrices de la ETN que orientan este proceso son las siguientes:

1. Reducción de las inequidades sociales y territoriales: El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Candelaria propone abordar programas y proyectos que contribuyan a disminuir las disparidades sociales y territoriales. El objetivo es promover un desarrollo más equitativo y justo para todos los habitantes de la Candelaria.

2. Impulso de la productividad y competitividad sistémica: Se busca potenciar el papel y las funcionalidades de la parroquia para impulsar su productividad y competitividad. Esto implica promover un desarrollo económico sostenible y equilibrado, fortaleciendo así la competitividad del territorio.

3. Mejora de la infraestructura y uso eficiente de energía: Se han propuesto programas y proyectos para mejorar la sustentabilidad ambiental y contribuir a la mitigación y adaptación al cambio climático. Estos esfuerzos buscan mejorar la infraestructura en beneficio del desarrollo sostenible del territorio.

d) Agendas Nacionales para la Igualdad

Las directrices para promover la integración de enfoques de igualdad y la implementación de acciones específicas para cerrar brechas relacionadas con género, edad, discapacidad, origen nacional, pertenencia a pueblos y nacionalidades, así como condición migratoria, han sido incorporadas al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de La Candelaria. Estas directrices están fundamentadas en el principio de igualdad y no discriminación, orientando así las políticas y acciones en el ámbito parroquial.

e) Plan Integral para la Amazonia

En el marco de las directrices y orientaciones establecidas en el plan amazónico, se ha buscado integrar los principios de desarrollo sostenible, la preservación de la biodiversidad y el respeto a las comunidades en el diseño de políticas locales. Esto implica una gestión equilibrada entre las necesidades de desarrollo, la protección del medio ambiente y el bienestar de la población, reflejando así un compromiso con la visión integral y dinámica del territorio propuesta por el Plan Integral para la Amazonía, cuyos objetivos son:

- Impulsar los derechos culturales de las personas y las colectividades, en condiciones de equidad, igualdad y en el marco de una sociedad plurinacional e intercultural.
- Fortalecer el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial y ancestral
- Fomentar el desarrollo sostenible en todos sus ejes mediante la coordinación institucional en procesos de planificación territorial.
- Fomentar el uso sostenible de los recursos renovables a través de la diversificación productiva incluyente en todas las provincias de la Circunscripción Territorial Amazónica (CTA).
- Reducir la degradación del hábitat y la fragmentación de ecosistemas, fortaleciendo la conservación, protección y recuperación del patrimonio biocultural amazónico en el marco de la transición ecológica.

f) Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Chimborazo: Período 2020- 2023

g) Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Penipe: Período 2019-2023

h) Otros insumos que formaron parte del proceso

- ◆ Plan de gobierno de la autoridad electa;
- ◆ Lineamientos para la articulación entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible;
- ◆ Propuesta Metodológica para la Planificación prospectiva territorial de los GAD;
- ◆ Lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de PDOT;
- ◆ Los enfoques de igualdad en la planificación local.

III. METODOLOGÍA

El proceso de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) liderado por el Gobierno Parroquial de La Candelaria se estructuró en cuatro fases:

1. Fase inicial: La fase inicial comenzó con un análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) actual, se identificaron los elementos clave, como políticas, programas y proyectos, que requieren continuidad, aquellos que deben incorporarse y los que ya han finalizado (Ver Anexo 1. Análisis del PDOT vigente)

Además, se han revisado los informes del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizado (SIGAD) y otros instrumentos de planificación institucional de los últimos cuatro años.

Para elaborar el contenido de este nuevo PDOT, se ha recurrido a la información disponible en el Sistema de Información Local (SIL) alojado en el sitio GADM Penipe 2024. (GADM PENIPE 2024)

Se han actualizado las estadísticas de acuerdo a las estadísticas nacionales, así como encuestas nacionales del INEC (INEC 2022). También se han considerado los datos abiertos de los ministerios y entidades sectoriales, así como la información de los PDOT vigentes a nivel provincial, municipal y del propio Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.

Se han consolidado las instancias de participación que acompañan el proceso (Anexo 2. Acta constitutiva de la Asamblea Local de la Parroquia La Candelaria), así como la Conformación del Consejo de Planificación Local, como lo define la normativa vigente. (Ver Anexo 3. Conformación del Consejo de Planificación Local)

Se notificó a los actores clave y a los gobiernos autónomos descentralizados circunvecinos del inicio del proceso de actualización del PDOT, mediante un informe de inicio en el que detalla la metodología del proceso y se conforma el Equipo Técnico Permanente. (Ver Anexo 4. Informe de Inicio del PDOT)

Se determinó el alcance de la actualización del PDOT y se realizó el mapeo de actores, considerando diversos niveles de gobierno, instituciones públicas, actores privados, grupos comunitarios y sociedad civil (Ver Anexo 5. Mapeo de Actores).

Se siguió la normativa vigente en cuanto a participación ciudadana y se establecieron talleres participativos para cada una de las etapas.

2. Elaboración de la Actualización del PDOT:

Diagnóstico: Con base en el análisis y los resultados del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) vigente, así como en el mapeo de actores, se realizó una evaluación preliminar de la situación de la parroquia como punto de partida para iniciar el proceso participativo en esta etapa. Durante este proceso, se identificaron los problemas y potencialidades, teniendo en cuenta los cinco sistemas de desarrollo, en cada una de las comunidades de la parroquia.

A partir de los análisis estadísticos, reuniones técnicas con el equipo permanente y procesos participativos, se elaboró un primer borrador de diagnóstico. Este fue revisado por el equipo técnico del GAD en colaboración con el Consejo Local de Planificación, quienes formularon observaciones pertinentes. Tras realizar los ajustes necesarios, el documento fue validado.

Propuesta: Después de validar el diagnóstico, se elaboró un esquema programático preliminar que delineaba la visión de la parroquia junto con los posibles programas y proyectos. Este esquema sirvió como punto de partida para sostener reuniones con el equipo del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) y el Consejo Local de Planificación, con el fin de establecer el proceso participativo para esta fase. Se llevaron a cabo talleres en cada comunidad para nutrir la visión de la parroquia, identificar los aspectos comunes que promovieran el desarrollo integral, así como las particularidades específicas de cada una de las comunidades. Este análisis permitió definir una visión compartida, identificar programas y proyectos que resuelvan las necesidades de la población.

Después de procesar tanto la información técnica como los resultados de los procesos participativos, se formuló una propuesta preliminar. Esta propuesta se sometió a las observaciones del consejo local de planificación y, tras realizar ajustes durante una mesa de trabajo conjunta, se validó.

Modelo de Gestión: Se trabajó en colaboración con el equipo técnico del GAD. Se tomaron en cuenta los aportes del consejo local de planificación para ajustarlo según los requisitos establecidos.

3. Validación: Todos los productos generados fueron sometidos a un riguroso proceso de validación. Una versión preliminar fue remitida a la Secretaría Nacional de Planificación, quienes realizaron observaciones en contraste con la Norma Técnica correspondiente. Estas observaciones fueron atendidas para garantizar la conformidad con los estándares establecidos. Posteriormente, se obtuvo la aprobación final del consejo local de planificación, lo que resultó en la emisión de la Resolución Favorable respecto a las prioridades de desarrollo identificadas.

4. Aprobación: La fase final culminó con la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) por parte del órgano legislativo de la parroquia rural. Con este hito, se dio inicio al proceso de socialización del PDOT entre la población de la parroquia La Candelaria, así como entre los diversos actores públicos, privados en el territorio.

DIAGNÓSTICO

CARACTERIZACIÓN GENERAL

La parroquia La Candelaria, fue creada el 4 de agosto de 1994, según el Registro Oficial No. 498. Se encuentra en una región rica y diversa en recursos naturales y una sólida base agropecuaria. Situada en un área privilegiada, abarca una extensión de 82,1 km² y una población de 389 habitantes, su densidad demográfica alcanza los 4.74 habitantes por kilómetro cuadrado, aunque ha experimentado un descenso poblacional gradual en las últimas décadas.

Ubicada en el Cantón Penipe, de la Provincia de Chimborazo, La Candelaria limita al norte con la parroquia Matus, separada por el río Tarau. Al sur, limita con la parroquia Quimiag. En la provincia de Morona Santiago hacia el este, se encuentra delimitada por la Quebrada las Flautas, al oeste, sus límites son con el cantón Riobamba y el cantón Penipe. Esta parroquia está compuesta por varias comunidades, entre las que se destacan Releche, el Asentamiento de Tarau, y la Cabecera Parroquial, que incluye el Barrio Central, el Barrio Bajo, Barrio Nuevo y Barrio Loma.

Con un rango altitudinal que va desde los 2760 m.s.n.m. hasta los 4400 m.s.n.m., La Candelaria disfruta de un clima fresco, con temperaturas que oscilan entre los 7 y 12°C, y una precipitación que varía entre 1000 y 2000 mm, acompañada de una humedad relativa del 70%.

El declive poblacional podría atribuirse a la baja tasa de nacimientos vivos y a la migración hacia áreas urbanas en busca de mejores oportunidades económicas y calidad de vida. Este fenómeno se ve reflejado en un índice de vejez relativamente alto, sugiriendo una proporción mayor de personas mayores de 65 años en comparación con la población joven, lo que indica un envejecimiento progresivo de la comunidad.

Sus características sociales reflejan una comunidad arraigada en tradiciones ancestrales y valores de solidaridad y cooperación. Sus festividades ancestrales, como la celebración del Carnaval y la Fiesta de la Virgen de la Candelaria, son una manifestación viva de esta historia compartida, transmitiendo sabiduría y valores de generación en generación. La cultura de La Candelaria se manifiesta en sus prácticas tradicionales, como la minga comunitaria, que fortalece los lazos sociales y fomentan la colaboración entre sus habitantes.

En el ámbito económico, la agricultura y la ganadería son fundamentales, pero el turismo emerge como un sector con un potencial significativo, especialmente debido a la belleza natural del Nevado El Altar, lagunas y otros atractivos.

ANÁLISIS POR SISTEMAS

1. Sistema Biofísico Ambiental

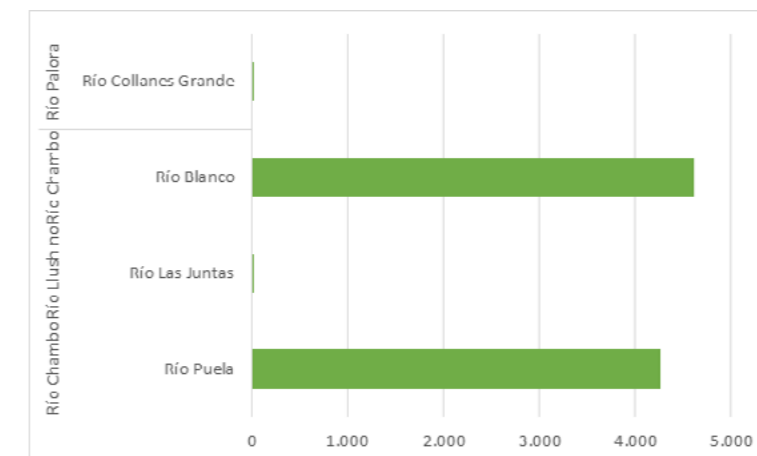
La presencia de ríos y quebradas en La Candelaria es fundamental para la vida local y la economía, pero la gestión del agua enfrenta desafíos. Es necesario evaluar la calidad del agua, identificar fuentes de contaminación y revisar las prácticas de gestión para garantizar su protección y conservación. La implementación de estrategias sostenibles es importante dada la limitada capacidad de renovación natural de los recursos hídricos en la parroquia.

1.1 Recursos Naturales Renovables

1.1.1 Red hídrica

La cuenca del río Pastaza cuenta con una diversidad de áreas, incluyendo subcuencas y microcuencas como la del río Chambo, que abarca 4.270 hectáreas, y la del río Puela y Blanco, con 4.622 hectáreas, destacando su importancia en el flujo hídrico provincial. A su vez, la microcuenca del río Las Juntas es de tamaño reducido, con 2 hectáreas, mientras que la del río Collanes Grande, afluente del río Palora con 23 hectáreas, recalca la necesidad de conservación para preservar la calidad del agua. Este análisis resalta la importancia de implementar medidas de gestión sostenible para proteger y utilizar eficientemente los recursos hídricos en el cantón.

Figura 1. Descripción de las Unidades Hidrográficas

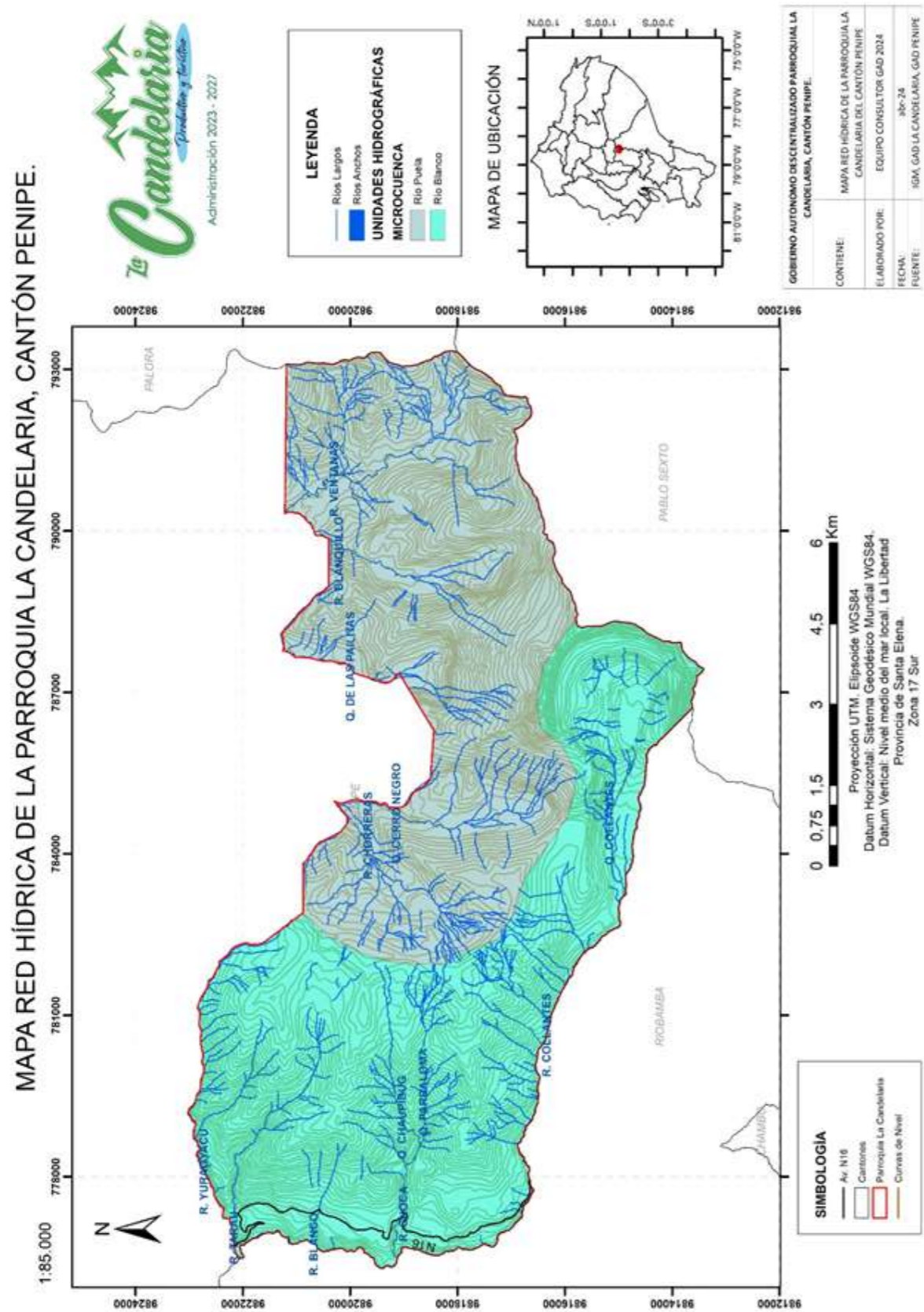


Fuente: PDOT 2019-2023 GADPLC

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor GAD Parroquial Rural La Candelaria 2024

a. Río Blanco.

La microcuenca de Río Blanco forma parte del Sistema Pastaza en la Cuenca del Río Pastaza, específicamente en la Subcuenca del Río Chambo, comprende territorios de los cantones Riobamba y Penipe. Con una extensión de 14,742.356 hectáreas y un rango altitudinal de 2400 a 5000 metros sobre el nivel del mar, es esencial para el equilibrio ecológico regional y el abastecimiento de agua.



Se estima que anualmente dispone de entre 0 y 200 milímetros de agua, equivalente a unos 14.6 millones de metros cúbicos. La microcuenca exhibe niveles de contaminación, relacionada con actividades agrícolas y uso del suelo. La disponibilidad y calidad del agua varían según la altitud y la zona geográfica, mostrando diferentes tipos de suelos y usos de la tierra, desde áreas de nieve y vegetación natural en altitudes altas, hasta pastoreo y cultivos en áreas bajas.

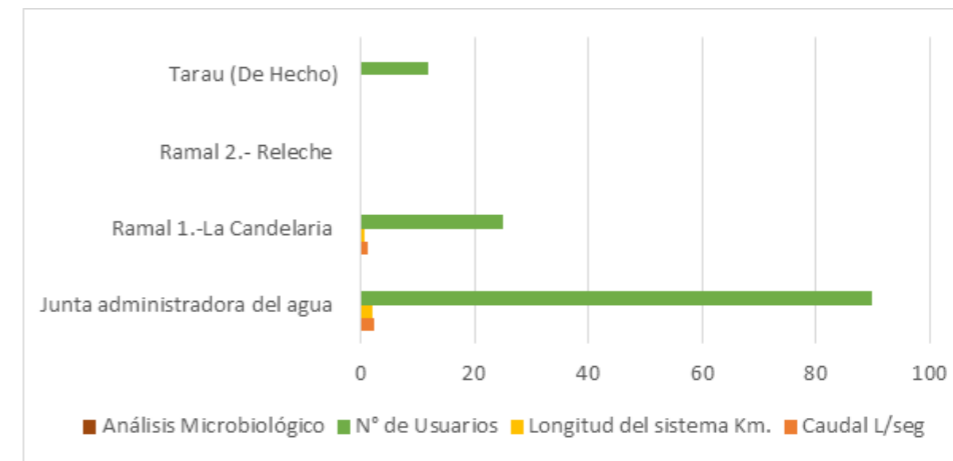
b. Río Puela.

El río Puela, en el Sistema Pastaza y la Cuenca del Río Pastaza, cubre 22,890.928 hectáreas en el cantón Penipe, con una altitud que varía entre 2360 y 5120 metros sobre el nivel del mar. La población es de aproximadamente 3,145 habitantes, con una densidad de 1 habitante por kilómetro cuadrado, en las principales poblaciones como Puela, El Altar, Páramo Boliche, La Pamba y Palitahua. El relieve presenta características como rocas, nieve, zonas erosionadas, coluviones y colinas en áreas altas, medias y bajas. Respecto al agua, se registran cantidades de 0 a 200 mm al año, equivalente a unos 19 millones de metros cúbicos, con una precipitación diaria de 0 a 0.55 litros por metro cuadrado. La contaminación es leve en la parte media baja y moderada en la parte baja y en menor medida en la parte media de la microcuenca. En cuanto a las reservas de agua, las áreas altas contienen suelos secos, páramos, rocas y parte de zonas pantanosas; en las áreas medias predominan los páramos, rocas y zonas pantanosas; mientras que en las áreas bajas se encuentran zonas de páramo, zonas pantanosas y suelos secos. En cuanto al uso del suelo, las áreas altas están dedicadas a la nieve, hielo y vegetación natural; las áreas medias se utilizan para pastoreo y vegetación natural; y las áreas bajas son utilizadas para pastoreo y cultivos permanentes.

c. Vertientes y número de usuarios.

La parroquia La Candelaria tiene una Junta de Agua Potable legal que gestiona dos ramales: uno; abastece a La Candelaria desde la vertiente la Calera, y otro; a Releche desde la vertiente Guaro. En el Asentamiento de Tarau no se cuenta con una Junta de Agua Potable.

Figura 2. Vertientes y número de usuarios



Fuente: PDOT 2019-2023 GADPLC
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor GAD Parroquial Rural La Candelaria 2024

Junta Administradora La Calera: Cuenta con análisis microbiológicos regulares y un tratamiento de cloración, 110 usuarios.

Vertiente: La Calera
Caudal: 2.5 L/seg
Longitud del sistema: 2 km
Número de usuarios: 90
Análisis microbiológico: Sí
Tipo de tratamiento: Cloración con pastillas

Ramal 1 - La Candelaria (Guaro): Aunque se realizan análisis microbiológicos, la falta de tratamiento plantea preocupaciones sobre la calidad del agua suministrada a los 25 usuarios.

Vertiente: Guaro
Caudal: 1.25 L/seg
Longitud del sistema: 2 km
Número de usuarios: 39
Análisis microbiológico: Sí
Tipo de tratamiento: Cloración

Ramal 2 - Releche: No cuentan con análisis microbiológicos.

Beneficiarios: 12 usuarios de Releche.
Vertiente: Guaro
Número de usuarios: 12
Tipo de tratamiento: ninguno
Caudal: Datos no proporcionados
Longitud del sistema: Datos no proporcionados
Número de usuarios: 12
Análisis microbiológico: No
Tipo de tratamiento: Ninguno

Junta de Tarau (De Hecho): No tienen

Beneficiarios: 9 usuarios.
Vertiente: Canelo Quebrada Tazarón
Caudal: Datos no proporcionados
Longitud del sistema: Datos no proporcionados
Número de usuarios: 9
Análisis microbiológico: No
Tipo de tratamiento: Ninguno

d. Características de la infraestructura de riego:

Nombre de la junta de riego: Junta de agua de riego La Candelaria
Sistema de riego. Gravedad
Caudal: 30 L/seg
Longitud: 8 km
Superficie regada: 300Ha
Número de usuarios: 116
Parte alta de Tazarón: Caudal de 20.3 l/seg, longitud de 5Km, superficie regada de 20Ha.

Conclusión

Evaluación y protección de la calidad del agua:

- ◆ Es importante llevar a cabo una evaluación de la calidad del agua en los ríos y quebradas de La Candelaria para identificar fuentes de contaminación y tomar medidas correctivas.
- ◆ La implementación de estrategias de gestión sostenible es esencial para proteger y conservar los recursos hídricos, dada su limitada capacidad de renovación natural en la región.

Gestión de las microcuencas y subcuencas:

- ◆ La diversidad de áreas hidrográficas en la cuenca del río Pastaza, como las subcuencas del río Chambo, del río Puela y Blanco, destaca la necesidad de medidas específicas de conservación y gestión en cada una de ellas.
- ◆ Se debe prestar especial atención a microcuencas como la del río Collanes Grande, que denota la importancia de la conservación para preservar la calidad del agua en el cantón y la parroquia.

Control de la contaminación y uso sostenible del suelo:

- ◆ La presencia de contaminación en las microcuencas, especialmente relacionada con actividades agrícolas y uso del suelo, requiere la implementación de medidas efectivas de control y regulación.
- ◆ Es fundamental promover prácticas agrícolas sostenibles y diversificar el uso del suelo para minimizar el impacto negativo en la calidad del agua y el ecosistema en general.

Mejora de la infraestructura de suministro de agua:

- ◆ Se deben realizar inversiones en infraestructura de suministro de agua potable para garantizar el acceso a agua de calidad a todos los usuarios, incluyendo aquellos en áreas como Releche y Tarau que actualmente carecen de sistemas formales de abastecimiento.
- ◆ La implementación de tratamientos adecuados, como la cloración, en todos los sistemas de suministro de agua es fundamental para garantizar la seguridad sanitaria de los usuarios.

Optimización de la infraestructura de riego:

- ◆ La infraestructura de riego existente, como la Junta de Agua de Riego La Candelaria, juega un papel crucial en la agricultura local. Sin embargo, es necesario evaluar y optimizar su eficiencia para garantizar un uso adecuado del agua y maximizar su beneficio para los agricultores.

1.1.2 Suelos

La Candelaria presenta un relieve montañoso, con valles y colinas, lo que resulta en una diversidad de paisajes y ecosistemas debido a las variaciones de altitud. Los suelos varían según la geología local y los procesos de sedimentación, siendo fértiles en las zonas altas y montañosas y variados, desde aluviales hasta arcillosos o arenosos, en los valles y áreas bajas. (GADPR La Candelaria 2019-2022)

a. Relieve

Se caracteriza por un relieve montañoso, donde se destacan colinas que dominan el llano amazónico, que presentan pendientes variables y alturas que no superan los 100 metros sobre el nivel de base local. Su formación está relacionada con procesos tectónicos y denudación moderna, con una litología principalmente compuesta por capas de areniscas, limolitas y arcillitas. Debido a su pendiente y litología poco coherente, pueden experimentar pequeños derrumbes y deslizamientos, especialmente en áreas deforestadas.

b. Pendiente

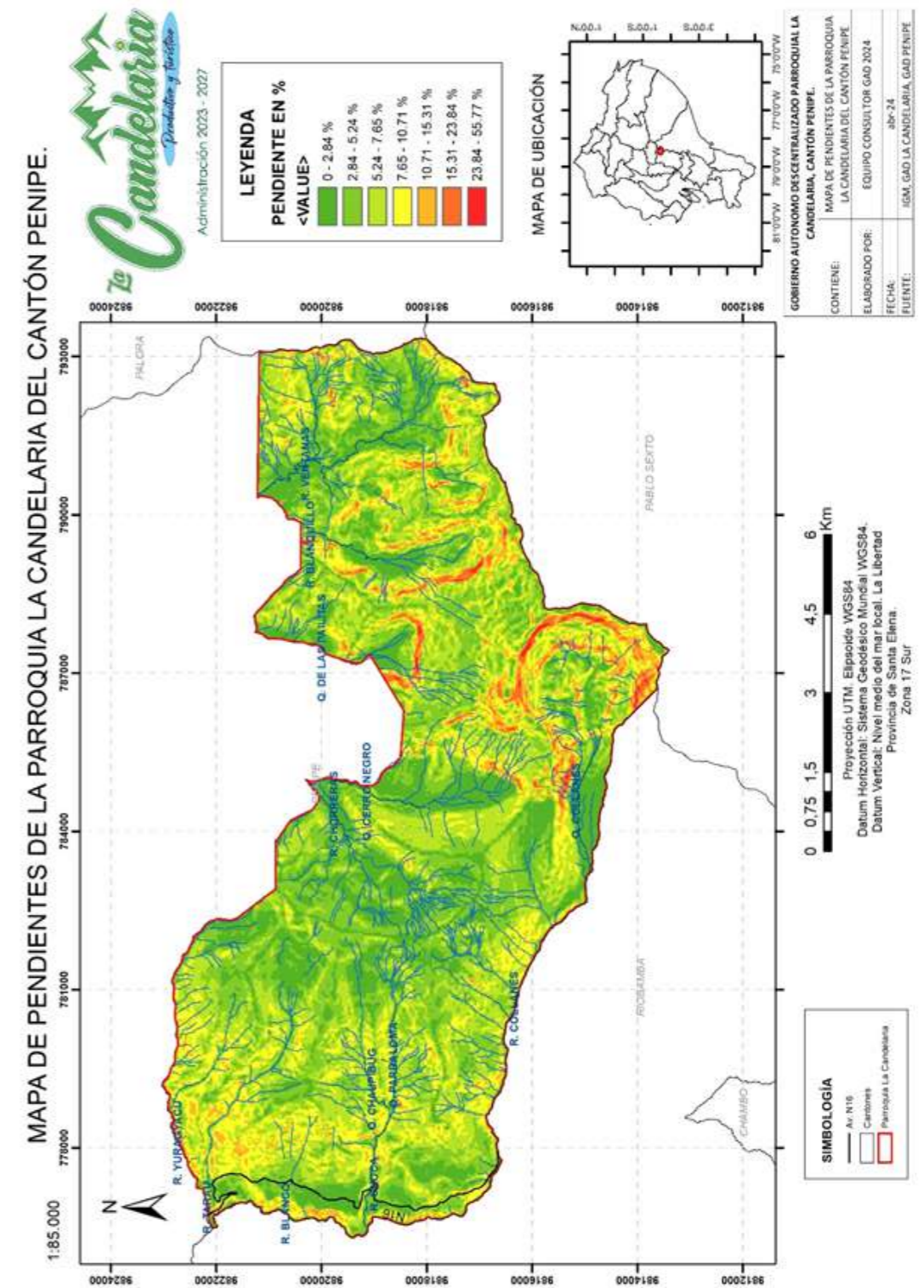
Las pendientes pronunciadas en La Candelaria pueden afectar el desarrollo local en términos de accesibilidad, agricultura, riesgos naturales y oportunidades recreativas y turísticas. La gestión adecuada de estos desafíos es esencial para promover un desarrollo sostenible y resiliente en la parroquia. Varían, con valores que van desde el 8% hasta más del 70%.

Tabla 1. Descripción de unidades geomorfológicas de la Parroquia La Candelaria

RELIEVE	LOCALIZACIÓN	PENDIENTES Y ALTURA PREDOMINANTE (%)	ACTIVIDADES
Colinas Medianas	Releche, Tarau, San Vicente, Hacienda vieja (Chaupi), El Altar.	Altura: 2760 a 4400 m.s.n.m. Pendiente: 5% hasta mayores al 70%	Agropecuarias, áreas no intervenidas con presencia de bosques, y vegetación herbácea.
Nieve	Nevado El Altar	Altura: 3480 a 5200 msnm Pendiente: de 5 a 70%	Patrimonio de Áreas Naturales del Estado, Parque Nacional Sangay, áreas no intervenidas con presencia de vegetación herbácea.
Relieve escapado	No identificado	Altura: 2640 a 4160 msnm Pendiente: de 5 a 70%	Agropecuarias, áreas no intervenidas con presencia de vegetación herbácea.
Relieve montañoso	Releche, Tarau (Guaro), San Vicente, Hacienda Vieja (Chaupi), Tarau, El Altar.	Altura: 2600 a 4600 msnm Pendiente: de 5 a 70%	Agropecuarias, áreas no intervenidas con presencia de bosques.
Superficie de aplanamiento	No identificado	Altura: 3840 a 4280 msnm Pendiente: de 5 a 70%	Áreas no intervenidas con presencia de bosques.
Vertientes irregulares	No identificado	Altura: 2600 msnm Pendiente: de 0 a 70%	Agropecuarias.
Cuerpos de agua	No identificado	Altura: 4400 a 4160 msnm Pendiente: de 50 a mayores de 70%	Patrimonio de áreas naturales del estado, Parque Nacional Sangay.

Fuente: PDOT de la parroquia La Candelaria 2015-2019
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor GAD Parroquial Rural La Candelaria 2024

Mapa 2. Pendientes de la Parroquia La Candelaria



Elaborado por: Equipo técnico Consultor GAD Parroquial Rural La Candelaria 2024

c. Taxonomía del suelo

La Parroquia sigue el sistema de clasificación de suelos del Soil Taxonomy, desarrollado por el NRCS de Estados Unidos. Este sistema categoriza los suelos en diversos órdenes, subórdenes, grandes grupos, subgrupos, familias y series, basándose en sus características físicas, químicas y morfológicas. En La Candelaria, la taxonomía del suelo puede incluir diversos órdenes y subórdenes, como los Inceptisoles, que son suelos en etapas tempranas de desarrollo con características cambiantes. La identificación precisa requeriría un estudio detallado de las características locales del suelo.

Tabla 2. Taxonomía del suelo de la Parroquia La Candelaria

ORDEN	SUBORDEN	DESCRIPCIÓN	Área (ha)
LITOSOLES		Suelos poco profundos sobre material más o menos duro, no derivado de ceniza o en parte solamente. 20 a 30 cm de espesor, erosionados sobre pendientes.	98,5
REGOSOLES		Suelos poco profundos sobre material más o menos duro, no derivado de ceniza o en parte solamente. 20 a 30 cm de espesor, erosionados sobre pendientes.	49,0
LITOSOLES		Suelos poco profundos sobre material más o menos duro, no derivado de ceniza o en parte solamente. 20 a 30 cm de espesor, erosionados sobre pendientes.	37,8
REGOSOLES		Suelos poco profundos sobre material más o menos duro, no derivado de ceniza o en parte solamente. 20 a 30 cm de espesor, erosionados sobre pendientes.	27,8
REGOSOLES		Suelos poco profundos sobre material más o menos duro, no derivado de ceniza o en parte solamente. 20 a 30 cm de espesor, erosionados sobre pendientes.	198,9
INCEPTISOLES		Materia orgánica negra, suave, untuosa, meteorizada sobre 30 a 40 cm o más de espesor. Más abajo se puede ver un suelo alofónico que presenta algunas veces un horiz. Álbico.	30,2
INCEPTISOLES		Materia orgánica negra, suave, untuosa, meteorizada sobre 30 a 40 cm o más de espesor. Más abajo se puede ver un suelo alofónico que presenta algunas veces un horiz. Álbico.	2,9
INCEPTISOLES		Materia orgánica negra, suave, untuosa, meteorizada sobre 30 a 40 cm o más de espesor. Más abajo se puede ver un suelo alofónico que presenta algunas veces un horiz. Álbico.	67,2
INCEPTISOLES		Materia orgánica negra, suave, untuosa, meteorizada sobre 30 a 40 cm o más de espesor. Más abajo se puede ver un suelo alofónico que presenta algunas veces un horiz. Álbico.	102,2
INCEPTISOLES		Materia orgánica poco meteorizada pardo a negro oscuro sobre 30 a 40 cm de espesor. Más abajo se puede ver suelo alofónico.	41,2
INCEPTISOLES		Suelo pseudo limoso muy negro con más de 50% de agua a pF 3, sobre muestra sin desecación y menos de 80%	81,8
INCEPTISOLES		Suelo pseudo limoso muy negro con más de 50% de agua a pF 3, sobre muestra sin desecación y menos de 80%	275,5

INCEPTISOLES		Suelo pseudo limoso muy negro con más de 50% de agua a pF 3, sobre muestra sin desecación y menos de 80%	93,5
INCEPTISOLES		Suelo pseudo limoso muy negro con más de 50% de agua a pF 3, sobre muestra sin desecación y menos de 80%	831,03
INCEPTISOLES		Suelo pseudo limoso muy negro con retención de agua de 50 a 80% a pF3 sobre muestra sin desecación	243,3
INCEPTISOLES		Suelo pseudo limoso muy negro con retención de agua de 50 a 80% a pF3 sobre muestra sin desecación	167,6
INCEPTISOLES		Suelo pseudo limoso muy negro con retención de agua de 50 a 80% a pF3 sobre muestra sin desecación	411,7
INCEPTISOLES		Suelo pseudo-limoso negro. Con retención de agua a pF3 50 a 100% sobre muestrassin desecación	3,09
INCEPTISOLES		Suelo pseudo-limoso negro. Con retención de agua a pF3 50 a 100% sobre muestras sin desecación	291,7
INCEPTISOLES		Suelo negro generalmente profundo, pseudo-limo muy suave, untuoso, esponjoso, retención de agua a pF3sobre muestra sin desecación de 100 a 200 de agua por 100 de suelo seco	0,1
INCEPTISOLES		Suelo negro prof.limoso con arena muy fina pero menos M.O.que Hb (2 a 3% de 0 a 20 cm) y en la profundidad más friable, pH agua cerca de 7, retención de agua cerca 20%	26,1
NIEVE	NIEVE		1429,6
Roca	roca		45,2
Roca	roca		62,8
Roca	roca		2,5
Roca	roca		33,4
Roca	roca		14,6
Roca	roca		8,6
Roca	roca		144,4
Roca	roca		109,1
Roca	roca		97,05
Sin suelo	Sin suelo		6,8
Sin suelo	Sin suelo		3883,04

Fuente: MAGAP - SIGAGRO 2003
Elaborado por: Equipo técnico Consultor GAD Parroquial Rural La Candelaria 2024

De acuerdo a los datos de la tabla 2 y el análisis de los talleres participativos en la parroquia, La Candelaria se enfrenta a desafíos económicos importantes debido a que el 72.95% de su territorio está compuesto por roca y nieve, lo que limita las oportunidades de desarrollo. Además, la población mayoritariamente de edad avanzada y el decrecimiento demográfico plantean obstáculos para el desarrollo agrícola en las 2.669,12 hectáreas, que actualmente se utilizan principalmente para la producción láctea a pequeña escala destinada al sustento familiar y a la venta.

En particular, el caserío de Tarau enfrenta dificultades para el cultivo, a pesar de tener tierras disponibles, la falta de conexión vial dificulta el acceso y salida de productos agrícolas. Esta situación se ve agravada por el hecho de que los 17 habitantes del caserío de Tarau son adultos mayores, lo que limita la disponibilidad de mano de obra y la viabilidad de la mecanización agrícola.

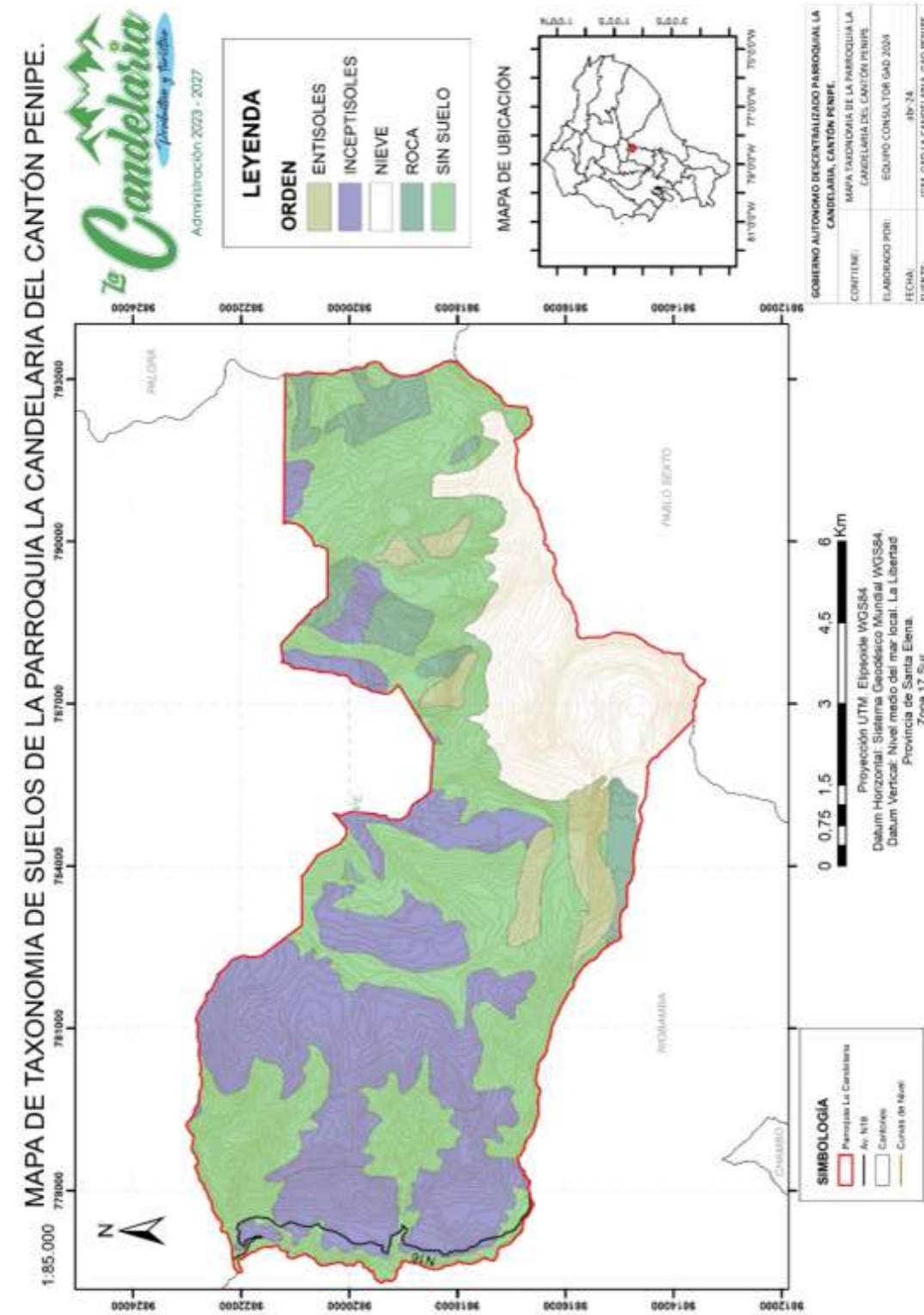
Actualmente se está construyendo una vía que conecta Tarau con la cabecera parroquial, con un avance del 50% y se espera que esté terminada para el próximo año, aún persisten desafíos en términos de desarrollo productivo en esta zona.

Por otro lado, las parroquias de Releche y La Matriz presentan condiciones más favorables en cuanto a conectividad vial y disponibilidad de mano de obra. Sin embargo, la tenencia de tierras sigue siendo una desventaja para estas comunidades. En Releche, la dependencia del turismo es alta debido a la falta de una economía diversificada basada en la producción a escala que pueda generar un desarrollo integral y sostenible en la comunidad y en la parroquia en su conjunto.

Conclusión:

La Candelaria necesita abordar la limitada diversificación económica, mejorar la conectividad vial y encontrar formas de superar los desafíos demográficos para lograr un desarrollo integral y sostenible en la comunidad y en la parroquia en su conjunto.

Mapa 3. Taxonomía de suelos de la Parroquia La Candelaria



d. Conflicto del uso de suelo

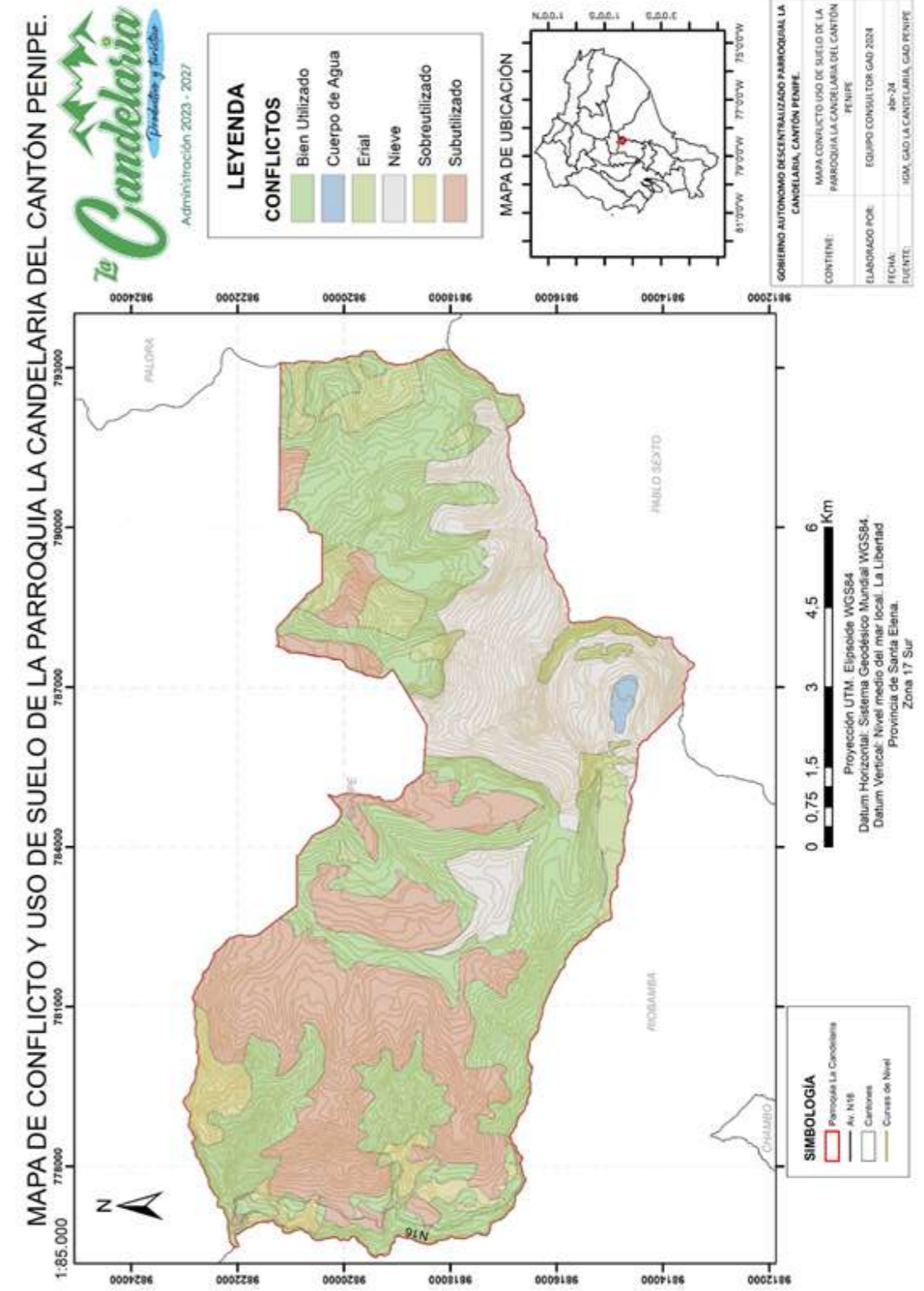
La Candelaria presenta una variedad de situaciones y potenciales conflictos en su uso del suelo. Se identifican áreas bien aprovechadas para actividades agrícolas y otros fines productivos, sin conflictos importantes. Sin embargo, también existen áreas subutilizadas que podrían ofrecer oportunidades de desarrollo e inversión, así como áreas sobre utilizadas que enfrentan riesgos de degradación ambiental. La gestión de cuerpos de agua, aunque limitada, requiere atención especial debido a posibles regulaciones ambientales. Las áreas cubiertas de nieve plantean desafíos logísticos y de acceso, siendo inadecuadas para actividades humanas. Por último, las áreas eriales pueden necesitar rehabilitación o reutilización para prevenir la degradación o el abandono. Una gestión efectiva de estas condiciones de uso del suelo es crucial para promover un desarrollo sostenible y equitativo en la parroquia, garantizando la protección del medio ambiente y el óptimo aprovechamiento de los recursos naturales disponibles.

Tabla 3. Conflicto del uso del suelo de La Parroquia La Candelaria

CONFLICTOS	Área (ha)
Bien Utilizado	3696,54103
Cuerpo de Agua	35,991855
Erial	641,900083
Nieve	1822,49408
Sobre utilizado	317,433121
Subutilizado	2405,53343
Cuerpos de agua	No identificado

Fuente: MAGAP 2009
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor GAD Parroquial Rural La Candelaria 2024

Mapa 4 Conflicto de uso de suelo de la Parroquia La Candelaria



Elaborado por: Equipo técnico Consultor GAD Parroquial Rural La Candelaria 2024

e. Cobertura natural y vegetal

Se observa la presencia de bosques nativos, áreas de pastizales, zonas agrícolas y espacios con vegetación riparia a lo largo de cuerpos de agua. Estos ecosistemas proporcionan hábitats para una variedad de especies de flora y fauna, contribuyendo así a la biodiversidad local. Sin embargo, también se identifican áreas donde la cobertura vegetal ha sido afectada por actividades humanas, como la expansión de la frontera agrícola y la deforestación. Estas presiones pueden tener impactos negativos en la calidad del suelo, la regulación del agua y la estabilidad del ecosistema en general.

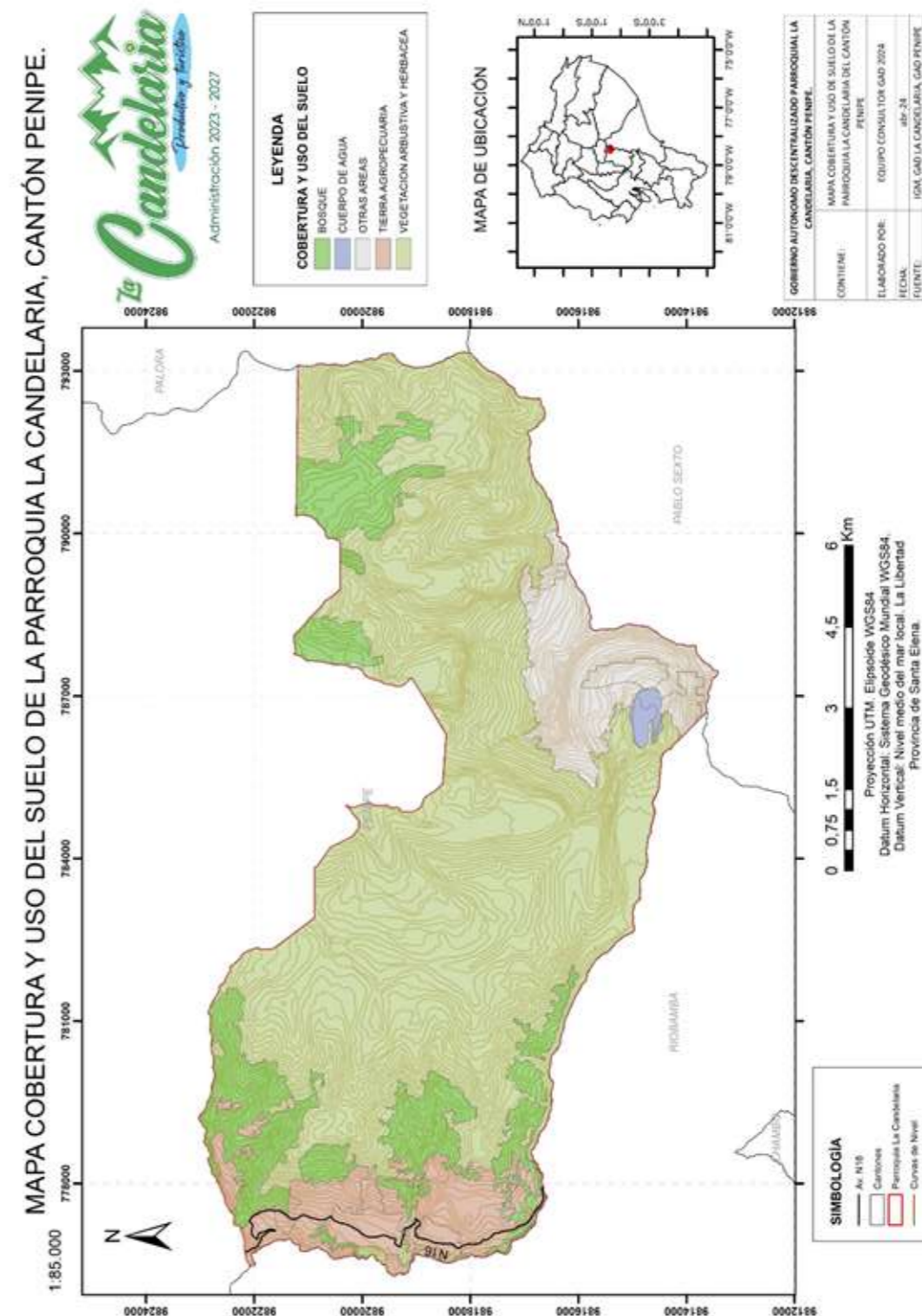
Tabla 4. Cobertura y uso del suelo de La Parroquia La Candelaria

COBERTURA	HA	%	OBSERVACIONES	PRINCIPALES
Bosque nativo Páramo	6165	69	No esta estratificada la cobertura en base al tipo de ecosistema	Disminución leve de la cobertura
Vegetación Arbustiva				
Natural	36	0,4		
Área sin cobertura vegetal Glaciar	1914	21		Aumento leve de la cobertura
Mosaico agropecuario	42	0,5	Se diversifica las actividades productivas	Incremento de la frontera agrícola en las áreas de conservación
	0,25	0,003		
	116	1		
	662	7		
	1	98.90		

Fuente: PDOT de la parroquia La Candelaria 2015-2019
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor GAD Parroquial Rural La Candelaria 2024

Los datos de la tabla 4, presentan un panorama mixto en cuanto a la cobertura del suelo. Mientras que los ecosistemas naturales como el bosque nativo y el páramo muestran una disminución leve, hay un aumento en la cobertura en áreas previamente ocupadas por glaciares, lo que sugiere un cambio en el paisaje debido al cambio climático. La presión sobre las áreas de conservación debido al incremento de la frontera agrícola es una preocupación importante, ya que puede tener consecuencias negativas para la biodiversidad y la salud general de los ecosistemas. Es crucial adoptar medidas de gestión ambiental efectivas para mitigar estos impactos y promover un desarrollo sostenible que conserve la biodiversidad y los recursos naturales para las generaciones futuras.

Mapa 5. Cobertura y uso de suelo de la Parroquia La Candelaria



Elaborado por: Equipo técnico Consultor GAD Parroquial Rural La Candelaria 2024

1.2 Ecosistemas

1.2.1 Vida Silvestre

a. Fauna

Esta lista ofrece una muestra representativa de la fauna presente en la Parroquia, aunque puede variar según la ubicación exacta y los cambios en el entorno. La conservación de estas especies es vital para preservar el equilibrio ecológico y la biodiversidad. En su hábitat natural se pueden encontrar diversas especies, tales como:

Aves: desde aves rapaces como el cóndor andino y el águila, hasta pequeñas y coloridas como colibríes, tangaras y pájaros carpinteros.

Mamíferos: entre ellos se encuentran el oso de anteojos, el puma, el tapir, el venado y varias especies de murciélagos.

Reptiles y Anfibios: una variedad que incluye ranas, sapos y lagartos.

Insectos y Arácnidos: se destaca la diversidad de mariposas, escarabajos y arañas

Peces y Organismos Acuáticos: en los cuerpos de agua regionales como ríos, arroyos y lagunas, habitan diversas especies de peces.

Mantener estas poblaciones es esencial para la preservación del ecosistema y garantizar la continuidad de la biodiversidad en la región

b. Flora

La flora presente en la actualidad incluye una variedad de especies adaptadas a las condiciones de la región andina y de alta montaña:

Páramo y Bosque Altoandino: En las zonas más altas cercanas al volcán, podemos encontrar vegetación de páramo y bosques altoandinos. Entre las especies presentes se encuentran el polylepis (árboles de papel), la chuquiragua (una planta con flores amarillas), el frailejón (especies del género Espeletia), así como varias especies de bromelias y orquídeas adaptadas a estas altitudes.

Bosque de Neblina: En las zonas más bajas de las faldas del volcán donde la humedad es más alta, es probable encontrar bosques de neblina. En estos bosques, pueden crecer árboles como el arrayán, el laurel, el cedro, el aliso, entre otros.

Vegetación de Altura: Además de los bosques y páramos, en las zonas intermedias podríamos encontrar especies adaptadas a altitudes medias, como el arrayán andino, el mortiño (una especie de arándano), el pumamaqui, el arrayán, entre otros.

Vegetación de Quebrada: A lo largo de las quebradas y cursos de agua, se pueden encontrar especies arbustivas y arbóreas adaptadas a ambientes húmedos, como la arrayana, la chilca, el sauce, entre otros.

Cultivos Agrícolas: En áreas donde se han realizado actividades agrícolas, es común encontrar cultivos como papas, maíz, habas, entre otros, dependiendo de la altitud y las condiciones específicas del suelo.

Es importante recordar que la diversidad vegetal puede variar según factores como la altitud, el microclima, la exposición al sol, la precipitación y la interferencia humana.

1.3 Amenazas y riesgos naturales y antrópicos

1.3.1 Amenazas Naturales:

- ◆ Sismicidad: La región puede ser vulnerable a terremotos debido a su ubicación geográfica y a la actividad tectónica en la zona.
- ◆ Inundaciones: Dadas las condiciones hidrológicas locales y la proximidad a cuerpos de agua, existe el riesgo de inundaciones repentinas durante períodos de lluvia intensa.
- ◆ Deslizamientos de tierra: La topografía y la erosión del suelo pueden aumentar el riesgo de deslizamientos de tierra, especialmente en áreas con pendientes pronunciadas.

1.3.2 Amenazas Antrópicas

- ◆ Contaminación ambiental: Actividades humanas como la industria y el tráfico pueden contribuir a la contaminación atmosférica y del agua, lo que representa riesgos para la salud pública y el medio ambiente local.
- ◆ Urbanización no planificada: El crecimiento urbano sin un adecuado plan de desarrollo puede aumentar la vulnerabilidad a desastres naturales y antrópicos, así como la presión sobre los recursos naturales.
- ◆ Riesgos de incendios: La presencia de materiales inflamables y la falta de medidas adecuadas de prevención y control pueden aumentar el riesgo de incendios forestales o urbanos.

La evaluación de amenazas en la Parroquia La Candelaria revela tres niveles: alto, medio y bajo. Las plagas de cultivos, deslizamientos y derrumbes son amenazas de alta incidencia, representando riesgos. Las amenazas de incidencia media incluyen heladas, tormentas eléctricas, contaminación ambiental, incendios forestales y hundimientos, con riesgos menos frecuentes, pero aún importantes de considerar. Amenazas de baja incidencia, como epidemias, actividad volcánica, sismos, déficit hídrico, granizadas, vendavales, lluvias intensas, altas temperaturas y sequías, también requieren atención y medidas preventivas a pesar de ser menos comunes o severas.

Tabla 5 Descripción de amenazas naturales y antrópicas de la Parroquia La Candelaria

AMENAZAS		EVENTO	CALIFICACIÓN			
			ALTA	MEDIA	BAJA	NO APLICA
NATURALES	BIOLÓGICAS	Epidemia			1	
		Plaga	7			
	GEOLÓGICAS	Actividad Volcánica			1	
		Deslizamiento	7			
		Derrumbe	7			
		Hundimiento		4		
		Subsidencia				
		Sismo			3	
		Tsunami				X
		Licuefacción				X
	HIDROMETEO-ROLÓGICAS	Avalancha			1	
		Aluvión				X
		Déficit Hídrico			1	
		Desertificación				X
		Granizada			2	
		Inundación				X
		Oleaje				X
		Sedimentación				
		Socavamiento				
Tormenta eléctrica			5			
Vendaval				3		
ANTRÓPICAS	CAMBIO CLIMÁTICO	Lluvias intensas			2	
		Altas temperaturas			2	
		Heladas		5		
		Sequias			1	
	TECNOLÓGICAS	Accidente minero				X
		Colapso de represas				X
		Derrame de químicos				X
		Explosión				X
		Fuga de radioactividad				X
		Incendio estructural				X
	DEGRADACIÓN AMBIENTAL	Incendio forestal		6		
		Contaminación Ambiental		5		
	SOCIALES	Desplazados forzosos				X
		Conmoción social			3	

Fuente: PDOT de la parroquia La Candelaria 2015-2019
 Elaborado por: Equipo Técnico Consultor GAD Parroquial Rural La Candelaria 2024

Conclusiones:

- ◆ La parroquia La Candelaria enfrenta conflictos de uso del suelo, con áreas bien aprovechadas, pero también áreas sub y sobre utilizadas que necesitan atención para evitar degradación ambiental.
- ◆ La contaminación por uso de químicos, expansión agrícola y acumulación de basura están deteriorando los recursos naturales y la biodiversidad local.
- ◆ Se observa una disminución en la cobertura vegetal debido a la expansión agrícola y deforestación, aumentando la presión sobre los ecosistemas.
- ◆ Amenazas naturales y antrópicas como: inundaciones, deslizamientos, movimientos de masa y contaminación ambiental, representan riesgos importantes
- ◆ A pesar de los desafíos, la parroquia cuenta con recursos hídricos para el riego parcelario, ofreciendo oportunidades para el desarrollo agrícola.
- ◆ La planificación del desarrollo territorial para identificar prioridades y promover un desarrollo sostenible con participación comunitaria es de gran importancia.

1.4 Clima

La comprensión del clima de una región como La Candelaria es fundamental para entender su entorno natural y sus implicaciones en la vida cotidiana de sus habitantes. El clima, que engloba una serie de condiciones atmosféricas, tales como temperatura, precipitación, humedad y vientos, define en gran medida la dinámica de la parroquia. En el caso de La Candelaria, situada en un entorno montañoso, el clima exhibe características propias que reflejan la interacción única entre la altitud, la geografía y otros factores ambientales, que determinan el impacto en la vida y actividades de sus habitantes.

1.4.1 Pisos bioclimáticos (Isotermas)

En La Candelaria, los pisos bioclimáticos varían según la altitud, determinados por las isothermas y factores locales. Se pueden distinguir tres principales:

1. Piso Subtropical: En zonas bajas, con temperatura media anual de 7-12 °C, con vegetación diversa como bosques subtropicales.
2. Piso Templado Frío: A mayor altitud, con temperaturas más frescas, caracterizado por bosques templados adaptados a estaciones marcadas.
3. Piso Frío: En las zonas más altas, con temperaturas bajas y vegetación como bosques de coníferas y tundra alpina. Los vientos nordeste-este, pueden influir en la distribución de la vegetación y humedad, pero no definen los pisos bioclimáticos.

1.4.2 Índice de Termicidad

El análisis de estos datos muestra la distribución del índice de termicidad en diferentes rangos. El índice de termicidad es una medida que indica la diferencia entre la temperatura media anual y la temperatura de referencia para un área determinada.

Tabla 6. Índice de Termicidad de la Parroquia La Candelaria

ÍNDICE DE TERMICIDAD	RANGO_IT	AREA (HA)
CRIOTROPICAL	0.0 - 50.0	498,81
OROTROPICAL SUPERIOR	50.0 - 132.0	483,49
OROTROPICAL INFERIOR	132.0 - 160.0	1727,06
SUPRATROPICAL SUPERIOR	160.0 - 240.0	3680,89
SUPRATROPICAL INFERIOR	240.0 - 320.0	1572,11
MESOTROPICAL SUPERIOR	320.0 - 395.0	761,80
MESOTROPICAL INFERIOR	395.0 - 490.0	195,69

Fuente: Ecosistemas del Ecuador Continental, MAE 2013

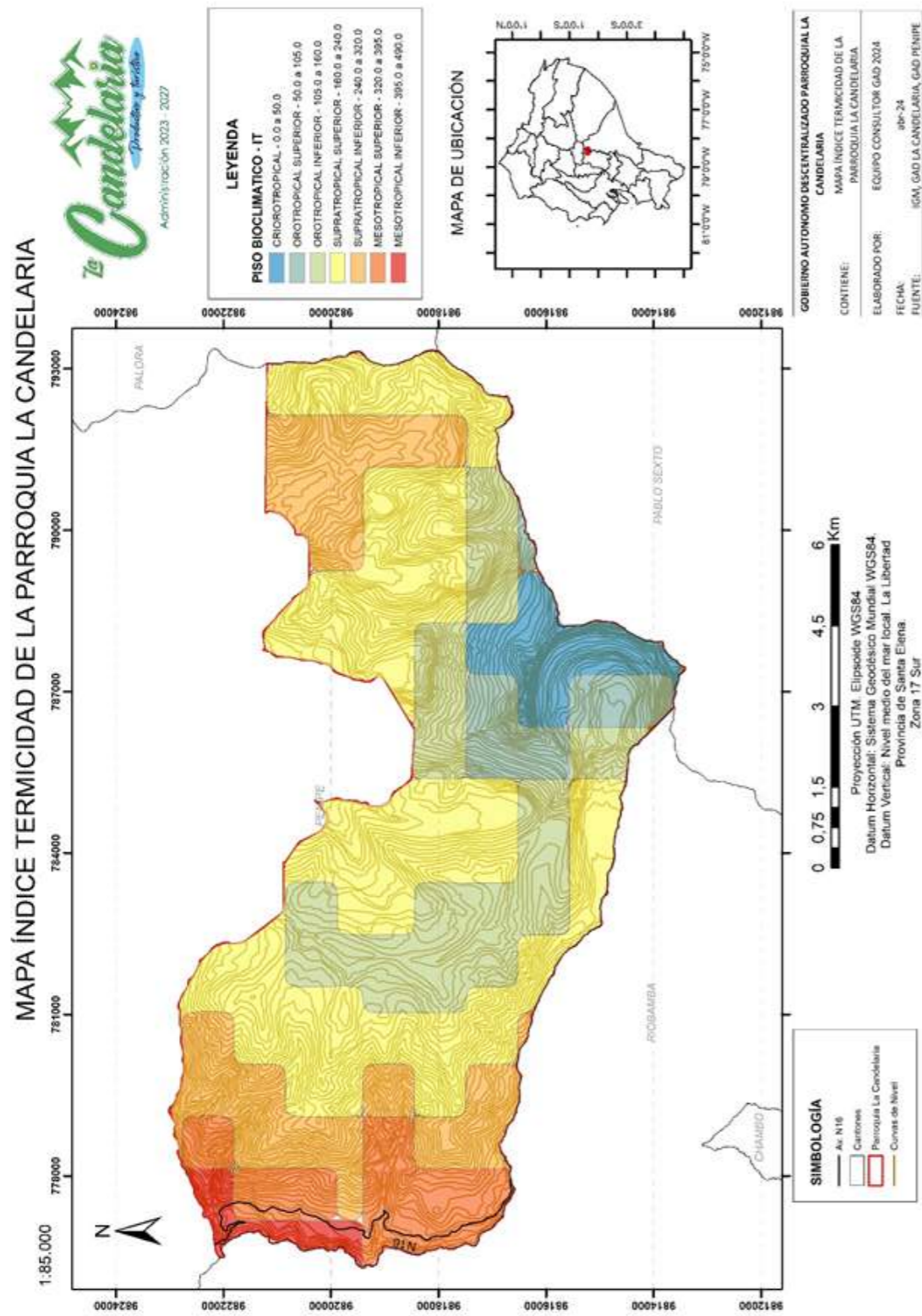
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor del GAD Parroquial Rural La Candelaria 2024

1. Criotropical (0.0 - 50.0): Esta zona presenta un índice de termicidad muy bajo, lo que refiere temperaturas frías durante gran parte del año. Con un área de 498.818,28 hectáreas, es probable que esta área esté ubicada en las partes más altas de la región, donde las temperaturas son más frescas.
2. Orotropical Superior (50.0 - 132.0): Esta zona indica temperaturas más moderadas en comparación con la zona criotropical, pero aún dentro de rangos frescos. Con un área de 483.494662 hectáreas, es probable que esta área esté ubicada en altitudes intermedias, donde las condiciones climáticas son más templadas.
3. Orotropical Inferior (132.0 - 160.0): Aquí se encuentran temperaturas más cálidas en comparación con las zonas anteriores, pero aún dentro de un rango fresco. Con un área de 1727.06816 hectáreas, es probable que esta área esté ubicada en altitudes más bajas, donde las temperaturas son más templadas, pero no tan cálidas como en las regiones más bajas.
4. Supratropical Superior (160.0 - 240.0): Esta zona indica temperaturas más cálidas en comparación con las anteriores, dentro de un rango de clima subtropical. Con un área de 3680.89245 hectáreas, es probable que esta área esté ubicada en las partes más bajas de la región, donde las temperaturas son más cálidas y las condiciones climáticas son más benignas.
5. Supratropical Inferior (240.0 - 320.0): Esta zona también indica temperaturas cálidas, pero dentro de un rango más amplio y probablemente con variaciones más marcadas entre las estaciones. Con un área de 1572.11498 hectáreas, es probable que esta área esté ubicada en áreas bajas con climas subtropicales.

6. Mesotropical Superior (320.0 - 395.0): Aquí se encuentran temperaturas más cálidas, indicando un clima mesotropical. Con un área de 761.808033 hectáreas, es probable que esta área esté ubicada en las partes más bajas y cálidas de la región.
7. Mesotropical Inferior (395.0 - 490.0): Esta zona indica temperaturas más cálidas, probablemente con un clima tropical. Sin embargo, con un área de 195.697602 hectáreas, es probable que esta área esté relativamente limitada en la región.

En general, estos datos muestran una variedad de condiciones climáticas en La Candelaria, desde áreas de clima frío hasta áreas de clima tropical, lo que puede influir en la vegetación, la biodiversidad y las actividades humanas en la parroquia.

Mapa 6. Índice de Termicidad de la Parroquia La Candelaria



1.4.3 Precipitación (Isoyetas)

En Parroquia, las precipitaciones son moderadas a abundantes durante la mayor parte del año, con una distribución uniforme a lo largo de las estaciones debido a su ubicación montañosa. La interacción de masas de aire húmedo del océano Pacífico con las montañas favorece la formación de precipitaciones. Esta regularidad asegura un equilibrio en los ecosistemas y un suministro constante de agua para la vegetación, la agricultura y el abastecimiento de agua potable. La topografía montañosa puede generar microclimas locales que afectan la distribución y la intensidad de las precipitaciones, lo que influye en la diversidad de los ecosistemas y la adaptación de las comunidades locales.

Tabla 7. Isoyetas de la Parroquia la Candelaria

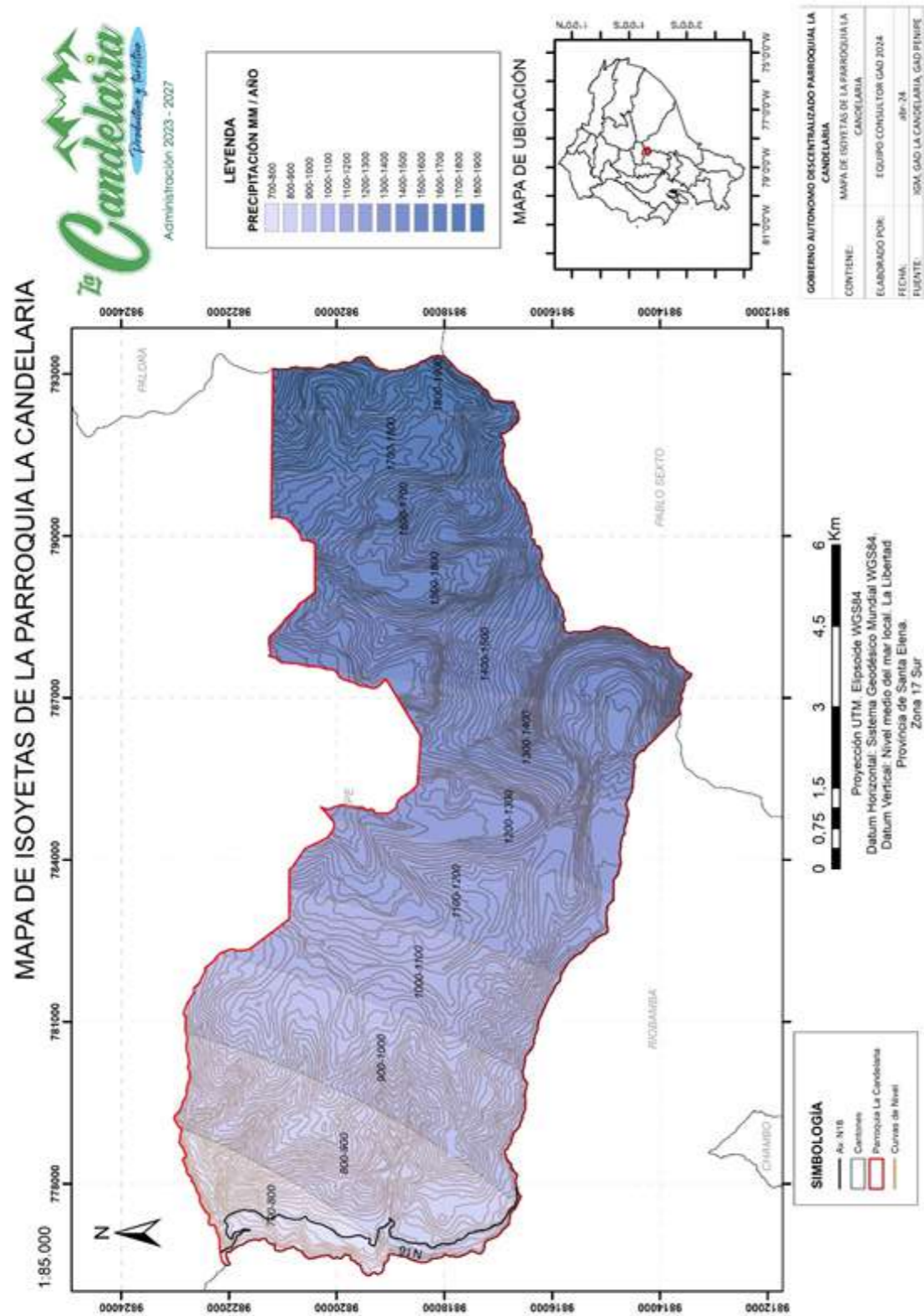
DESCRIPCIÓN	PRECIPITACIONES	ÁREA (HA)
Extensión del territorio con un clima predominante basado en datos de precipitación	700-800	452,441616
Extensión del territorio con un clima predominante basado en datos de precipitación	800-900	1195,46785
Extensión del territorio con un clima predominante basado en datos de precipitación	900-1000	1168,71838
Extensión del territorio con un clima predominante basado en datos de precipitación	1000-1100	891,279708
Extensión del territorio con un clima predominante basado en datos de precipitación	1100-1200	879,764654
Extensión del territorio con un clima predominante basado en datos de precipitación	1200-1300	680,002084
Extensión del territorio con un clima predominante basado en datos de precipitación	1300-1400	668,627591
Extensión del territorio con un clima predominante basado en datos de precipitación	1400-1500	990,071779
Extensión del territorio con un clima predominante basado en datos de precipitación	1500-1600	567,770433
Extensión del territorio con un clima predominante basado en datos de precipitación	1600-1700	561,500822
Extensión del territorio con un clima predominante basado en datos de precipitación	1700-1800	514,777629
Extensión del territorio con un clima predominante basado en datos de precipitación	1800-1900	349,471324

Fuente: INAMHI 2012

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor GAD Parroquial Rural La Candelaria 2024

Elaborado por: Equipo técnico Consultor GAD Parroquial Rural La Candelaria 2024

Mapa 7. Isoyetas de la Parroquia La Candelaria



Elaborado por: Equipo técnico Consultor GAD Parroquial Rural La Candelaria 2024

Conclusiones:

- ◆ La diversidad climática de La Candelaria, determinada por la altitud, presenta un desafío y una oportunidad para la gestión ambiental y el desarrollo sostenible.
- ◆ La variabilidad en las condiciones térmicas y de precipitación destaca la necesidad de adaptación y planificación climática específica para cada zona.
- ◆ La distribución uniforme de las precipitaciones a lo largo del año es vital para la agricultura y la disponibilidad de agua, pero la gestión sostenible de estos recursos es esencial para mitigar los riesgos de sequías e inundaciones.
- ◆ La comprensión de los microclimas locales es crucial para la conservación de la biodiversidad y la gestión de ecosistemas específicos en la parroquia.

1.5 Zona de Protección Ecológica

1.5.1 Parque Nacional Sangay

La presencia del Parque Nacional Sangay dentro de la superficie de la Parroquia La Candelaria no solo delimita 1472.45 hectáreas como área de protección ecológica, sino que también establece un vínculo crucial entre la conservación ambiental y el desarrollo económico local. El Nevado del Altar, una destacada parte de este parque, es reconocido por su relevancia en el turismo de aventura, desempeñando un papel integral en el crecimiento económico tanto de la parroquia como del cantón Penipe. No obstante, esta conexión conlleva desafíos y oportunidades que demandan una política pública integral para su gestión sostenible. Es esencial comprender en profundidad la interacción entre el parque y la parroquia para maximizar los beneficios potenciales, así como para abordar los desafíos y garantizar la sostenibilidad a largo plazo del turismo y la conservación ambiental en esta zona de protección ecológica.

Altura y glaciares: El nevado El Altar alcanza una altura de aproximadamente 5.319 metros sobre el nivel del mar, lo que lo convierte en uno de los picos más altos de Ecuador. A pesar de la disminución de los glaciares debido al cambio climático, aún conserva impresionantes extensiones de hielo y nieve.

Formaciones rocosas: El Altar es conocido por sus imponentes formaciones rocosas que se asemejan a torres y picos afilados. Estas formaciones son el resultado de la actividad volcánica pasada y la erosión:

- ◆ **Lagunas glaciares:** En las faldas del nevado se encuentran diversas lagunas glaciares de aguas turquesas, producto del deshielo de los glaciares.
- ◆ **Laguna Amarilla:** Es una de las lagunas más impresionantes y famosas del nevado El Altar. Su nombre se debe al color amarillo verdoso de sus aguas, que proviene de la sedimentación de minerales. Está ubicada a una altitud de aproximadamente 4.000 metros sobre el nivel del mar y ofrece vistas espectaculares de los picos y glaciares circundantes.
- ◆ **Laguna Verde:** Como su nombre lo indica, esta laguna tiene aguas de un tono verde intenso, que contrasta maravillosamente con el paisaje montañoso. Se encuentra en una altitud similar a la Laguna Amarilla y es

otro punto destacado para los visitantes del nevado El Altar.

- ◆ Laguna Negra: Esta laguna recibe su nombre del color oscuro de sus aguas, que se debe a la presencia de sedimentos y materia orgánica. A pesar de su nombre, la Laguna Negra ofrece un paisaje impresionante y es otra de las atracciones naturales del área.

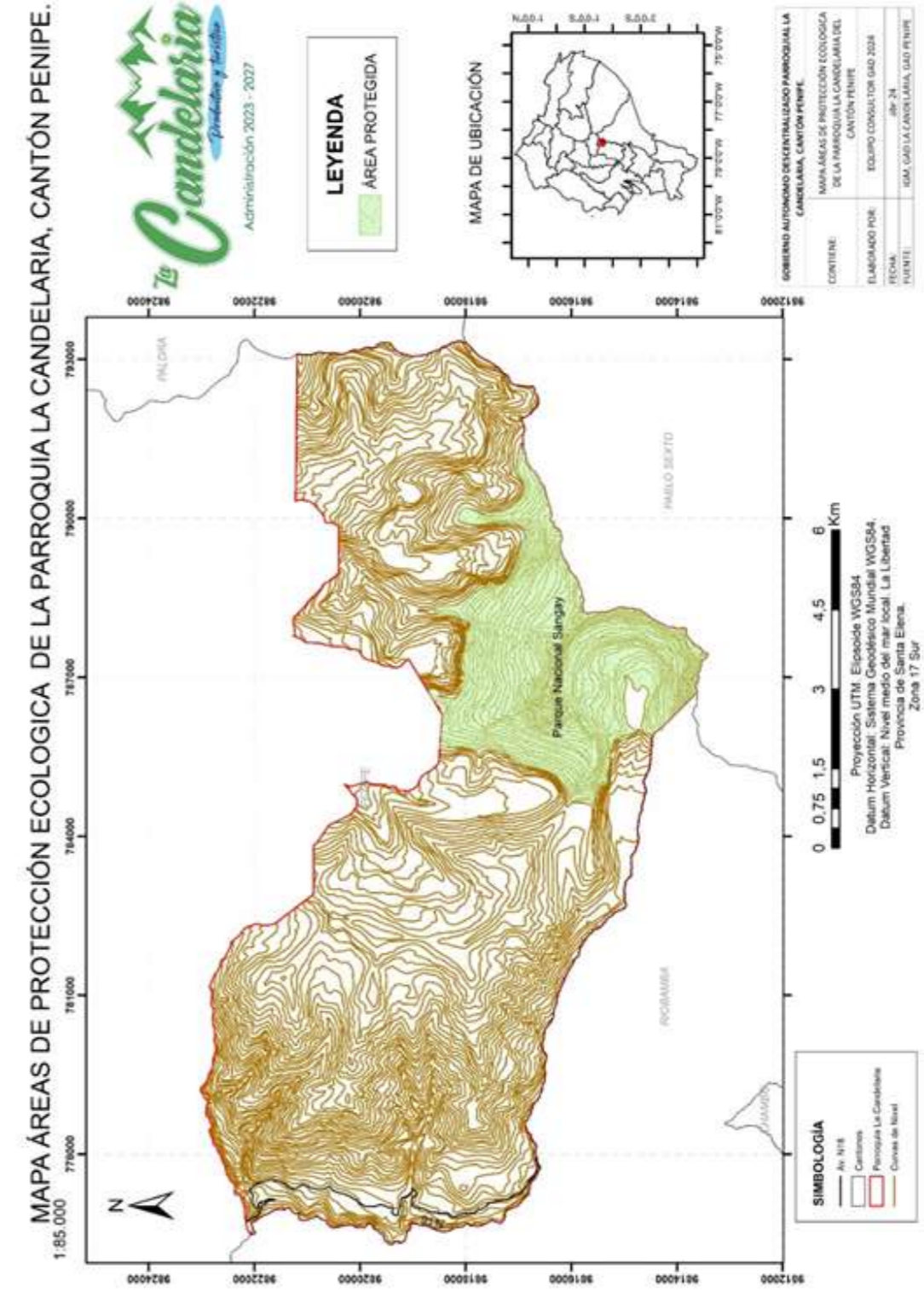
Picos icónicos: Entre los picos más icónicos del nevado El Altar se encuentran el Obispo, el Fraile, la Monja, y el Altar mismo. Cada uno de estos picos tiene su propia belleza y atractivo, ofreciendo oportunidades para el senderismo, el alpinismo y la fotografía.

El Parque Nacional Sangay tiene la responsabilidad del manejo y la administración de los recursos naturales en su jurisdicción, mientras que los gobiernos provincial y municipal participan en la promoción y regulación del turismo a nivel local y provincial. La regulación específica para Áreas Naturales Protegidas establece un marco para la gestión responsable del turismo, enfatizando la importancia de la sostenibilidad y los principios ambientales en todas las actividades turísticas desarrolladas en estas áreas protegidas.

Conclusión:

La presencia del Parque Nacional Sangay en La Candelaria no solo representa una importante área de protección ecológica, sino también un vínculo entre la conservación ambiental y el desarrollo económico local. El Nevado del Altar y sus alrededores ofrecen no solo belleza natural, sino también oportunidades económicas a través del turismo. Sin embargo, estos beneficios vienen acompañados de desafíos que requieren una gestión integral y sostenible. Es importante comprender la interacción entre el parque y la parroquia, para maximizar los beneficios potenciales y abordar los desafíos, para garantizar la sostenibilidad a largo plazo del turismo y la conservación ambiental en esta zona de protección ecológica. La cooperación entre las autoridades locales, provinciales y nacionales, junto con la participación activa del GAD Parroquial y las comunidades, será fundamental para lograr este objetivo y asegurar un equilibrio armonioso entre el desarrollo humano y la preservación del entorno natural único que ofrece el Parque Nacional Sangay.

Mapa 8. Áreas de Protección Ecológica de La Parroquia La Candelaria



Elaborado por: Equipo técnico Consultor GAD Parroquial Rural La Candelaria 2024

1.6 Calidad Ambiental

1.6.1 Residuos sólidos/Saneamiento

En La Candelaria, el alcantarillado comprende la cabecera parroquial y una parte de la comunidad de Releche. En Tarau, no hay cobertura de alcantarillado, agua potable y recolección de basura, se atribuye principalmente a las limitaciones geográficas, lo que ha obstaculizado la implementación de infraestructura básica en esta área. Esta situación ha generado dificultades en la gestión de aguas residuales y residuos sólidos a nivel parroquial, propiciando la acumulación de desechos urbanos y agrícolas, lo que a su vez ha contribuido a la contaminación ambiental. Este escenario representa un riesgo para la salud pública y el bienestar de los residentes de La Candelaria.

En cuanto a la recolección de basura, se ofrece el servicio de manera intermitente, los habitantes se encargan de separar los desechos sólidos e inorgánicos. No obstante, aún persiste la quema de plásticos y residuos comunes, con un impacto medio en el entorno ambiental. A pesar de las campañas de sensibilización y educación ambiental previas, es preciso resaltar la importancia de la preservación de los recursos naturales y la conservación del medio ambiente para abordar este desafío de manera más efectiva.

1.6.2 Saneamiento básico

En la Parroquia, la gestión de aguas residuales varía entre comunidades. Tarau utiliza pozos sépticos, mientras que La Matriz La Candelaria y Releche cuentan con sistemas de alcantarillado, que benefician a 115 hogares. Sin embargo, algunas familias en Tarau optan por verter directamente en ríos y quebradas, generando preocupaciones ambientales. La infraestructura de alcantarillado en La Matriz incluye 3 plantas de tratamiento para asegurar una descarga adecuada al río Blanco. Es crucial implementar medidas para mejorar la gestión de aguas residuales en todas las comunidades, incluyendo la expansión de sistemas de alcantarillado y la promoción de prácticas seguras de disposición de residuos líquidos.

1.6.3 Manejo de desechos sólidos

El servicio de recolección de basura proporcionado por el camión recolector del GADM del Cantón Penipe se lleva a cabo una vez por semana y funciona de manera eficiente. Las familias están bien informadas sobre los días de recolección y han adoptado la práctica de separar los residuos en sus hogares. Como resultado, no se observa contaminación por basura inorgánica. Además, la comunidad tiene la costumbre de quemar la basura inorgánica, mientras que los residuos orgánicos se utilizan como abono para los cultivos. En Releche y Matriz La Candelaria, el servicio de recolección de basura está disponible, aunque se necesita un mejor aprovechamiento de los residuos tanto orgánicos como inorgánicos. Sin embargo, en el caso de Tarau, debido a las condiciones geográficas, no se cuenta con este servicio.

Conclusiones:

- ◆ La falta de alcantarillado y recolección de basura en Tarau genera desafíos en la gestión de aguas residuales y residuos sólidos.
- ◆ Es importante garantizar el acceso al alcantarillado en todas las comunidades para mejorar el saneamiento y proteger la salud pública.
- ◆ Se requiere un enfoque integral que aborde la gestión de aguas residuales, disposición de residuos sólidos y minimización de la contaminación.
- ◆ La acumulación de desechos urbanos y agrícolas, junto con una gestión inadecuada, contribuye a la contaminación ambiental.
- ◆ Urgen medidas como infraestructura adecuada y programas de educación ambiental para mejorar la gestión de residuos y asegurar un entorno saludable y sostenible.
- ◆ Es necesario mejorar el manejo y la separación de los desechos sólidos en las tres comunidades.
- ◆ A pesar de la disponibilidad del servicio de recolección de basura en algunas comunidades, se requiere un mejor aprovechamiento de los residuos sólidos.

1.7 Contaminación

La Candelaria muestra signos de degradación ambiental evidentes. Factores como la expansión de la frontera agrícola, el uso indiscriminado de insumos químicos y la acumulación de basura inorgánica están causando un deterioro progresivo de los recursos naturales presentes en el territorio. Esta situación plantea preocupaciones sobre la sostenibilidad ambiental a largo plazo y la preservación de la biodiversidad local. De acuerdo a los talleres participativos 2024 en la parroquia se indica:

- ◆ Flora: El bosque nativo está siendo afectado por el incremento de la frontera agrícola destinada a uso agropecuario y por posibles apropiaciones privadas de la zona de reserva
- ◆ Fauna: Las zonas de producción y lugares con especies animales endémicas sufren debido a la utilización de agroquímicos y el avance de la frontera agrícola.
- ◆ Aire: Se registra contaminación debido a la utilización de insumos químicos y la quema de plásticos en todo el territorio.
- ◆ Agua: Las cuencas, sub cuencas y microcuencas están contaminadas por aguas servidas, actividades micro empresariales como la producción de quesos, y el uso de insumos químicos.
- ◆ Suelo: Las actividades agrícolas y pecuarias generan presión mediante la acumulación de basura inorgánica y el uso de insumos químicos.

Conclusión:

La expansión agrícola, el uso indiscriminado de químicos y la acumulación de basura están dañando los recursos naturales. La flora y fauna se ven afectadas, el aire y el agua están contaminados, y el suelo está bajo presión. Es urgente tomar medidas para revertir esta tendencia y proteger el medio ambiente.

2. Sistema de Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Telecomunicaciones

2.1 Distribución Demográfica

El estudio demográfico proporciona información respecto a la población actual, su distribución, tendencias de crecimiento, características socioeconómicas y necesidades. Esta información es esencial para diseñar políticas y programas que respondan de manera efectiva a las demandas y requerimientos de la población, así como para planificar el desarrollo de infraestructuras, servicios públicos, vivienda y espacios urbanos de manera equitativa y sostenible. La Candelaria, tiene una densidad poblacional de 4,73 habitantes por km², los residentes se distribuyen en tres asentamientos humanos, incluyendo la cabecera parroquial, Releche, con personería jurídica, Registro Oficial 279, del 29 de agosto de 2001, y Tarau como asentamiento de hecho. Este perfil demográfico constituye la base fundamental para establecer los parámetros de planificación que atiendan a las consideraciones actuales de población, asegurando un desarrollo integral y adaptado a las necesidades de la comunidad.

Tabla 8. Matriz Valoración de Potencialidades

COMUNIDAD	PERSONERÍA JURÍDICA	ACUERDO MINISTERIAL / REGISTRO OFICIAL	FECHA	NO. DE FAMILIAS
Cabecera Parroquial	x	498	4/08/1994	72
Releche	x	279	29/09/2001	34
Tarau	-	-	-	9
TOTAL				115

Fuente: Registro Oficial; Taller participativo La Candelaria 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor Parroquial Rural La Candelaria 2024

2.2 Uso y ocupación de Suelo

Dentro del marco de la Estrategia Territorial Nacional 2024-2025 (Secretaría Nacional de Planificación 2024), los asentamientos con una población de entre 15,000 y 50,000 habitantes se clasifican como articuladores locales, y Penipe se encuentra dentro de esta categoría. A nivel territorial, el cantón ha designado a La Candelaria como un punto clave para la producción de alimentos, materias primas y servicios turísticos. Esta designación se fundamenta en la variedad de equipamientos y servicios disponibles, lo que tiene un impacto importante en la atracción de población. Comprender esta jerarquía es fundamental para abordar los desequilibrios territoriales y aprovechar los recursos disponibles en la zona. La función económica de La Candelaria se centra en la producción y el turismo, lo que contribuye a la vocación productiva del cantón. (PDOT Penipe, 2019-2023)

2.2.1 Dispersión, concentración poblacional y de servicios sociales y públicos

La situación en La Candelaria muestra disparidades entre su cabecera parroquial y asentamientos rurales. La cabecera tiene una mayor población y ofrece servicios como el GAD Parroquial, Jefatura Política, Puesto de Salud, Punto digital, oficina asignada para el Juez de Paz y Albergue. En Releche, a pesar de ser rural, cuenta con la Guardianía del Parque Nacional Sangay, indicando cierta presencia de servicios ambientales. Actualmente, Releche cuenta con un sector de vivienda amanzanado. En Tarau, no hay servicios sociales ni equipamientos públicos. Esta brecha podría afectar el acceso a servicios básicos y la calidad de vida. Se requieren estrategias para mejorar la equidad en la provisión de servicios y reducir disparidades entre la cabecera y las comunidades rurales.

Tabla 9. Concentración poblacional y servicios sociales y públicos por asentamientos humanos

COMUNIDAD	CONCENTRACIÓN POBLACIONAL	SERVICIOS SOCIALES Y PÚBLICOS
Centro Parroquial	Poco amanzanado	GAD Parroquial Rural La Candelaria Tenencia Política Puesto de Salud La Candelaria Punto digital, Albergue La Candelaria
Releche	Rural Disperso	Guardianía Parque Nacional Sangay
Tarau	Rural Disperso	-

Fuente: PDOT Penipe 2019-2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor Parroquial Rural La Candelaria 2024

2.2.2 Localización de los asentamientos humanos

La Parroquia La Candelaria, ubicada en una región agrícola y ganadera, se caracteriza por sus diversos asentamientos humanos que despliegan actividades tanto agrícolas como pecuarias, así como turísticas. En este contexto, destacan tres comunidades principales: Centro Parroquial, Releche y el asentamiento de Tarau. Cada una de estas comunidades juega un papel crucial en la dinámica socioeconómica de la parroquia, con conexiones significativas entre sí y con otros centros parroquiales cercanos como Penipe, Bayushig y Matus. Además, mantienen relaciones estrechas con otras comunidades vecinas, lo que promueve la colaboración y el intercambio de recursos.

La cabecera parroquial, actúa como un punto central de actividad agrícola, pecuaria y turística, además de servir como el principal punto de reunión para la población local. Su posición estratégica lo vincula estrechamente con otras comunidades y parroquias, facilitando la coordinación de actividades y la integración comunitaria.

En Releche, además de las actividades agrícolas y pecuarias que definen su economía familiar, se encuentra la tradición de la elaboración artesanal de tejidos a mano. Aunque actualmente no sea una parte central de la dinámica económica local, estas habilidades representan una alternativa de ingresos para las familias. Esta práctica no solo enriquece la tradición cultural de la comunidad, sino que

también podría ser una opción para diversificar y fortalecer la economía local en el futuro.

Tarau, centrado en actividades agrícolas y pecuarias, no deja de ser importante en la red de asentamientos humanos de la parroquia, destacando que su población mayoritaria es de adultos mayores.

Tabla 10. Localización de los asentamientos humanos en la Candelaria

COMUNIDAD	UBICACIÓN		DESCRIPCIÓN	INFLUENCIA	RELACIONAMIENTO CON ASENTAMIENTOS HUMANO
	X	Y			
Centro Parroquial	779960	9820117	Cabecera parroquial, donde se realizan actividades agrícolas, pecuarias y turísticas, especialmente en el desarrollo cultivo de maíz, papas, zanahoria y habas, y la crianza de ganado bovino; además es el primer punto de concentración de la población para cualquier reunión o actividad a nivel parroquial.	Articulación con los centros parroquiales de Penipe, Bayushig y Matus.	Buena relación con las comunidades de la parroquia.
Releche	786089	9817717	Comunidad dedicada a las actividades agrícolas, pecuarias y turísticas, especialmente en el desarrollo del cultivo de papas, maíz, habas y zanahoria, crianza de ganado bovino; y elaboración de tejidos a mano.	Articulación con los centros parroquiales de Penipe, Bayushig y Matus.	Buena relación con Tarau y centro parroquial de la Candelaria.
Tarau	780212	9821867	Comunidad dedicada a las actividades agrícolas y pecuarias, especialmente en el desarrollo del cultivo de maíz y papas.	Articulación con los centros parroquiales de Penipe y La Candelaria	Buena relación con Releche y Centro Parroquial de la Candelaria.

Fuente: PDOT Penipe 2019-2023
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor Parroquial Rural La Candelaria 2024

La cabecera parroquial se destaca como un punto central de actividad agrícola, pecuaria y turística, siendo también el principal punto de encuentro para la población local. Su ubicación estratégica la conecta con otras comunidades y parroquias, facilitando la coordinación de actividades y promoviendo la integración comunitaria. Releche, con su reciente urbanización, se enfoca en servicios turísticos para el Nevado el Altar, así como en la agricultura y producción láctea. Tarau, centrado en actividades agrícolas y pecuarias, experimenta un decrecimiento poblacional, aunque mejorará su conectividad con la apertura de la nueva vía hacia la vía principal de la parroquia.

Conclusión:

La Candelaria enfrenta situaciones complejas de decrecimiento poblacional, especialmente en Tarau, la cabecera parroquial y Releche se centran en el desarrollo turístico y agrícola. Para garantizar un desarrollo equitativo y sostenible, es necesario implementar políticas que promuevan la colaboración entre los asentamientos, mejoren la infraestructura y garanticen una distribución equitativa de servicios y recursos en toda la parroquia.

2.3 Movilidad Conectividad e infraestructura

2.3.1 Redes viales

El análisis de la distribución de servicios básicos y vías de acceso en la Parroquia La Candelaria revela una infraestructura variada en sus 3 comunidades, que representan el 15,3% del cantón Penipe. En la cabecera parroquial, hay una buena disponibilidad de servicios secundarios y terciarios, con 5,25 y 0,49 km respectivamente, con un total de 21,45 km y la presencia de rodaderas con 28,07 km. En Releche, hay una mayor presencia de servicios terciarios con 6,11 km, aunque la falta de servicios secundarios puede ser una limitación. La cantidad

Tabla 11. Redes Viales de la Parroquia La Candelaria

COMUNIDAD	CONCENTRACIÓN POBLACIONAL	SERVICIOS SOCIALES Y PÚBLICOS
Centro Parroquial	Poco amanzanado	GAD Parroquial Rural La Candelaria Tenencia Política Puesto de Salud La Candelaria Punto digital, Albergue La Candelaria
Releche	Rural Disperso	Guardanía Parque Nacional Sangay
Tarau	Rural Disperso	-

Fuente: PDOT Penipe 2019-2023

de calles es significativa (15,91 km), pero la ausencia de rodaderas indica una infraestructura menos desarrollada en seguridad vial. En Tarau, la presencia de servicios secundarios y terciarios es mínima (0,14 y 0 km respectivamente), lo que sugiere una falta de acceso a servicios básicos. La cantidad de calles y rodaderas es muy baja.

El tramo que conecta La Candelaria- Releche se encuentra en condiciones precarias y necesita una intervención constante y una expansión. Durante los inviernos intensos, esta vía sufre graves deterioros, lo que ocasiona dificultades significativas para el transporte de productos agropecuarios y el acceso de turistas.

El estado de las vías secundarias varía en la Parroquia La Candelaria. El tramo Nabuzo-La Candelaria, con una longitud de 5,25 km, presenta un asfalto en excelente estado. Por otro lado, el tramo La Candelaria-Releche, de 1,14 km, muestra condiciones menos favorables. Además, se encuentra en proceso de construcción la vía hacia Tarau en la actualidad.

Tabla 12. Red Vial Intercomunitaria

COMUNIDAD	ESTADO			TOTAL			
	B	M	R	Tierra	Lastrada	Adoquinada	Asfaltada
Tarau - Centro de Acopio		x				4	4
La Tranca - El Anisal			x	3		0,1	3,01
Puesto De Salud - Barrio Bajo (Tanque de Saneamiento)			x			0,6	0,6
Iglesia - Tazarón			x	6		2,5	8,5
Barrio Nuevo (Sector 4 Esquinas) - La Playa		x		4			4
Barrio Nuevo (Sector 4 Esquinas) - Barrio Nuevo (Flia. Mancheno)		x				0,9	0,9
Barrio Nuevo (Flia. Morocho) - Tanque Reservorio Agua Potable - Acequia Grande		x		1			1
Releche (Guardanía Parque Nacional) - Valle de Collanes		x		9	2		11
Releche - Río Oregan		x		3			3
Releche (Flia. Vizcaíno) - Releche La Laguna		x			2,5		2,5
TOTAL				26	4.5	1,8	38,51

Fuente: PDOT La Candelaria, 2019
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor Parroquial Rural La Candelaria 2024

a. Red vial intercomunitaria.

La parroquia La Candelaria cuenta con una extensión total de 38,51 kilómetros de red vial, distribuidos entre vías de tierra, lastradas y adoquinadas.

El análisis de los datos revela que la red vial de La Candelaria enfrenta desafíos en mantenimiento y calidad. El 68,21% de la red vial está en estado regular, mientras que el 31,78% está en mal estado, lo que indica una infraestructura que no cumple con los estándares deseados y puede afectar la seguridad y eficiencia del transporte. El 4,9% de la red vial está asfaltado, y el 78,29% consiste en vías de tierra, lo que aumenta la vulnerabilidad a deslizamientos de tierra durante la época invernal y afecta la movilidad y seguridad de la población. Las vías en mal estado dificultan las actividades agropecuarias y pueden disuadir a los turistas, limitando el potencial de desarrollo económico y afectando la calidad de vida de los pobladores locales.

2.3.2 Transporte terrestre

La parroquia La Candelaria carece de un servicio de transporte adecuado para llegar a las diversas comunidades dentro de la parroquia. Como resultado, los pobladores se ven obligados a caminar varios kilómetros hasta llegar a un punto de parada de autobuses.

Tabla 13. Servicio de Transporte

COMUNIDAD	MEDIO DE TRANSPORTE	NOMBRE DE LA COOPERATIVA	HORARIOS DISPONIBLES
Tarau	A pie		
Releche	Bus	Bayushig	6:35 - 11:00 - 12:15 - 15:15 - 17:05
Cabecera parroquial	Bus		

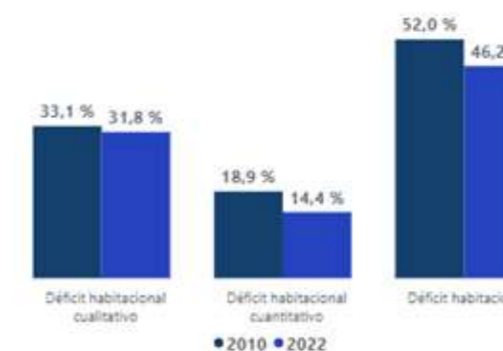
Fuente: PDOT La Candelaria, 2019
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor Parroquial Rural La Candelaria 2024

2.3.3 Infraestructura y acceso a servicios básicos

2.3.3.1 Vivienda

La Parroquia enfrenta desafíos en términos de vivienda, reflejados en el déficit habitacional cualitativo y cuantitativo. El déficit habitacional cualitativo, que alcanza el 49,3%, indica que casi la mitad de las viviendas ocupadas presentan deficiencias en términos de calidad, como falta de servicios básicos, condiciones de habitabilidad precarias o problemas estructurales. Por otro lado, el déficit habitacional cuantitativo, que se sitúa en el 26,9%, señala que más de una cuarta parte de la población carece de vivienda en términos de cantidad, lo que sugiere una escasez de unidades habitacionales adecuadas para satisfacer la demanda.

Figura 3. Déficit habitacional entre 2010 y 2022



Fuente: Visualizador INEC, 2024

En cuanto a los materiales de construcción predominantes, se observa que el uso extendido de fibrocemento o asbesto (48,5%) y zinc (38,15%) para techos plantea preocupaciones sobre la seguridad y la salud de los residentes debido a los posibles riesgos asociados con estos materiales. Respecto a las paredes exteriores, la predominancia de hormigón y ladrillo (84,3%) proporciona estabilidad estructural, aunque la presencia de adobe o tapia en un porcentaje considerable (12,7%) podría indicar una menor durabilidad y resistencia. Por último, en lo que respecta a los pisos, el predominio de ladrillo y cemento (58,2%) sugiere una base sólida para las viviendas, mientras que el uso de materiales más costosos como cerámica, baldosa, vinilo, porcelanato o mármol en un porcentaje menor (11,9%) podría reflejar disparidades en la calidad de vida y en las condiciones habitacionales.

2.3.4 Servicios Básicos: agua potable, electricidad, alcantarillado y recolección de basura

El acceso a agua a través de la red pública es de (91,0%), la disponibilidad de electricidad (94,8%) indica un buen nivel de infraestructura básica en la comunidad. Sin embargo, el bajo porcentaje de viviendas con acceso al alcantarillado (49,3%) sugiere deficiencias en la infraestructura de saneamiento, lo que puede representar riesgos para la salud pública y el medio ambiente. Aunque la recolección de basura alcanza el 88,8%, aún hay un porcentaje de viviendas donde este servicio no está disponible, lo que puede contribuir a problemas de contaminación y salud pública si no se maneja adecuadamente.

Figura 4. Cobertura de servicios básicos, 2022



Fuente: Visualizador INEC, 2024

a. Calidad de agua

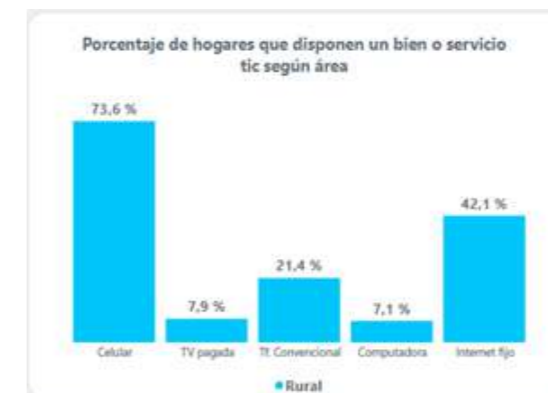
Según el informe CALIAGUA sobre la gestión de calidad del agua de consumo doméstico en la provincia de Chimborazo, en el Cantón Penipe existen un total de 86 sistemas de agua potable, distribuidos en diferentes parroquias. En particular, La Candelaria cuenta con 5 sistemas de agua potable, todos funcionando por gravedad.

Sin embargo, de acuerdo con la Norma Técnica Ecuatoriana (NTE) INEN 1108 Quinta Edición 2014-01, el 9,30% de estos sistemas cumple con la normativa vigente, mientras que el 79,07% no cumple y del 11,63% restante no se dispone de datos.

2.3.5 Telecomunicaciones

Sobre las telecomunicaciones, el 21,4% de los hogares cuenta con teléfono convencional, el 73,6% dispone de servicio telefónico móvil. Respecto a la tecnología, el 7,8% tiene acceso a televisión, y acceso a internet, el 42,1% en 2022, en comparación con el 0,8% en 2010. Este aumento se atribuye en gran medida a la pandemia, que ha hecho del internet una herramienta esencial para la educación y el trabajo remoto.

Figura 5. Porcentaje de hogares que disponen un bien o servicio Tic, 2022



Fuente: Visualizador INEC, 2024

La Candelaria dispone de servicios de telefonía fija a través de la operadora pública CNT en su cabecera parroquial, pero tanto Releche como Tarau carecen de este servicio. En cuanto a la telefonía móvil, la operadora Claro brinda cobertura en la cabecera parroquial y en Releche, pero no en Tarau. Además, el punto digital de la parroquia ofrece servicios en la cabecera parroquial, dejando excluidos a los residentes de Tarau y Releche. Esta situación revela una disparidad en la accesibilidad a servicios de comunicación e información entre los asentamientos humanos de la Parroquia La Candelaria. (PDOT Penipe, 2019-2023)

a. Acceso a medios de comunicación.

La Parroquia La Candelaria tiene acceso a una variedad de medios de comunicación tanto televisivos como radiales en sus tres comunidades. En cuanto a la televisión, se pueden sintonizar canales nacionales como Teleamazonas, Gamatv y TC, además de canales locales como RTS y TVS. Además, la parroquia cuenta con más de cinco emisoras de radio disponibles para mantenerse informada y entretenida.

a) Saneamiento

En salud y saneamiento, el 17,9% de hogares trata el agua para consumo, siendo el 82,1% restante quienes no lo hacen. De los que tratan el agua, el 7,9% la compra, el 16,4% la hierve y solo el 1,4% la trata con cloro. Respecto a cocina y gestión de residuos, el 79,3% utiliza combustibles limpios y el 63,6% separa residuos, con el 53,6% diferenciando entre orgánicos e inorgánicos. Además, el 60,7% separa desechos para alimentar animales o plantas, mientras que solo el 11,4% separa materiales para venta o reutilización. En cuanto a mascotas, en promedio, cada hogar tiene 1,66 perros y 0,72 gatos, indicando una mayor presencia de perros en los hogares (30,71% frente al 7,14% de hogares con gatos). (INEC, 2024).

2.3.6 Riesgos

a. Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta.

En los tres asentamientos humanos se registra como amenaza la época invernal, aunque sus efectos varían en cada uno de ellos. En la cabecera parroquial, se

enfrentan problemas relacionados con la agricultura y deslizamientos de tierra. En Releche, los asentamientos humanos están ubicados en zonas de alto riesgo, lo que aumenta la vulnerabilidad ante deslizamientos de tierra y problemas en las vías de acceso.

Recientemente se ha concluido un proyecto de reasentamiento de algunas viviendas en la comunidad para mitigar estos riesgos. Por su parte, en Tarau, los asentamientos humanos también se encuentran en zonas de riesgo, y durante la época invernal estas amenazas se vuelven más recurrentes. Es fundamental implementar medidas preventivas y de gestión del riesgo en todas las áreas afectadas para garantizar la seguridad y el bienestar de los habitantes de la Parroquia La Candelaria.

Tabla 14. Concentración poblacional y servicios sociales y públicos por asentamientos humanos

COMUNIDAD	AMENAZAS	EFEECTO	CAPACIDAD DE RESPUESTA
Cabecera Parroquial	Época invernal	Problemática en cultivos, deslizamientos de tierra	Maquinaria agrícola disponible.
Releche		Asentamientos humanos ubicados en zonas de alto riesgo, problemas en las vías	Proyecto para el reasentamiento de la comunidad. Maquinaria agrícola disponible.
Tarau		Asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo	

Fuente: PDOT Penipe 2019-2023

En caso de presentarse emergencias, La Candelaria cuenta con un coliseo y una infraestructura educativa que pueden ser adaptados para albergar a familias en situación de necesidad. Además, dispone de un puesto de salud para atender a las tres comunidades que conforman la parroquia.

3. Sistema Sociocultural

El sistema sociocultural se centra en abordar las disparidades socio-territoriales, la situación de los grupos de atención prioritaria, comprender las dinámicas culturales y sociales del territorio. Su objetivo principal es reconocer las diferencias en el ejercicio de los derechos entre los grupos poblacionales en la parroquia y visibilizar patrones de discriminación y exclusión mediante un análisis detallado de su estructura, composición y evolución.

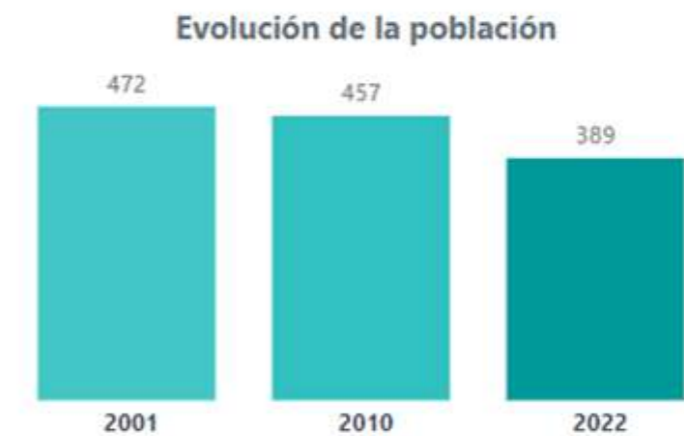
3.1 Demografía y Población

La Candelaria tenía una población de 389 habitantes en 2022 (INEC, 2024). Según el análisis de datos de censos de 2001, 2010 y 2022, se calcula una tasa de crecimiento promedio anual del -0.84%, indicando una tendencia decreciente en la población. Proyectando esta tasa, se estima que para 2035 la población sea de aproximadamente 444 personas, asumiendo una constancia en la tasa de crecimiento.

Sin embargo, estas proyecciones pueden variar debido a factores como migración, cambios en las tasas de natalidad y políticas demográficas. El número total de familias es de 115, distribuidas 9 en Tarau, 72 en La Candelaria y 34 en Releche.

Figura 6. Evolución de la población de la Parroquia La Candelaria entre 2001-2022

Indicador	2001	2010	2022
Población total	472	457	389
Hombres	254	230	190
Mujeres	218	227	199
Relación hombres mujeres	117	101	95
Relación dependencia	101	69	70
Índice juventud	347	186	125
Índice vejez	29	54	80
Edad media	30	33	38



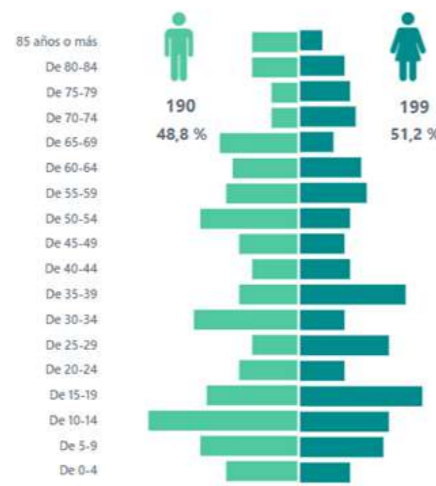
Fuente: Visualizador INEC, 2024

El análisis de la estructura poblacional de La Candelaria revela una distribución equilibrada en términos de género, con un 48,8% de hombres y un 51,2% de mujeres. Sin embargo, al desglosar por grupos de edad, se observa una composición que refleja ciertas dinámicas demográficas significativas.

El grupo predominante en la población corresponde a adultos de 30 a 64 años, representando el 39,3% del total sugiere una población económicamente activa y en la etapa reproductiva de la vida, seguido por los adultos mayores de 65 años, que constituyen el 18,3%. La presencia de una proporción significativa de personas en edad avanzada, implicará la necesidad de servicios de atención médica y políticas sociales dirigidas a este grupo.

Los niños de 0 a 11 años representan el 16,7%, es una población en etapas de dependencia de la educación y de políticas dirigidas a la infancia y a la juventud. Mientras que los jóvenes de 18 a 29 años y los adolescentes de 12 a 17 años conforman el 14,1% y el 11,6%, respectivamente.

Figura 7. Estructura de la Población por edad y sexo



Fuente: Visualizador INEC, 2024

Es relevante destacar los índices de vejez y juventud registrados en la parroquia. El índice de vejez, con un valor de 54, indica una proporción mayor de personas mayores de 65 años en comparación con la población joven, lo que sugiere un envejecimiento demográfico. Por otro lado, el índice de juventud, con un valor de 186, refleja una proporción significativa de personas menores de 15 años en relación con la población anciana, indicando una población relativamente joven.

La coexistencia de estos dos índices altos, pero en direcciones opuestas sugiere una estructura demográfica en transición. El alto índice de juventud señala una base amplia de jóvenes, en términos de educación implica, demanda de servicios infantiles y necesidades de inversión en infraestructura para apoyar a esta población. Por otro lado, el índice de vejez elevado podría indicar una creciente demanda de servicios de atención médica y asistencia social para la población de edad avanzada, así como una posible disminución en la fuerza laboral activa.

La parroquia La Candelaria tiene 115 hogares en total, con un promedio de aproximadamente 2,78 personas por hogar, marcando una disminución desde el promedio de 3,33 personas por hogar en 2001. La distribución de roles de género en los hogares ha cambiado notablemente: el 56,4% tiene un representante principal masculino, comparado con el 85% en 2001, mientras que el 43,6% tiene una representante principal femenina, aumentando significativamente desde el 15% en 2001. Esta transformación refleja una evolución en las dinámicas familiares y sociales, sugiriendo progreso hacia la equidad de género y una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones familiares y comunitarias. (GADPR La Candelaria 2019-2022)

Conclusiones:

- ◆ La población de La Candelaria está experimentando un declive demográfico con una tasa de crecimiento anual negativa, lo que sugiere la necesidad de adaptarse a esta tendencia cambiante y planificar estratégicamente para satisfacer las necesidades de una población en disminución.

- ◆ Aunque hay equilibrio de género en la población, la concentración de adultos y personas mayores resalta la importancia de desarrollar políticas y servicios específicos para atender las necesidades de esta demografía, como atención médica y programas de bienestar social.
- ◆ La presencia de una proporción considerable de jóvenes y niños señala la necesidad de invertir en educación y servicios dirigidos a la infancia y la juventud para garantizar su desarrollo y bienestar.
- ◆ Los altos índices de vejez y juventud indican una estructura demográfica en transición, lo que requiere una respuesta adecuada en términos de políticas públicas y servicios sociales para adaptarse a las necesidades cambiantes de la población en diferentes etapas de la vida.

3.2 Servicios públicos y sociales

3.2.1 Salud

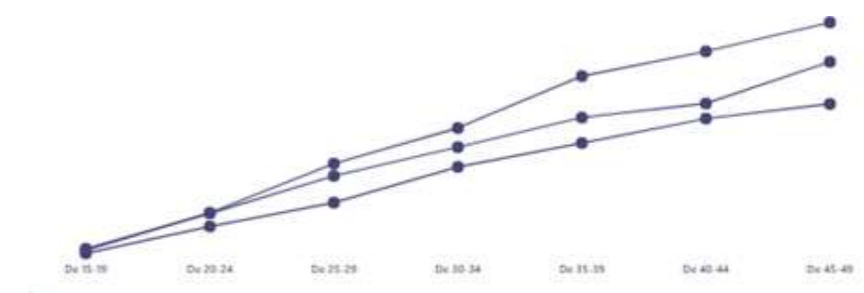
a. Natalidad

En el año 2022, se observan tendencias en las tasas de natalidad en el cantón Penipe, revelando una serie de patrones tanto a nivel general como en áreas específicas. En promedio, cada mujer de 15 a 49 años tiene en promedio 1,8 hijos/as nacidos/as vivos/as.

En cuanto a los picos de natalidad por grupo de edad, las mujeres de 45 a 49 años encabezaban la lista con una tasa promedio de 2.9 hijos/as nacidos/as vivos/as, seguidas de cerca por aquellas de 40 a 44 años, cuya tasa promedio era de 2.7. Esto sugiere que incluso en etapas avanzadas de la vida, la fertilidad sigue siendo importante. Sin embargo, se observa una tendencia descendente en la fertilidad a medida que disminuye la edad, con tasas de natalidad de 2.2 para mujeres de 35 a 39 años, 1.7 para mujeres de 30 a 34 años, y así sucesivamente.

El descenso en la tasa de natalidad entre las mujeres más jóvenes llama la atención. Aquellas de 25 a 29 años tenían una tasa de 1.1 hijos/as nacidos/as vivos/as, seguidas por las de 20 a 24 años con una tasa de 0.6. La tasa más baja se registró en el grupo de 15 a 19 años, con apenas 0.1 hijos/as nacidos/as vivos/as en promedio. Este fenómeno podría reflejar un cambio en las actitudes hacia la maternidad y un mayor acceso a la educación sexual y métodos anticonceptivos entre las generaciones más jóvenes.

Figura 8. Promedio de hijas/os nacidas/os vivas/os de mujeres de 15 a 49 años, entre 2001 y 2022



Fuente: Visualizador INEC, 2024

b. Mortalidad

En La Candelaria, con una población de 457 habitantes, se registra una tasa de mortalidad aproximada de 4.37 por cada 1,000 habitantes, relativamente baja en comparación con el resto del cantón Penipe.

Sin embargo, las enfermedades en La Candelaria se complican debido a la escasa atención médica especializada y al seguimiento insuficiente de las mismas. La falta de brigadas de prevención agrava la situación, especialmente para enfermedades como neumonía, gastroenteritis, rinofaringitis aguda, amigdalitis aguda, hipertensión, mialgia y apendicitis. (Fuente: PDOT PENIPE 2019-2023)

c. Desnutrición Infantil

La Candelaria tiene el 77.6% de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), a pesar de tener una baja proporción de población indígena (3.6%). Es necesario abordar la problemática de la desnutrición. El análisis del estado nutricional de los niños en La Candelaria revela que el 6% de los niños de un año tienen sobrepeso para su edad. Además, los niños de 12 a 23 meses muestran un 2% de bajo peso y otro 2% de sobrepeso para su edad. Esto destaca la importancia de abordar tanto la falta de acceso a alimentos saludables como la posible malnutrición por exceso. (Fuente: PDOT PENIPE 2019-2023, INEC, 2024).

d. Servicios de Salud

La cabecera parroquial cuenta con un puesto de salud administrado por el Ministerio de Salud Pública, cuenta con un médico, un odontólogo y una enfermera. La infraestructura disponible es de dos consultorios médicos, una sala de espera para los pacientes y una sala de enfermería. (PDOT, 2023)

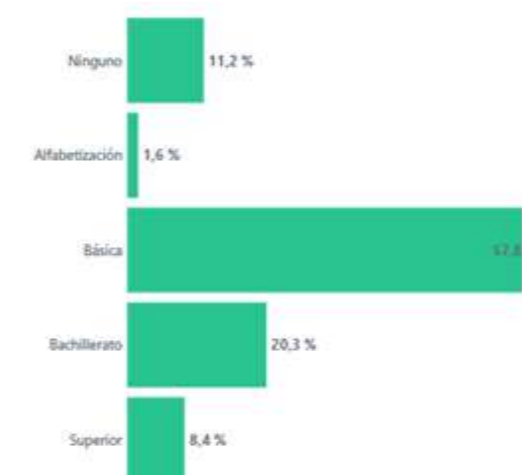
3.2.2 Educación

Entre 2010 y 2022, la tasa de analfabetismo pasó del 9.8% al 9.7%, mientras que el analfabetismo digital afecta al 8.1% de la población, aumentando la brecha tecnológica y marginando a quienes carecen de acceso o habilidades digitales en la era digital.

La asistencia a institutos fiscales es alta (25.71%), pero mucho más baja en institutos particulares (1.29%) y fiscomisionales (0.26%). La asistencia escolar disminuye del 100% en educación inicial al 81.0% en bachillerato, lo que subraya la importancia de abordar los factores que contribuyen a la deserción escolar y garantizar la finalización de la educación secundaria.

El analfabetismo es más alto entre las mujeres (11.3%) que entre los hombres (7.8%), y se concentra especialmente entre poblaciones blancas (33.3%), indígenas (12.5%) y mestizas (8.8%). (INEC 2022)

Figura 9. Nivel de Instrucción en la Candelaria, 2022



Fuente: Visualizador INEC, 2024

La extensión de la Unidad Educativa Manuel Álvarez Méndez, ubicada en la parroquia, actualmente ofrece educación únicamente inicial en horario matutino. Debido a la escasez de estudiantes, no es posible contar con una unidad educativa que abarque toda el área escolar primaria. En la actualidad los estudiantes salen a Penipe a la Unidad Educativa del Milenio o a la unidad educativa en la Parroquia Bayushig. (CONSULDAYME Cia Ltada 2024)

3.3 Grupos prioritarios

3.3.1 Género

La distribución demográfica de La Candelaria muestra una ligera mayoría femenina, representando el 51,2% de la población, con una relación de género de 95 mujeres por cada 100 hombres. La relación de dependencia es del 70%, resaltando la necesidad de atención a las personas en edad no activa y el fomento de la participación laboral. Respecto a los hogares, el 56,4% son encabezados por hombres y el 43,6% por mujeres, aunque estas últimas tienen una presencia significativa. La mayoría de la población adulta se encuentra en el rango de edad de 30 a 64 años. La tasa de analfabetismo es del 11,3% en mujeres y del 7,8% en hombres, mientras que el porcentaje de población con necesidades básicas insatisfechas es del 75,3% en hombres y del 79,9% en mujeres. La implementación de políticas que aborden las disparidades de género y promuevan la igualdad de oportunidades es crucial.

(INEC 2022)

3.3.2 Pueblos y Nacionalidades

La distribución étnica muestra que el 93,65% se identifica como mestizo, el 3,6% como indígena, el 2,6% como blanco y el 0,3% como montubio. La población indígena tiene tasas de analfabetismo del 40%, seguida por los montubios con el 50% y los mestizos con el 10,9%. Esto destaca la necesidad de políticas específicas para abordar las desigualdades socioeconómicas y mejorar las condiciones de vida en estas comunidades marginadas. (INEC 2022)

3.3.3 Intergeneracionalidad

El análisis demográfico revela distintas dinámicas en cada etapa de la vida. La infancia representa el 16,7%, con una mayoría de niños. La población infantil ha disminuido de 165 en 2001 a 65 en 2022. Los adolescentes representan el 11,56%, con una mayoría en pobreza por NBI. Los adultos mayores constituyen el 18,25% del total, con más mujeres que hombres, enfrentando pobreza y dificultades funcionales permanentes. Este patrón demográfico indica un envejecimiento progresivo y resalta la necesidad de políticas sociales efectivas, programas de bienestar y de igualdad de género, ante los desafíos en atención médica, seguridad social y bienestar económico que plantea el envejecimiento. (INEC 2022)

3.3.4 Discapacidades

En la parroquia La Candelaria, el 21,7% de la población enfrenta dificultades permanentes, siendo una de las parroquias con mayor porcentaje en esta situación. Comparativamente, Bilbao y Puela muestran porcentajes más bajos, con un 7,5% y un 7,6%, respectivamente. En términos generales, el Cantón Penipe tiene una población total de 6,748 habitantes, de los cuales el 15,7% enfrenta dificultades permanentes. Es crucial considerar estos datos al planificar políticas y programas de bienestar social y salud para asegurar una atención adecuada a las necesidades de la población con dificultades permanentes, especialmente en áreas con porcentajes más altos como La Candelaria y Matus.

3.3.5 Movilidad Humana

La población rural de La Candelaria ha disminuido de 472 en 2001 a 389 en 2022, con una posible migración hacia áreas urbanas. Tanto hombres como mujeres muestran una reducción en número, siendo más pronunciada en hombres. La baja tasa de nacimientos vivos sugiere una migración de personas jóvenes. Se observa poca emigración internacional, pero una migración interna hacia la ciudad de Riobamba, especialmente durante los períodos de inscripciones académicas debido a la falta de instituciones educativas y empleo en la zona. Estos datos indican una tendencia de disminución poblacional posiblemente asociada con la búsqueda de oportunidades económicas y una mejor calidad de vida en áreas urbanas. (INEC 2022)

Conclusiones:

- ◆ Se observa una tendencia descendente en la tasa de natalidad, especialmente entre las mujeres más jóvenes, lo que podría indicar un cambio en las actitudes hacia la maternidad y un mayor acceso a la educación sexual y métodos anticonceptivos. Aunque se registran tasas más bajas en grupos de edad más jóvenes, la fertilidad sigue siendo significativa en etapas avanzadas de la vida.
- ◆ A pesar de una tasa de mortalidad relativamente baja en comparación con otras áreas del cantón, La Candelaria enfrenta desafíos en términos de acceso a atención médica especializada y prevención de enfermedades, debido a la escasa infraestructura y falta de brigadas de prevención.
- ◆ Aunque la tasa de analfabetismo ha experimentado una ligera disminución,

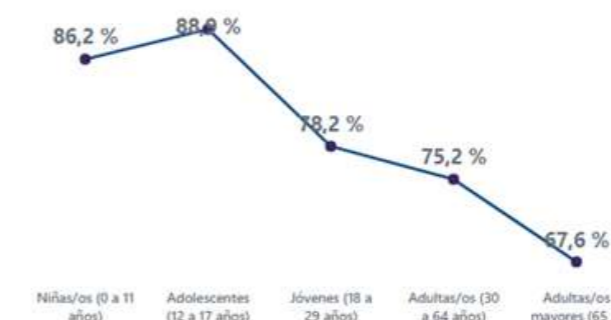
persisten disparidades entre géneros y grupos étnicos. La deserción escolar es un desafío, especialmente en niveles de educación secundaria, lo que subraya la necesidad de medidas para garantizar la finalización de la educación.

- ◆ Es importante considerar las necesidades de la población con dificultades permanentes al planificar políticas y programas de bienestar social y salud.
- ◆ Se observa una tendencia de migración hacia áreas urbanas, posiblemente debido a la falta de oportunidades económicas y educativas en la parroquia. Esto requiere estrategias para abordar las causas subyacentes y mejorar las condiciones de vida en la zona rural.

3.4 Pobreza y desigualdad

La Candelaria tiene una población total de 389 habitantes, todos en zonas rurales, donde el 77,6% vive en situación de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), afectando tanto a hombres (75,3%) como a mujeres (79,9%). Se estima que 104 hogares están en condiciones de pobreza por NBI. La mayoría de la población se identifica como mestiza (93,6%), pero la incidencia de pobreza es alta entre ellos (76,1%), mientras que el 100% de la población indígena y blanca vive en pobreza. El pico más alto de pobreza se encuentra en adolescentes de 12 a 17 años (88,9%), seguidos por niños de 0 a 11 años (86,2%), jóvenes de 18 a 29 años (78,2%), adultos de 30 a 64 años (75,2%) y adultos mayores (67,6%). (INEC 2022)

Figura 10. Porcentaje de NBI por edades según etapas de la vida



Fuente: Visualizador INEC, 2024

De acuerdo a la figura 10, la evolución de la población en situación de pobreza por NBI ha disminuido ligeramente entre 2010 y 2022, pasando del 84,6% al 77,6%, respectivamente. Del total de población en situación de pobreza, el 69,86% experimenta carencias en los servicios básicos de vivienda, el 24,50% enfrenta dos o más necesidades básicas insatisfechas, y el 5,63% vive en estado de hacinamiento.

Estos datos reflejan una situación preocupante de pobreza generalizada en la parroquia La Candelaria, que afecta desproporcionadamente a ciertos grupos demográficos y etarios.

Conclusiones:

- ◆ La parroquia La Candelaria enfrenta una situación alarmante de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), con el 77,6% de su población

afectada.

- ◆ La pobreza por NBI no discrimina género, afectando tanto a hombres (75,3%) como a mujeres (79,9%), y se evidencia en una mayoría de hogares mestizos (76,1%).
- ◆ Los grupos más vulnerables son los niños y adolescentes, con tasas de pobreza que superan el 85%, lo que indica la necesidad de intervenciones específicas para este segmento de la población.
- ◆ A pesar de una ligera reducción en la pobreza por NBI desde 2010, aún persisten carencias en servicios básicos de vivienda, destacando la urgencia de medidas para mejorar la calidad de vida de la población.
- ◆ Se observa un cambio en las dinámicas familiares, con un aumento en la representación femenina como jefas de hogar, lo que sugiere un progreso hacia la equidad de género y una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones familiares y comunitarias.

3.5 Seguridad y convivencia ciudadana

3.5.1 Usos de espacios públicos

Se encuentran diversas instalaciones comunitarias, deportivas y culturales en la parroquia. El Centro Artesanal y el Recinto Ferial están en condiciones regulares, con potencial para eventos locales, el estado del estadio y el cementerio requiere mejoras, la presencia de un centro artesanal en estado medio de conservación requiere intervención a mediano plazo.

El buen estado de estas instalaciones es vital para el desarrollo económico y turístico. En Releche, la cancha múltiple necesita inversiones para su mantenimiento, mientras que en Tarau no hay infraestructura disponible. Es importante abordar estos puntos para garantizar el adecuado funcionamiento y promover el desarrollo integral de la parroquia.

Tabla 15. Disponibilidad de espacios públicos por comunidad, 2022

COMUNIDAD	TIPO DE ESPACIO PÚBLICO	ESTADO
La Candelaria Matriz	Estadio	Regular
	Recinto Ferial	Regular
	Centro Artesanal	Regular
	Cementerio	Regular
	Edificio Productivo	Regular
	Punto digital	Regular
	Albergue la Candelaria	Regular
	Centro de Rehabilitación	Regular
	Plaza Central	Regular
	Centro de Acopio	Regular
	Centro de Salud	Regular
Releche	Cancha múltiple	Regular
Tarau	-	-

Fuente: PDOT PENIPE 2019-2023 Penipe, 2024; PDOT La Candelaria 2023

3.5.2 Disponibilidad de Servicios de Seguridad Civil

En La Candelaria, un territorio caracterizado por su paz y la estrecha comunidad entre sus pocos habitantes, la seguridad sigue siendo una potencialidad. En caserío de Tarau, habitado por 17 personas, la ausencia de delincuencia no elimina las preocupaciones por la seguridad, especialmente cuando deben descender por las pronunciadas pendientes para buscar ayuda en casos de enfermedad, exponiéndose al riesgo de caídas.

En lugares como Releche, la tranquilidad y armonía entre vecinos son evidentes. La confianza en las autoridades y la solidaridad entre residentes son pilares de seguridad. Sin embargo, la historia cambia en los barrios de la parte baja de La Candelaria, donde han surgido episodios de robos, principalmente de ganado. La parroquia carece de una unidad policial comunitaria y de sistemas de alarma para alertar sobre posibles incidentes.

3.6 Cultura y Patrimonio

3.6.1 Patrimonio intangible

En el ámbito del patrimonio cultural, se valora tanto lo tangible como lo intangible, reconociendo la importancia de prácticas, expresiones y tradiciones transmitidas de generación en generación. Estas manifestaciones enriquecen el tejido social y fortalecen los lazos comunitarios, que van desde la música y la danza hasta rituales, prácticas culinarias y narrativas orales. Es fundamental identificar, documentar y evaluar estos elementos para comprender su significado en el contexto comunitario y preservar la diversidad cultural.

a. Calendario de las Festividades

Las fiestas son elementos esenciales del patrimonio intangible, ya que representan la identidad cultural de una comunidad y transmiten significados históricos, sociales, religiosos y culturales. Son dinámicas y se adaptan con el tiempo, reflejando la evolución de la sociedad y manteniendo su relevancia actual. Estas celebraciones incluyen rituales, prácticas sociales y expresiones artísticas que tienen un significado cultural y simbólico para la comunidad, arraigadas en tradiciones ancestrales y conmemorando eventos importantes

Tabla 16. Festividades

FESTIVIDAD	FECHAS	DESCRIPCIÓN
Carnaval		El Carnaval es una celebración familiar que trasciende la diversión e involucra juegos con agua para personas de todas las edades. Además, se caracteriza por la preparación y el intercambio de platos tradicionales como cuy asado, papas con salsa de pepa de zambo, fritada, caldo de gallina criolla y chicha de jora, lo que fortalece la identidad y tradición de la parroquia.
Fiesta de la Virgen de la Candelaria	Febrero	La Virgen de la Candelaria es un símbolo de esperanza y guía para los habitantes de la Parroquia en momentos difíciles. Su imagen, que representa la maternidad divina y la luz que emerge de la oscuridad, es venerada mediante festividades, incluyendo una novena religiosa, desfiles, corridas de toros y actividades culturales, así como reuniones familiares con comidas típicas, especialmente el 2 de febrero.

Semana Santa	Marzo y Abril	Uno de los aspectos más emblemáticos de la Semana Santa es la preparación y degustación de la fanesca, un plato exquisito que combina una variedad de granos tiernos cultivados localmente. Este nutritivo plato es compartido con la familia, vecinos y amigos cercanos, fortaleciendo los lazos comunitarios y enriqueciendo el espíritu de unidad en esta época tan significativa.
Fiestas de parroquialización	Agosto	En esta celebración se elige a la reina de la parroquia, se concentran artistas, se desarrollan juegos deportivos, se llevan a cabo corridas de toros, se celebran juegos populares y baile.
Finados	Noviembre	Para la conmemoración del Día de los Finados, la comunidad se reúne en una emotiva misa para recordar a sus seres queridos fallecidos. Posteriormente, visitan las tumbas, donde dejan ramos de flores y encienden velas como símbolos de profundo amor y afecto hacia los difuntos. Como parte de esta tradición, se prepara de manera especial pan en horno de leña y colada morada.
Navidad	Diciembre	En la celebración en honor al nacimiento del niño Jesús, se lleva a cabo una misa y procesiones por la vía principal de la parroquia. Como parte de esta festividad, se elaboran dulces y mermeladas utilizando manzanas y otras frutas típicas, los cuales son compartidos con los seres queridos como una muestra de cariño y celebración.
Fin de año		En la celebración de fin de año, al igual que en todo el país, se conmemora el cierre del año saliente. Se destaca la lectura del testamento, donde simbólicamente el "viejo" transmite sus enseñanzas. Además, se queman monigotes para marcar el inicio de un nuevo ciclo, simbolizando la despedida del pasado y el renacimiento para el futuro.

Elaboración: Equipo del GAD Parroquial, Talleres participativos en las comunidades, 2024.

Las festividades dentro del patrimonio intangible de La Candelaria son la manifestación viva de su identidad cultural y espiritual. Estas celebraciones, son la conservación de su identidad cultural, reflejan la diversidad y riqueza de la comunidad, así como su profundo sentido de unidad y pertenencia. Desde el Carnaval hasta la Navidad y el Fin de Año, cada festividad está impregnada de significado histórico, social, religioso y cultural, transmitiendo valores y tradiciones de generación en generación. A través de estas prácticas colectivas, la comunidad fortalece sus lazos, revitaliza su patrimonio cultural y se proyecta hacia el futuro.

b. Tradiciones

El juego de las chantas, tradicionalmente practicado con piedras y habas, consistía en sacar la mayor cantidad de habas del círculo. Aunque se jugaba entre cuatro jugadores, algunos optaban por continuar añadiendo habas. Hoy en día, este juego sigue siendo popular, pero en lugar de habas, se suele utilizar dinero para participar. (PDOT La Candelaria, 2024)

c. Prácticas ancestrales

La minga es una práctica comunitaria donde los participantes colaboran en labores como limpieza y construcción. Convocada por el cabildo o el presidente de una organización, la participación es obligatoria y quienes no asistan están sujetos a multas. Durante la minga, se designan comisiones para coordinar el trabajo y gestionar los recursos necesarios.

d. Mitos y leyendas

Las leyendas y mitos son esenciales para la identidad cultural de La Candelaria, transmitiendo sabiduría y valores a lo largo del tiempo.

Sacha Runa representa la relación hombre-naturaleza, resaltando la importancia de los rituales para restaurar el equilibrio.

Chuza Longo explora temas de fertilidad y destrucción vinculados con la actividad volcánica.

El Duende de Collanes refleja creencias locales sobre seres traviesos y cómo la comunidad se protege de ellos.

3.6.2 Patrimonio Tangible

El patrimonio tangible abarca las estructuras físicas, así como la riqueza arquitectónica y natural que posee un valor intrínseco histórico, social y cultural. Estos elementos palpables de la parroquia rural no solo narran una historia, sino que también representan un legado invaluable que debe ser apreciado y preservado para las generaciones futuras.

Tabla 17. Atractivos naturales que forman parte del Patrimonio Natural

ATRACTIVO	DESCRIPCIÓN	ESTADO
Nevado El Altar	El Nevado El Altar, también conocido como Kapak Urku, es uno de los nevados más bellos de Ecuador. Situado junto al Valle de Collanes, tiene un clima frío. Su estructura natural se asemeja a un altar de iglesia, y sus picos llevan nombres eclesiásticos como el Obispo, el Canónigo y los Frailes, entre otros.	No alterado
Bosque Quishuar	El Bosque remanente de Quishuar se sitúa junto al valle de Collanes, atravesado por el río Collanes que desciende desde los picos del Nevado El Altar. Con una extensión de 7 hectáreas y una altitud de 4100 metros, este bosque alberga árboles de Buddleja incana que alcanzan hasta 8 metros de altura, así como una variada vegetación herbácea.	No alterado
Laguna Amarilla	Una de las lagunas del sistema lacustre del Nevado El Altar se sitúa dentro de su cráter, a una altitud de 4150 msnm y con una distancia de recorrido de 1 km. Sus aguas son serenas y destacan por su tonalidad amarillenta, lo que le otorga su nombre, característica propia de su origen volcánico.	Alterado por deshielos del Nevado el Altar
Valle Collanes	El valle de Collanes, atravesado por el río del mismo nombre, se extiende aproximadamente 1 kilómetro hasta las faldas del Nevado El Altar. Es rico en flora nativa de páramo y arbustos, y es una ruta imprescindible para llegar al Nevado El Altar, formando parte del sendero que conduce a este atractivo natural.	Alterado por presencia de especies bovinas
Laguna Tazarón	Estas lagunas forman parte del sistema lacustre que rodea la zona de amortiguamiento de los límites de la parroquia La Candelaria. Tienen unas dimensiones aproximadas de 100 metros de largo por 100 metros de ancho.	Alterado debido a encontrarse en propiedad privada.

Fuente: PDOT La Candelaria, 2023; PDOT PENIPE 2019-2023, 2024

a. Arquitectura

Vivienda Patrimonial: Según el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, se han identificado tres viviendas patrimoniales de estilo republicano en la Parroquia. Estas casas, de propiedad privada, han sido declaradas de conservación. Sin embargo, se encuentran en estado de deterioro y datan de alrededor del año 1900.

Chozas tradicionales: Manifestación cultural histórica, originalmente en terrenos planos, construidas con barro, madera y paja. Ahora rodeadas por casas modernas. Techo de paja evita filtraciones, interior con fogón y camas de paja. Algunas aún se usan como viviendas o para ganado, muchas abandonadas por mal estado.

Iglesia de La Candelaria: Construcción religiosa con arquitectura tradicional, altar de madera y cúpula con imagen de la Virgen Santísima de la Candelaria.

Patrimonio Natural: Refleja la diversidad y belleza del entorno parroquial, incluye el Nevado El Altar con nevados, lagunas volcánicas y bosques que conservan la biodiversidad y el equilibrio ecológico.

Tabla 18. Patrimonio Cultural tangible inmueble con declaratoria de conservación de la Parroquia La Candelaria

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN	RÉGIMEN DE USO	SIGLO	FECHA	ESTADO	ESTILO	TIPOLOGÍA
BI-06-09-55-000 000001	Vivienda	Vía Principal	Particular	XX (1900 - 1999)	1950 - 1960	Deteriorado	Tradicional Republicano	Arquitectura Tradicional
BI-06-09-55-000 000002	Vivienda	Vía Principal	Particular	XX (1900 - 1999)	1950 - 1960	Deteriorado	Tradicional Republicano	Arquitectura Tradicional
BI-06-09-55-000 000003	Vivienda	Calle Central	Particular	XX (1900 - 1999)	1950 - 1960	Deteriorado	Tradicional Republicano	Arquitectura Tradicional

Fuente: INPC (2014)

Conclusiones:

- ◆ Valorar y preservar tanto el patrimonio tangible como el intangible, incluyendo festividades, tradiciones, y prácticas ancestrales.
- ◆ Promover la conservación de estructuras arquitectónicas históricas y recursos naturales, como el Nevado El Altar, mediante una gestión sostenible.
- ◆ Implementar medidas para revitalizar tradiciones culturales y fortalecer la identidad comunitaria.
- ◆ Requerir una gestión efectiva a largo plazo por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial para enfrentar desafíos socioculturales y promover el desarrollo sostenible.

4. Sistema Económico Productivo

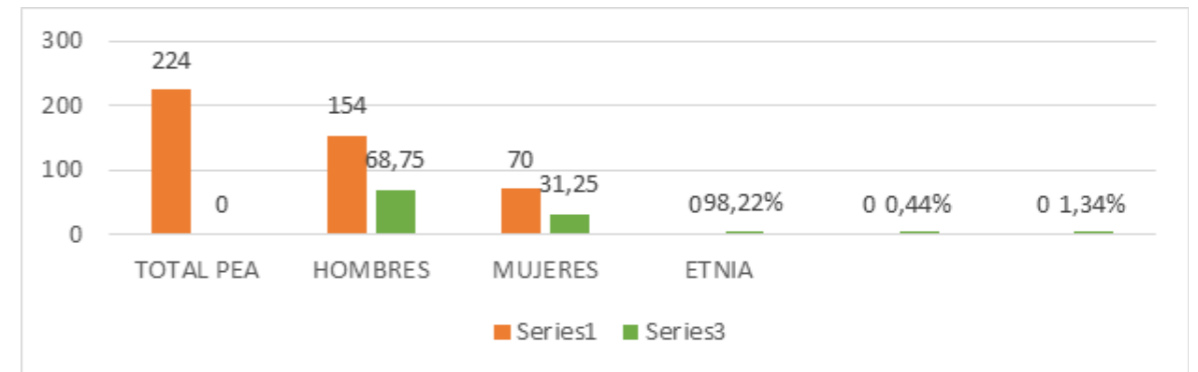
El diagnóstico económico de la Parroquia Candelaria implica comprender las actividades productivas y sus interrelaciones. Se busca analizar la complementariedad o competencia entre sectores, así como los patrones de producción y consumo, especialmente en economías sociales y solidarias.

4.1 Empleo

Es esencial considerar la población económicamente activa en el estudio económico de la parroquia, ya que proporciona información importante respecto a la mano de obra disponible, la dinámica del mercado laboral, las oportunidades de empleo y las necesidades de formación y capacitación. Esto es fundamental para planificar políticas y programas efectivos que impulsen el desarrollo económico y mejoren las condiciones laborales en una región o sector específico. Los grupos que más aportan a la actividad económica son los de 20 a 29 años y de 30 a 39 años, ya que son los rangos de edad con mayor número de habitantes. La

mayor parte de la población económicamente activa se dedica a las actividades agropecuarias.

Figura 11. Población Económicamente Activa por sexo

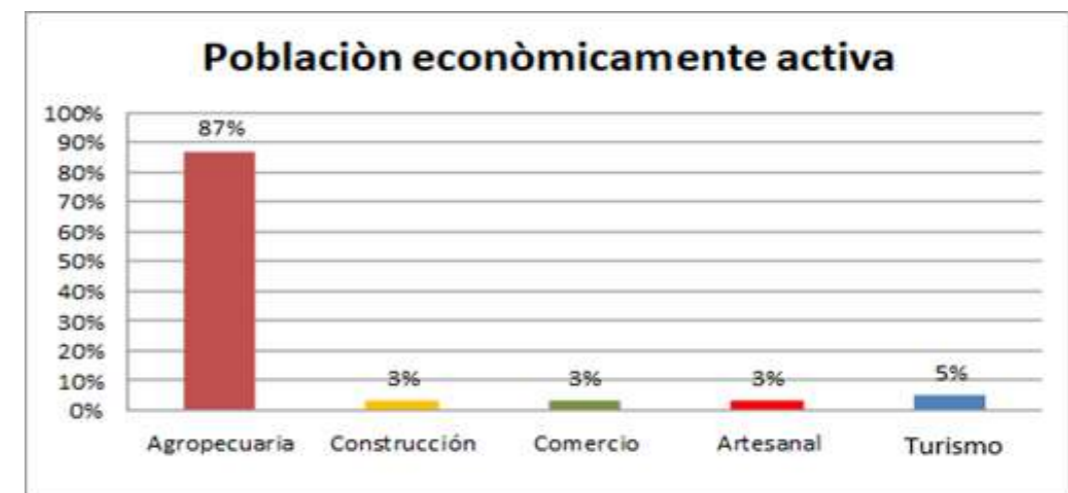


Fuente: PDOT parroquia La Candelaria 2015 - 2019
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor GAD Parroquial Rural La Candelaria 2024

La Parroquia enfrenta desafíos en cuanto a la desigualdad en la distribución de la Población Económicamente Activa (PEA), con predominio de hombres y mestizos sobre mujeres, montubios e indígenas. En el ámbito agrícola, se destaca la producción de maíz, papa, zanahoria y para auto consumo frutas. La producción lechera ha impulsado la implementación de un centro de acopio ganadero. En turismo, se observa una colaboración entre entidades gubernamentales y universidades para mejorar la infraestructura y promoción.

La comunidad de Releche se destaca por la prestación de servicios turísticos vinculados al nevado El Altar. Para abordar estas disparidades, se requiere una estrategia inclusiva que promueva la igualdad de oportunidades y adapte las iniciativas de desarrollo a las necesidades específicas de cada grupo. Este enfoque proactivo es esencial para lograr un desarrollo económico sostenible y equitativo en La Candelaria.

Figura 12. Población Económicamente Activa por actividad económica

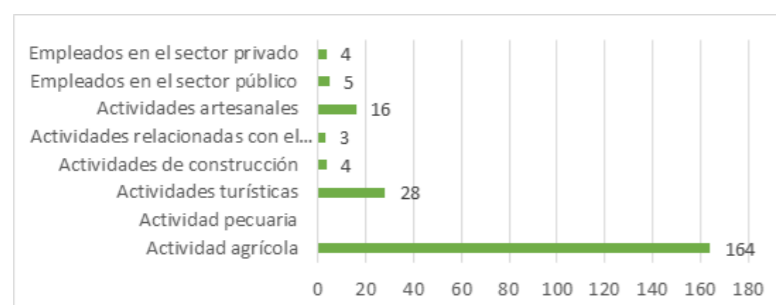


Fuente: PDOT parroquia La Candelaria 2015 - 2019
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor GAD Parroquial Rural La Candelaria 2024

4.1.1 Población económicamente activa (PEA) por segmentos de ocupación

Proporciona información sobre las necesidades laborales, la oferta de trabajo disponible, y orienta la diversificación económica y el desarrollo de políticas de educación y capacitación. Esto permite una planificación más precisa y efectiva para promover el crecimiento económico y la equidad en la parroquia.

Figura 13. Población económicamente activa por segmentos de ocupación



Fuente: PDOT parroquia La Candelaria 2015 - 2019

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor GAD Parroquial Rural La Candelaria 2024

El diagnóstico de la actividad productiva en la parroquia muestra que la agricultura es la principal fuente de ingresos familiares, con un total de 164 actividades identificadas, lo que la convierte en el pilar fundamental de la economía local. La actividad turística, con 28 casos registrados, es la segunda en importancia, lo que sugiere un potencial considerable para el desarrollo del turismo tanto en la parroquia como en el cantón. Asimismo, las actividades artesanales, con 16 casos identificados, evidencian una diversidad de habilidades y recursos culturales en la comunidad.

Por otro lado, actividades como la construcción, el comercio y el empleo en los sectores público y privado se muestran con 4 y 3 casos respectivamente. Estos datos sugieren una dependencia económica en la agricultura y el turismo, con oportunidades limitadas en otros sectores.

Para mejorar las condiciones actuales del territorio y promover un desarrollo económico más equilibrado, es crucial diversificar las fuentes de ingresos y fortalecer los sectores menos representados. Se deben implementar estrategias para apoyar la agricultura, el turismo y las actividades artesanales, al mismo tiempo que se fomenta el crecimiento de otros sectores mediante programas de capacitación, acceso a financiamiento y promoción de la inversión. Este enfoque integral permitirá aprovechar plenamente el potencial económico de la parroquia La Candelaria y mejorar el bienestar de su población.

4.2 Funcionalidad económica del territorio

4.2.1 Actividades económicas / sectores productivos

La parroquia La Candelaria depende principalmente de la agricultura y la ganadería como fuentes principales de ingresos. A pesar de estar ubicada cerca

del Altar, el turismo no se ha desarrollado plenamente y no se han registrado avances económicos importantes en esta área. La mayoría de la población se dedica a la agricultura y a la cría de ganado, con un enfoque en la producción de leche y especies menores. Los emprendimientos en artesanías y gastronomía aún no han alcanzado un nivel económico productivo.

En cuanto a la asistencia técnica agrícola, aunque la parroquia cuenta con una unidad de asistencia técnica manejada por el MAG, no todos los agricultores reciben beneficios de esta entidad. Además, las capacitaciones y el seguimiento en temas agrícolas son poco frecuentes y no se realizan de manera periódica.

El análisis de los principales sectores económicos de la parroquia revela la necesidad de fortalecer el apoyo técnico agrícola y de promover el desarrollo del turismo como una fuente adicional de ingresos. Esto requerirá una mayor atención a la capacitación y seguimiento de los agricultores, así como estrategias efectivas para impulsar el turismo local.

a. Sector productivo agrícola

Los datos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) cantonal 2019-2022 ofrecen una visión detallada de la distribución de actividades agrícolas en la parroquia. La extensión total del territorio es de 1,788.09 hectáreas, de las cuales 117.72 hectáreas se destinan a la agricultura, lo que equivale aproximadamente al 6.58% del área total.

En cuanto a la distribución de cultivos, se asignan 78.07 hectáreas para el maíz, 30.15 hectáreas para la papa, 8.0 hectáreas para la zanahoria y 1.50 hectáreas para el haba. Esta variedad de cultivos es beneficiosa para la seguridad alimentaria y la capacidad de adaptación frente a condiciones climáticas adversas o cambios en los mercados.

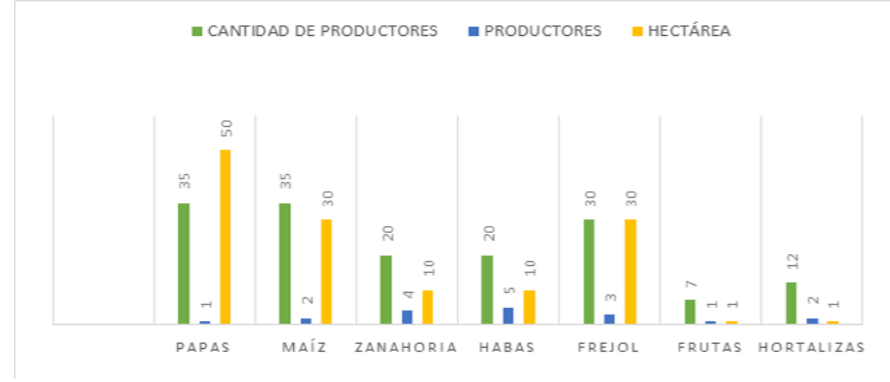
El maíz y la papa destacan como los principales cultivos en términos de extensión de terreno utilizado, sugiriendo que podrían ser los más relevantes en cuanto a producción y demanda local.

Se presentan diversas oportunidades para el desarrollo económico y la seguridad alimentaria a través de la diversificación de cultivos. Sin embargo, también se plantean desafíos, como la necesidad de aumentar la productividad por hectárea, mejorar las prácticas agrícolas sostenibles y ampliar aún más la diversificación de cultivos para fortalecer la economía local.

Es fundamental evaluar el impacto ambiental de estas actividades agrícolas, especialmente en términos de conservación del suelo, gestión del agua y preservación de la biodiversidad.

Estos datos proporcionan una visión integral de la distribución y relevancia de los cultivos en la parroquia, así como algunas consideraciones importantes para el desarrollo local y la sostenibilidad ambiental. (PDOT cantonal Penipe 2019-2022)

Figura 14. Cultivos que se desarrollan en la parroquia



Fuente: Taller participativo parroquia La Candelaria 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor GAD Parroquial Rural La Candelaria 2024

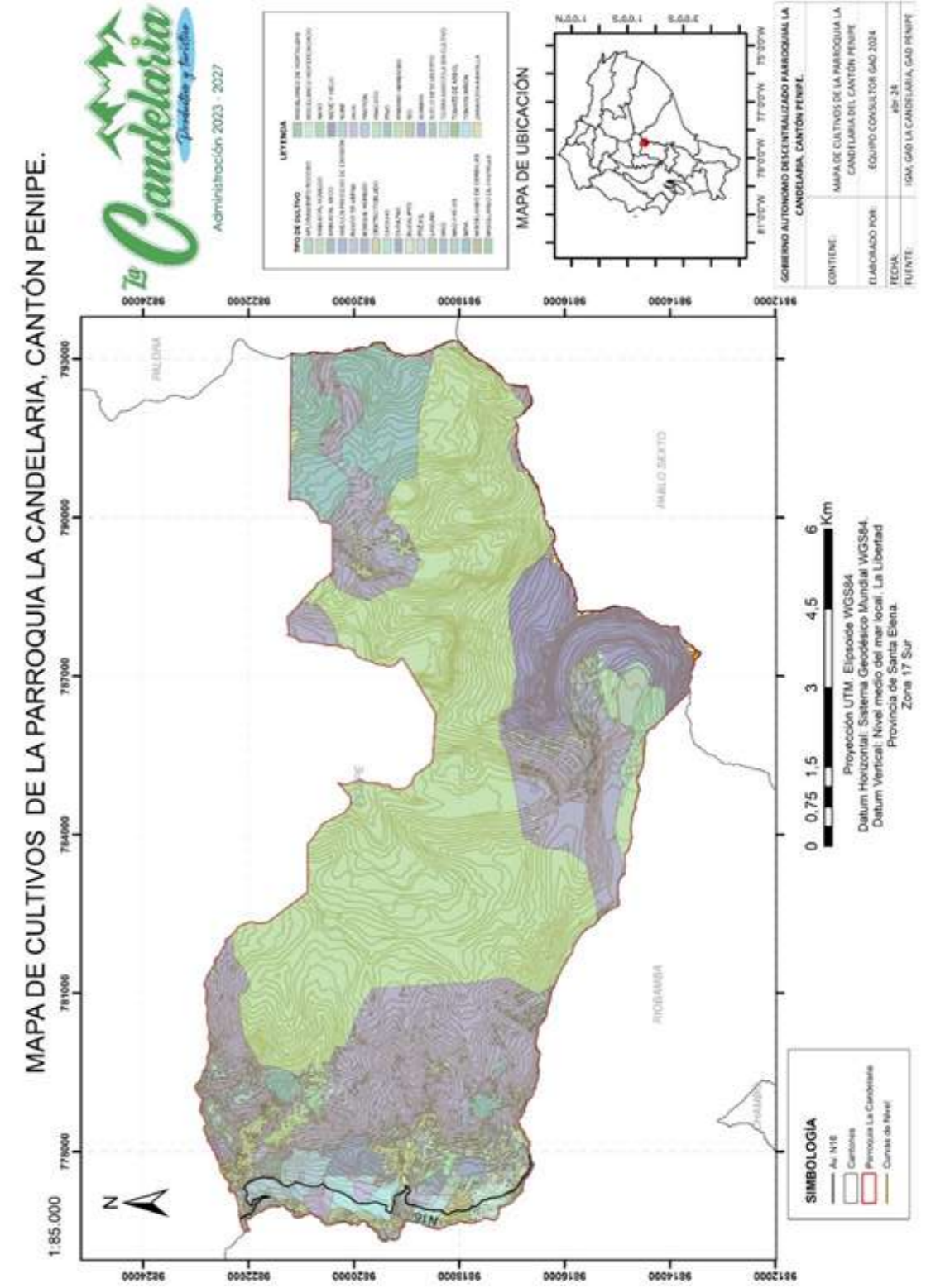
Los productos se comercializan en los diferentes mercados de Riobamba incluido el mercado mayorista.

Tabla 19. Comercialización

CANTON	PARROQUIA	RUBRO/CULTIVO	COMERCIALIZACIÓN			DESTINO COSECHA			
			PRESENTACIÓN (CAJA/QQ/SACO/CARTÓN)	PESO (LB)	LUGAR DE VENTA (MERCADO/ FERIA/ CENTRO)	UBICACIÓN DEL LUGAR DE VENTA	SIEMBRA (%)	AUTOCONSUMO (%)	VENTA (%)
PENIPE	LA CANDELARIA	MAIZ SUAVE	SACO	70	MERCADO	RIOBAMBA	0	2	98
PENIPE	LA CANDELARIA	MAIZ SUAVE	SACO	70	MERCADO	RIOBAMBA	0	2	98
PENIPE	LA CANDELARIA	PAPA	QQ	100	MERCADO MAYORISTA	RIOBAMBA	10	5	85

Fuente: MAG 2019
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor GAD Parroquial Rural La Candelaria 2024

Mapa 9. Cultivos de la Parroquia La Candelaria, Cantón Penipe



Elaborado por: Equipo técnico Consultor GAD Parroquial Rural La Candelaria 2024

4.2.2 Sistema de producción pecuario

El análisis revela una predominancia de ganado bovino, que sugiere su importancia histórica y económica debido a la disponibilidad de pastizales y condiciones climáticas favorables. Además, la presencia de porcinos, ovinos y caprinos indica una diversificación en la actividad pecuaria, beneficiosa para la seguridad alimentaria y los ingresos comunitarios, pero requiere capacitación para los criadores. Las especies menores como cuyes, aves y conejos sugieren una producción de alimentos de pequeña escala, accesible y con menor impacto de recursos que la ganadería mayor, contribuyendo a la seguridad alimentaria y económica local. Sin embargo, se deben abordar desafíos como la gestión de residuos, la salud animal y la coexistencia con la fauna silvestre. Se destaca la necesidad de un enfoque integral que considere aspectos económicos, ambientales y sociales para un desarrollo sostenible del sector pecuario en el cantón.

Tabla 20. Producción pecuaria

PARROQUIA	POBLACIÓN ANIMAL DE ESPECIES MAYORES			
	Bovinos	Porcinos	Ovinos	Caprinos
La Candelaria	827	89	13	7
	POBLACIÓN ANIMAL DE ESPECIES MENORES			
	Conejos	Cuyes	Aves	
	100	505	380	

Fuente: MAG 2019
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor GAD Parroquial Rural La Candelaria 2024

La parroquia La Candelaria muestra una producción diaria de 1250 litros de leche, con un 10% destinado al autoconsumo y el 90% comercializado en Penipe y Riobamba. Se posiciona como el segundo productor de leche después de Altar. La superficie productiva es de 1788.09 hectáreas, con 38 hectáreas dedicadas al cultivo de pastos, y se estima la presencia de 150 vacas en la zona.

El análisis revela una base sólida para la producción láctea en La Candelaria, con potencial de crecimiento. Se podrían explorar estrategias para optimizar el uso de la tierra y mejorar la calidad de la alimentación animal. Es importante abordar desafíos como la competencia parroquial y cantonal y la disponibilidad de recursos, mientras se aprovechan oportunidades como la implementación de tecnologías avanzadas y la diversificación de productos. La Candelaria tiene la oportunidad de contribuir al desarrollo económico y social local mediante una gestión cuidadosa y sostenible de sus recursos y su producción láctea

4.2.3 Sector productivo de Turismo

La Parroquia La Candelaria, situada en el Parque Nacional Sangay, posee un valioso potencial turístico gracias a su designación como Patrimonio Natural de la Humanidad por la UNESCO en 1983. La presencia del Nevado El Altar y otros atractivos naturales como paisajes montañosos, cascadas y diversa flora y fauna, atraen tanto a turistas nacionales como internacionales. Este potencial turístico










requiere una planificación estratégica, inversión en infraestructura y un enfoque en el desarrollo sostenible para ser aprovechado plenamente.

La Candelaria presenta un destino turístico con un notable atractivo natural y cultural, destacado por la presencia del Nevado El Altar, reconocido como un punto de interés turístico a nivel nacional. A pesar de contar con una variedad de atractivos que van desde lagunas cristalinas hasta bosques primarios, la atención de los visitantes se concentra mayormente en el Nevado El Altar. La geografía del lugar ofrece una red de senderos que permiten explorar paisajes vírgenes, cascadas, tradiciones culturales y religiosas de la parroquia.

Sin embargo, la infraestructura actual no está completamente desarrollada para brindar una experiencia turística enriquecedora que complemente la visita al Nevado El Altar. Se identifican los siguientes atractivos:

Tabla 21. Descripción de atractivos turísticos de La Candelaria

	DESCRIPCIÓN
	Nevado El Altar El atractivo se ubica al sureste de la Parroquia Candelaria. Se accede desde Releche en carro hasta la hacienda de los señores Cedeño, luego a pie o a caballo por un sendero de tercer orden hasta el Altar. Otro camino parte desde la matriz de la Candelaria, pasando por las lagunas de Tazaron y dirigiéndose al sur durante aproximadamente 7 horas. En verano se llega en carro hasta Pichi, en invierno hasta el Centro Poblado de la Candelaria.
	Laguna Amarilla La laguna Amarilla del Nevado El Altar se encuentra a 4250 msnm dentro del cráter del nevado. Su coloración verdosa fue denominada amarilla debido a un deslave pasado. Tiene dimensiones de aproximadamente 220 a 250 m de ancho por 600 m de largo y es alimentada por el deshielo del nevado. Desde esta laguna nace parte del río Blanco, ofreciendo paisajes únicos para la observación.
	Lagunas de Tazaron Son unas de las lagunas del sistema lacustre del Nevado El Altar que rodean a la zona de amortiguamiento de los límites de la parroquia Candelaria. Poseen un tamaño aproximadamente de 100 m de largo por 100 m de ancho, desde la laguna El Hotel a las lagunas Tazaron existe una distancia de 2,5 km. Las dos lagunas se encuentran casi juntas, ofrecen paisajes únicos para el deleite de las personas que las visitan.
	Laguna Cocha Negra Es una de las lagunas del sistema lacustre del Nevado El Altar que rodean a la zona de amortiguamiento de los límites de la parroquia Candelaria. Posee un tamaño aproximadamente de 20 m de largo por 20 m de ancho. Posee este peculiar nombre debido a que el espejo de agua es oscuro y casi nunca llegan los rayos solares hacia el atractivo.
	Laguna El Hotel La laguna "Hotel" es parte del sistema lacustre del Nevado El Altar, ubicada en los límites de la parroquia Candelaria. Tiene aproximadamente 40 m de largo por 25 m de ancho. Recibe su nombre por la presencia de áreas aptas para descansar cerca, como potrerillos y pajonales, que brindan un ambiente cómodo para observar los paisajes circundantes.
	Laguna de Releche La laguna forma parte del sistema del Nevado El Altar, cerca de la parroquia Candelaria, con dimensiones aproximadas de 200 m de largo por 60 m de ancho. Su particularidad radica en que su espejo de agua se mantiene únicamente por las aguas de lluvia. Además, cuenta con totoras y avifauna, lo que resalta la riqueza natural de la zona.
	Bosque de Quishuar El bosque se extiende desde la base del nevado hasta el valle Collanes, en la zona de amortiguamiento del PNS. Predominan los árboles de Quishuar, reducidos a 2 hectáreas tras un deslave. A través del área atraviesa el río Collanes, conocido por sus truchas grises. Los árboles de Quishuar alcanzan hasta 4 metros de altura, con copa globosa y follaje denso de color verde oscuro. Las flores son pequeñas, de color rojo vivo o anaranjado, agrupadas en racimos globosos.

	<p>Valle Collanes Tiene una extensión de 40 hectáreas llegando hasta las faldas del Nevado El Altar, este valle se encuentra atravesado por el río Collanes que nace en la laguna amarilla. Posee una flora nativa de páramo y variedad de especies arbustivas, además es un punto obligatorio si se quiere llegar al Nevado El Altar ya que se encuentra en el sendero de camino a este atractivo.</p>
	<p>Rancho Natural de Piedra Rayo Machay Posee este peculiar nombre debido a que existe una piedra junto al rancho que fue partida por un rayo, la zona que rodea la roca es un espacio apto para pernoctar o descansar.</p>
	<p>Rancho Natural Leonpungo Posee este nombre peculiar ya que cuenta la gente que habita en Candelaria que ahí solían dormir los leones. Es conocido por los pobladores de la parroquia como un lugar para pernoctar, además cerca del atractivo se puede encontrar agua y pajonales. También el atractivo es un refugio de lobos de páramo.</p>
	<p>Cascada Chorrera La cascada nace del río Chorreras de los deshielos del nevado de El Altar. El atractivo tiene una caída de agua de 200 m aproximadamente, para ver a la chorrera se ingresa a la base del atractivo por el lado izquierdo de la misma para de esta manera apreciar la belleza de las aguas cristalinas que posee. En el caudal del río que forma se encuentra truchas grises en gran cantidad.</p>
	<p>Río Tarau El río nace de las lagunas de Tazaron y el río Chimblas. En el recorrido se puede apreciar paisajes y también practicar pesca deportiva ya que existe la presencia de truchas grises, el agua es totalmente cristalina.</p>
	<p>Río Choca Es de importancia para los habitantes que tienen sus terrenos con sembríos principalmente de zanahoria ya que realizar el lavado de la verdura para su posterior venta. También se puede realizar pesca deportiva existiendo en las aguas cristalinas la trucha gris.</p>
	<p>Cueva de los Murciélagos La cueva en realidad es un túnel por donde pasaba el canal de riego en la actualidad pasa el sistema de riego y el hogar del murciélago marrón andino (<i>Eptesicus andinus</i>), el diámetro de la entrada de la cóncava tiene unos 70 m de aproximadamente. La vegetación que predomina alrededor es arbustiva.</p>
	<p>Cascada el Naranjal La cascada nace de los deshielos del Nevado el Altar se puede apreciar la belleza de las aguas cristalinas que posee. En el caudal del río que forma se encuentran truchas grises en gran cantidad.</p>
	<p>Iglesia La Candelaria La iglesia de La Candelaria, dedicada a la virgen del mismo nombre, es un centro religioso importante para la comunidad. En su interior se encuentran dos imágenes de la virgen, una de las cuales se utiliza para procesiones y visitas a hogares. El templo es el escenario de diversas celebraciones religiosas, como bautizos y matrimonios, además de las festividades en honor a la virgen de la Candelaria en febrero, que incluyen corridas de toros, comidas típicas, novenas y desfiles, uniendo a los pobladores en devoción a su patrona.</p>

Fuente: *Inventario de Atractivos Turísticos GADM Penipe*
Elaborado por: *Equipo Técnico Consultor GAD Parroquial Rural La Candelaria 2024*

a. Jerarquía de atractivos turístico

La clasificación de los atractivos turísticos de La Candelaria, se fundamenta en las directrices establecidas por el ente rector, según el Manual de Atractivos Turísticos (Ministerio de Turismo 2018). Esta clasificación se basa en criterios específicos que evalúan la singularidad, el potencial de atracción y la capacidad de desarrollo de cada uno de los elementos que conforman el patrimonio natural

y cultural del cantón. Así, se asigna a cada atractivo una jerarquía que determina su relevancia y su capacidad para motivar la visita de turistas, tanto a nivel nacional como internacional.

Jerarquía IV: atractivo excepcional y de alta significación para el mercado turístico internacional capaz por sí solo de motivar una importante corriente de visitas (Actual o potencial) y presenta las condiciones óptimas para el desarrollo de productos turísticos relevantes enfocados al mercado nacional e internacional

Jerarquía III: atractivo con rasgos excepcionales capaz de motivar por sí solo o en conjunto con otros atractivos contiguos una corriente actual o potencial de visitantes nacionales o extranjeros y presentar las condiciones adecuadas para el desarrollo de productos turísticos enfocados al mercado nacional e internacional.

Jerarquía II: atractivo con algún rasgo llamativo que presente condiciones básicas para la generación de productos turísticos capaz de interesar a visitantes que hubiesen llegado a la zona por otras motivaciones turísticas o de motivar corrientes turísticas nacionales.

Jerarquía I: atractivo que presenta condiciones mínimas para generar productos, como elementos que complementen a otros de mayor jerarquía. Recurso, es un elemento natural o cultura que puede motivar el desplazamiento, pero no se encuentra todavía incorporados en la dinámica turística, ni cuenta con ningún tipo de infraestructura de apoyo.

Tabla 22. *Atractivos turísticos de la parroquia La Candelaria*

FICHA	NOMBRE DEL ATRACTIVO	CATEGORÍA	TIPO	SUBTIPO	JERARQUÍA
1	Nevado El Altar	Sitios naturales	Montaña	Alta montaña	III
2	Laguna Amarilla	Sitios naturales	Ambiente lacustre	Laguna	III
3	Lagunas de Tazaron	Sitios naturales	Ambiente lacustre	Laguna	II
4	Laguna Cocha Negra	Sitios naturales	Ambiente lacustre	Laguna	II
5	Laguna El Hotel	Sitios naturales	Ambiente lacustre	Laguna	II
6	Laguna de Releche	Sitios naturales	Ambiente lacustre	Laguna	I
7	Bosque de Quishuar	Sitios naturales	Bosque	Páramo	II
8	Valle de Collanes Machay	Sitios naturales	Planicie	Valle	I
9	Piedra Rayo	Sitios naturales	Montaña	Colina	I
10	Rancho Natural Leonpungo	Sitios naturales	Montaña	Colina	I
11	Cascada de Chorreras	Sitios naturales	Ríos	Cascada	II
12	Río Tarau	Sitios naturales	Ríos	Riachuelo	I
13	Río Choca	Sitios naturales	Ríos	Riachuelo	I

14	Cueva de murciélagos	Sitios naturales	Fenómeno espeleológico	Cueva	I
15	Cascada de Naranjal	Sitios naturales	Ríos	Cascada	II
16	Iglesia La Candelaria	Manifestaciones culturales	Histórica	Arquitectura religiosa	I

Fuente: *Inventario de Atractivos Turísticos GADM Penipe*
Elaborado por: *Equipo Técnico Consultor GAD Parroquial Rural La Candelaria 2024*

Este análisis detallado permitirá comprender la importancia y el potencial de cada uno de los atractivos turísticos de La Candelaria en el contexto del desarrollo turístico del cantón.

Nevado El Altar: Este atractivo se clasifica como Jerarquía III, debido a sus características excepcionales que atraen tanto a visitantes nacionales como extranjeros. Su potencial para el desarrollo de productos turísticos relevantes es alto, lo que lo convierte en un elemento a ser considerado para el mercado turístico internacional.

Laguna Amarilla: Similar al Nevado El Altar, se clasifica como Jerarquía III. Su ambiente lacustre excepcional puede atraer tanto a turistas nacionales como internacionales, y presenta condiciones favorables para el desarrollo de productos turísticos relevantes.

Lagunas de Tazon: Clasificadas como Jerarquía II, estas lagunas poseen rasgos llamativos que pueden atraer a visitantes interesados en actividades relacionadas con el ambiente lacustre. Aunque su potencial turístico es alto, requieren de infraestructura y desarrollo para captar una corriente turística más amplia.

Laguna Cocha Negra y Laguna El Hotel: Ambas clasificadas como Jerarquía II, comparten características con las Lagunas de Tazon en cuanto a su potencial turístico. Sin embargo, necesitan desarrollo adicional para atraer a una mayor cantidad de visitantes.

Laguna de Releche: Clasificada como Jerarquía I, esta laguna posee condiciones mínimas para generar productos turísticos. Puede ser un complemento para otros atractivos de mayor jerarquía, pero requiere de infraestructura y promoción para incorporarse plenamente en la dinámica turística.

Bosque de Quishuar: Clasificado como Jerarquía II, este bosque en el páramo presenta rasgos llamativos que pueden interesar a visitantes con otras motivaciones turísticas. Su potencial para atraer turistas nacionales es importante, aunque requiere de desarrollo para captar la atención del mercado internacional.

Valle de Collanes: Clasificado como Jerarquía I, este valle presenta condiciones mínimas para generar productos turísticos. Puede ser un elemento complementario para otros atractivos de mayor jerarquía, pero necesita desarrollo e infraestructura para atraer a un mayor número de visitantes.

Piedra Rayo Machay y Rancho Natural Leonpungo: Ambos clasificados como Jerarquía I, estos sitios naturales en las montañas poseen condiciones mínimas para generar productos turísticos. Requieren de desarrollo y promoción para atraer visitantes y ser incorporados plenamente en la dinámica turística.

Cascada de Chorreras, Cascada de Naranjal, Río Tarau y Río Choca: Clasificados como Jerarquía II y I respectivamente, estos elementos naturales presentan potencial para atraer visitantes con rasgos llamativos. Sin embargo, necesitan desarrollo y promoción para captar una corriente turística más amplia.

Cueva de murciélagos: Clasificada como Jerarquía I, esta cueva fenómeno espeleológico presenta condiciones mínimas para generar productos turísticos. Requiere de desarrollo e infraestructura para atraer a visitantes y ser incorporada en la dinámica turística.

Iglesia La Candelaria: Clasificada como Jerarquía I, esta manifestación cultural posee condiciones mínimas para generar productos turísticos. Puede complementar otros atractivos de mayor jerarquía, pero necesita de desarrollo y promoción para atraer a un mayor número de visitantes.

El análisis de la jerarquía de atractivos turísticos de La Candelaria destaca su potencial para convertirse en un destino turístico de importancia tanto a nivel nacional como internacional. Aunque algunos atractivos ya poseen características excepcionales que los posicionan como puntos de interés destacados, otros requieren de un mayor desarrollo e inversión para aprovechar plenamente su potencial turístico. Con una planificación adecuada y la implementación de estrategias de promoción y desarrollo turístico, La Candelaria tiene la oportunidad de convertirse en un destino emblemático que atraiga a una amplia variedad de visitantes en busca de experiencias naturales y culturales únicas.

b. Alojamiento.

A pesar de la existencia de estos alojamientos con capacidad para atender a un número considerable de visitantes, es evidente que La Candelaria necesita fortalecer su infraestructura y servicios para mejorar la calidad de la experiencia turística. Aunque los precios son económicos, aún falta abordar aspectos importantes para garantizar un servicio de excelencia.

Es fundamental invertir en la mejora de la infraestructura existente, así como en la capacitación del personal que trabaja en estos establecimientos, con el objetivo de ofrecer un servicio más completo y profesional. Además, se deben complementar los servicios turísticos disponibles para hacer que La Candelaria sea atractiva no solo por el Nevado El Altar, sino también por una gama diversa de actividades y experiencias que puedan disfrutar los visitantes.

La creación de programas de capacitación para el personal, enfocados en la atención al cliente, la gestión de alojamientos y la promoción turística, ayudaría a elevar el estándar de calidad de los servicios ofrecidos. Asimismo, la diversificación de la oferta turística mediante la incorporación de actividades culturales, gastronómicas y de aventura contribuiría a atraer a un público más amplio y a fomentar un turismo sostenible y diversificado en la parroquia.

Tabla 23. Alojamiento

NOMBRE	SERVICIOS	CAPACIDAD	PRECIO	UBICACIÓN	CONSTRUCCIÓN
Albergue La Candelaria	Hospedaje, Alimentación, Salón de recepciones	22 pax 50 pax 100 pax	\$13,44 (hospedaje)	Centro parroquial	2 pisos (edificio de hormigón armado)
Hacienda Releche	Hospedaje, alimentación, guía, alquiler de caballos	40 pax	\$13,00 c/u + IVA	Comunidad de Releche	2 cabañas
Refugio Releche	Hospedaje, alimentación	48 pax	\$15,00 c/u + IVA	Valle de Collanes	5 cabañas
Hospedaje URKU ÑAN	Hospedaje, Alimentación, alquiler de caballos	48 pax	\$15+IVA	Valle de Collanes	Casa de dos pisos

Fuente: Taller participativo parroquia La Candelaria 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor Parroquial Rural La Candelaria 2024

c. Operadores turísticos

En la Parroquia La Candelaria, se ha identificado una actividad turística con 17 personas participando ocasionalmente en servicios de guianza, arrieros y alquiler de caballos para aquellos turistas que no han optado por operadores turísticos.

Se ha creado una asociación reconocida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), enfocada en operar rutas hacia la laguna Amarilla del Nevado El Altar con trekking o cabalgatas. Cuentan con tres miembros que actualmente tienen licencia como Guías Locales, indicando una posible brecha en capacitación y formalización. Aunque esta iniciativa representa una importante fuente de ingresos, se requieren medidas adicionales para garantizar seguridad, calidad y formalización en los servicios turísticos ofrecidos en La Candelaria.

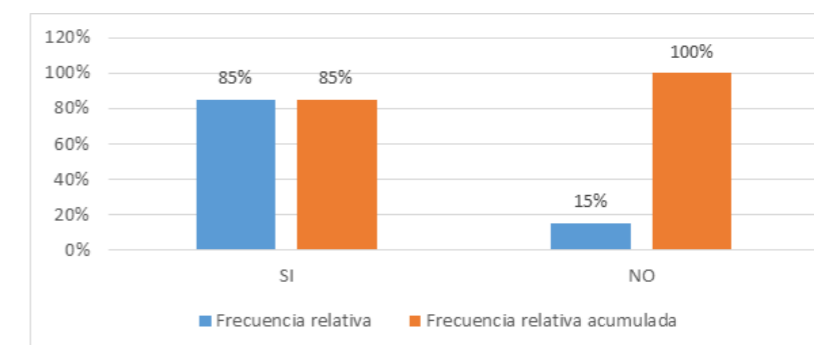
d. Facilidades Turísticas

La señalética turística en La Candelaria es escasa, especialmente en senderos clave como los que conducen a la Laguna Amarilla y las Lagunas de Tazaron. Esta carencia dificulta la navegación de los turistas y limita su capacidad de explorar los atractivos naturales. Es crucial mejorar la señalización para promover el turismo sostenible y mejorar la experiencia de los visitantes. Además, los principales senderos turísticos enfrentan problemas de acceso y mantenimiento, lo que dificulta aún más la visita de los turistas.

e. Demanda Turística

Los datos recopilados en el Plan de Desarrollo Turístico para la parroquia La Candelaria (Alfredo, 2016) revelan un notable potencial turístico en la parroquia, con porcentajes de demanda del 85% a nivel nacional y del 91% a nivel internacional para visitar el Nevado El Altar y sus alrededores. Este interés no solo ofrece oportunidades para el desarrollo económico a través del turismo, sino que también destaca la importancia de preservar los recursos naturales del área.

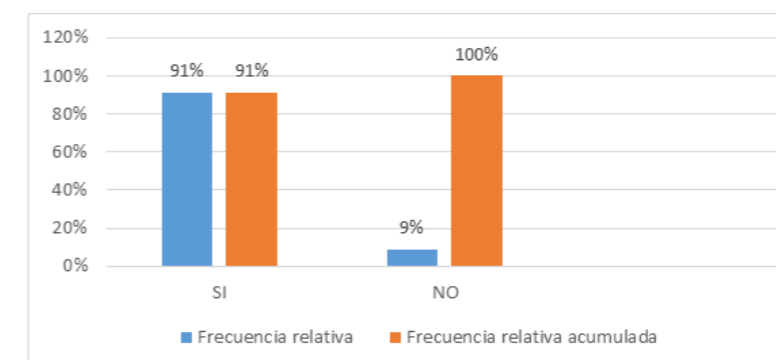
Figura 15. Demanda actual turista nacional



Fuente: Investigación de campo parroquia La Candelaria, ESPOCH año 2015.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor Parroquial Rural La Candelaria 2024

Sin embargo, se identifican varias áreas de mejora en la infraestructura y capacitación turística en la parroquia. Actualmente, no existe una guía turística para explorar el Nevado El Altar ni sus alrededores, y la capacitación especializada en temas como alimentación, identificación de especies y atención al cliente es limitada. La falta de una infraestructura adecuada también puede afectar la satisfacción de los turistas.

Figura 16. Demanda actual de turistas internacionales



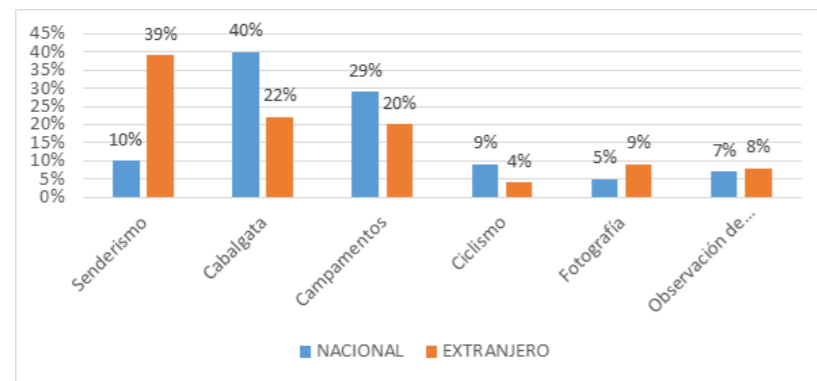
Fuente: Investigación de campo parroquia La Candelaria, ESPOCH año 2015.
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor Parroquial Rural La Candelaria 2024

Para abordar estas deficiencias, se han iniciado programas de capacitación para los comuneros locales, con el objetivo de obtener certificaciones y mejorar la experiencia del cliente. Sin embargo, la articulación entre las parroquias del cantón Penipe y los niveles cantonal o provincial aún no se ha logrado, lo que dificulta el desarrollo sostenible de la actividad turística. Además, gran parte de las iniciativas y desarrollos turísticos en torno al Nevado son llevados a cabo por operadores externos a La Candelaria.

Los datos muestran claras diferencias en las actividades preferidas por residentes nacionales y extranjeros (figura 17,18). Mientras que las cabalgatas son mayormente populares entre los nacionales, el senderismo encabeza las preferencias entre los extranjeros, seguido de la fotografía. Estas distinciones representan una oportunidad para el desarrollo turístico. Al aprovechar estas preferencias, se pueden diseñar estrategias específicas para promocionar destinos y actividades que atraigan a ambos grupos demográficos. Como excursiones de senderismo

guiadas en áreas naturales, o promocionar paquetes que combinen actividades de fotografía con exploraciones de la fauna local. Mediante la comprensión y adaptación de la oferta turística según estas tendencias, se puede maximizar el potencial del sector turístico.

Figura 17. Actividades Turísticas



Fuente: Plan de Desarrollo Turístico para la parroquia La Candelaria 2016
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor Parroquial Rural La Candelaria 2024

Los datos revelan que la preferencia por el turismo varía entre nacionales e internacionales. La cabalgata es predominantemente preferida por los turistas nacionales, mientras que los extranjeros muestran mayor inclinación hacia el senderismo. En cuanto a los campamentos, los turistas nacionales muestran una preferencia superior a la de los extranjeros.

Un pequeño porcentaje de ambos grupos prefiere actividades como ciclismo, fotografía y observación de aves. Dado que la tendencia principal es hacia el senderismo, la cabalgata y los campamentos, es fundamental implementar la infraestructura necesaria para satisfacer esta demanda turística, tanto a nivel nacional como internacional. Además, es importante considerar estrategias de capacitación en senderismo, que incluyan conocimientos de primeros auxilios en altura.

Para la cabalgata, se debe garantizar un manejo adecuado de los animales y capacitar al personal encargado de esta actividad para asegurar una experiencia satisfactoria para los turistas. Dado que la cabalgata se considera una de las fortalezas de la parroquia, su desarrollo puede dinamizar la economía local de manera considerable. Figura 18

f. Turista nacional en La Candelaria

El turista nacional en La Candelaria es mayormente masculino (60%) y joven, con edades entre 20 y 40 años. La mayoría proviene de la región sierra (56%), pero una parte considerable desconoce el destino (59%), lo que subraya la necesidad de promoción local. Con un nivel educativo mayoritariamente universitario (53%), están interesados en actividades culturales y de aventura, como cabalgatas (40%) y escalada al Altar (29%). Prefieren viajes cortos de un día (75%) acompañados de amigos (30%) o familiares (37%), con un gasto promedio de \$21 a \$30 (44%). El uso de internet (57%) destaca como principal fuente de información, lo que resalta la importancia del marketing digital para llegar a este público.

g. Perfil del turista extranjero

Los turistas extranjeros muestran una distribución equilibrada por género, con un ligero predominio masculino (51%) y femenino (49%). Mayormente jóvenes, con edades entre 21 y 40 años (66%), indicando interés en aventuras. Procedentes principalmente de Europa (53%), muestran desconocimiento sobre la región (79%), destacando la necesidad de promoción internacional. Actividades preferidas incluyen senderismo (39%) y ciclismo (22%), señalando un interés en la naturaleza. La mayoría planifica estadias de más de una semana (83%), con un presupuesto de entre \$51 y \$70 (55%), sugiriendo un poder adquisitivo relativamente alto y oportunidades para ofrecer experiencias exclusivas.

Tabla 24. Actividades que se pueden realizar en las parroquias

ORGANIZACIONES	TIPO DE TURISMO AL QUE SE DEDICA	INGRESO DE TURISTA ANUALES
Centro de Turismo Comunitario	Turismo comunitario	15 turistas nacionales 30 turistas internacional

Fuente: Investigación de campo parroquia La Candelaria, ESPOCH año 2015
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor Parroquial Rural La Candelaria 2024

La Candelaria tiene una demanda turística diversa a nivel nacional e internacional. Los turistas nacionales muestran interés en actividades como cabalgatas (40%) y senderismo (10%), pero el 59% desconoce la zona, lo que destaca la necesidad de promoción local. Los turistas internacionales prefieren senderismo (39%) y ciclismo (22%), pero el 100% desconoce La Candelaria, resaltando la necesidad de una promoción internacional más efectiva. La competencia incluye organizaciones de turismo comunitario, señalando oportunidades de colaboración para fortalecer la oferta turística. Es crucial mejorar la promoción y colaborar localmente para aprovechar el potencial turístico y satisfacer las necesidades de los visitantes. El Centro de Turismo Comunitario recibe visitantes tanto a nivel nacional como internacional. Los datos muestran que anualmente son 15 turistas son nacionales, mientras que 30 son internacionales.

Tabla 25. Turistas nacionales e internacionales

TURISTAS NACIONALES		TURISTAS EXTRANJEROS	
Actividad	%	Actividad	%
Senderismo	10	Senderismo	39
Cabalgatas	40	Ciclismo	22
Campamentos	29	Avistamiento de flora y fauna	20
Ciclismo	9	Participación en la fiesta	4
Fotografía	5	Cabalgatas	9
Observación de flora y fauna	7	Escalada	8

Fuente: Investigación de campo parroquia La Candelaria, ESPOCH año 2015
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor Parroquial Rural La Candelaria 2024

Conclusiones:

- ◆ La Parroquia muestra una economía centrada principalmente en la agricultura y la ganadería, con un enfoque especial en la producción láctea, especies menores y el turismo emergente.
- ◆ La diversificación económica es crucial para reducir la dependencia de sectores específicos y promover un desarrollo más equilibrado y sostenible.
- ◆ Existe una necesidad apremiante de fortalecer el apoyo técnico agrícola y promover el desarrollo del turismo para generar ingresos adicionales y mejorar las condiciones económicas de la parroquia.
- ◆ Se requiere una estrategia inclusiva que aborde las disparidades en la distribución de la población económicamente activa, promoviendo la igualdad de oportunidades y adaptando las iniciativas de desarrollo a las necesidades específicas de cada grupo.
- ◆ Mejorar la infraestructura turística, la señalización adecuada de los senderos y el acceso a los sitios turísticos son aspectos clave para aprovechar plenamente el potencial turístico de la Parroquia Candelaria.
- ◆ La capacitación y la formalización de los servicios turísticos son esenciales para garantizar la calidad, seguridad y satisfacción de los visitantes, así como para impulsar el desarrollo económico local.

4.3 Infraestructura Productiva

El crecimiento económico de la parroquia está estrechamente ligado a la agricultura y al turismo, siendo este último la principal fuente de ingresos y desarrollo, gracias a las condiciones naturales del área. Sin embargo, la falta de emprendimientos o empresas que impulsen el desarrollo económico y la generación de empleo ha llevado a que la población de La Candelaria busque oportunidades en otras ciudades, lo que contribuye a un envejecimiento demográfico y una tendencia decreciente en la población.

El único emprendimiento lácteo registrado como empresa en funcionamiento está ubicado en la cabecera parroquial. Este emprendimiento procesa 200 litros de leche al día, lo que le permite elaborar unos 8400 quesos al mes.

Tabla 26. Empresas registradas en la Parroquia La Candelaria

COMUNIDAD	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	EN FUNCIONAMIENTO		CANTIDAD PROCESADA POR DÍA Litros	PRODUCTOS	UNIDADES PRODUCIDAS			CICLO DE VENTA ANUAL	
		Si	No			Día	Semana	Mes	menor venta	mayor venta
Matriz la Candelaria	Fabiola Yuqui	X		200 Litros	Queso fresco	40	280	8400	Agosto	Noviembre

*Fuente: PDOT parroquia La Candelaria 2015 - 2019
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor GAD Parroquial Rural La Candelaria 2024*

Para revertir esta situación, es necesario implementar estrategias que mejoren las condiciones laborales y promuevan el desarrollo productivo en la parroquia, especialmente enfocadas en persuadir a los jóvenes de que existen oportunidades de empleo y crecimiento dentro de la comunidad. Estas oportunidades están

vinculadas a la producción agropecuaria y al turismo local.

Actualmente, la infraestructura económica se limita a un centro de acopio, una quesera y siete tiendas. Además, la empresa pública de turismo se encuentra en proceso de liquidación, lo que promueve la urgencia de tomar medidas para fortalecer y diversificar la economía local.

Tabla 27. Infraestructura productiva

N°	COMUNIDAD	CENTROS DE ACOPIO DE LECHE	QUESERAS	PANADERÍAS	TIENDAS DE ABASTOS	BANCO DEL BARRIO
1	Tarau					
2	Releche				2	
3	Cabecera Parroquial	1	2		5	
Total		1	2	0	7	0

*Fuente: PDOT parroquia La Candelaria 2015 - 2019
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor GAD Parroquial Rural La Candelaria 2024*

4.4 Servicio a la producción

Los moradores de la Parroquia La Candelaria enfrentan dificultades para acceder a créditos convencionales debido a montos inaccesibles y tasas de interés elevadas. Sin embargo, cuentan con alternativas locales como una caja comunitaria y el acceso a instituciones financieras como BanEcuador y la Cooperativa de Ahorro y Crédito 4 de Octubre, Nueva Esperanza y Lacta Pura. Es necesario adaptar las políticas de crédito para satisfacer las necesidades específicas de la comunidad y promover la inclusión financiera para fortalecer la economía local.

Conclusiones:

- ◆ Existe potencial turístico, tanto a nivel nacional como internacional, con una demanda diversa de actividades al aire libre y culturales.
- ◆ Se requiere una estrategia integral de promoción turística, enfocándose en destacar los atractivos naturales y culturales de la región.
- ◆ La colaboración con organizaciones de turismo comunitario puede fortalecer la oferta turística local y crear oportunidades de desarrollo económico.
- ◆ Para impulsar el crecimiento económico, es crucial diversificar la economía local, promoviendo la producción agropecuaria ecológica y mejorando la infraestructura productiva.
- ◆ Se deben implementar políticas de acceso al crédito que se adapten a las necesidades específicas de la comunidad, promoviendo la inclusión financiera y el desarrollo empresarial local.

5. Sistema Político Institucional

El objetivo de abordar el componente político institucional es garantizar una gestión efectiva y coordinada de los recursos y servicios públicos a nivel local. Esto implica fortalecer las capacidades institucionales de los gobiernos locales, promover la participación ciudadana en la toma de decisiones, y establecer políticas y normativas que orienten el desarrollo sostenible y equitativo de las comunidades de las parroquias. Además, busca asegurar la adecuada planificación y coordinación entre los diferentes actores políticos y administrativos involucrados en el desarrollo territorial, con el fin de promover un crecimiento integral y armonioso de las parroquias circunvecinas dentro del contexto más amplio del cantón.

5.1 Capacidades Institucionales

5.1.1 Marco legal e instrumentos de planificación

- ◆ Constitución de la República del Ecuador
- ◆ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Pública (COPFP)
- ◆ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)
- ◆ Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- ◆ Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (LOOTUGS)
- ◆ Reglamento a la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo
- ◆ Ley para la Planificación de la Circunscripción Territorial Amazónica
- ◆ Ley Orgánica de participación ciudadana (LOPC)
- ◆ Código Orgánico del Ambiente
- ◆ Norma Técnica Formulación planes de desarrollo territorial de los GAD (No. 003-CTUGS-2019)
- ◆ Guía para la formulación de planes de desarrollo y ordenamiento territorial (Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A)
- ◆ Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- ◆ Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025
- ◆ Estrategia Territorial Nacional (ETN)
- ◆ Agendas Nacionales para la Igualdad
- ◆ Plan Integral para la Amazonia
- ◆ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Chimborazo: Período 2020- 2023
- ◆ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Penipe: Período 2019-2023

La finalidad de los instrumentos de planificación, particularmente del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial (PDOT) con un período de actualización entre 2023-2027, es proporcionar una guía estratégica para el desarrollo sostenible y ordenado de una determinada área geográfica, en este caso, la parroquia rural La Candelaria.

Estos instrumentos tienen varios objetivos clave:

- 1. Organizar el desarrollo:** Permiten organizar y dirigir el crecimiento urbano y rural de manera planificada, asegurando que los recursos disponibles se utilicen de manera eficiente y equitativa.
- 2. Promover la participación:** Fomentan la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el desarrollo territorial, involucrando a los diferentes actores locales en la identificación de necesidades, prioridades y soluciones.
- 3. Establecer prioridades:** Ayudan a identificar y priorizar las acciones y proyectos necesarios para alcanzar los objetivos de desarrollo de la comunidad, asegurando que los recursos se asignen de manera óptima para abordar las necesidades más urgentes.
- 4. Garantizar la sostenibilidad:** Buscan asegurar que el desarrollo se lleve a cabo de manera sostenible, protegiendo el medio ambiente, promoviendo la equidad social y económica, y preservando la identidad cultural y el patrimonio local.
- 5. Facilitar la gestión:** Proporcionan un marco de referencia para la gestión del territorio, facilitando la coordinación entre las diferentes instituciones y organismos responsables de la implementación de políticas y proyectos de desarrollo.

La Ley Amazónica 010 en Ecuador establece disposiciones específicas sobre cómo deben ser invertidos los recursos asignados a las parroquias ubicadas en la región amazónica del país. Estos recursos, que pueden provenir de distintas fuentes como el presupuesto del Estado o ingresos por actividades económicas en la región, deben ser utilizados prioritariamente para promover el desarrollo sostenible, mejorar la calidad de vida de las comunidades locales y conservar el patrimonio natural y cultural de la región. Algunas formas en las que estos recursos podrían ser invertidos en las parroquias incluyen:

- 1. Infraestructura básica:** Construcción y mantenimiento de infraestructuras básicas como carreteras, puentes, sistemas de agua potable y alcantarillado, escuelas, centros de salud y electrificación rural.
- 2. Desarrollo productivo:** Apoyo a proyectos productivos sostenibles que generen empleo y mejoren los medios de vida de la población local, como la agricultura familiar, la agroforestería, el turismo comunitario y la producción de productos forestales no maderables.
- 3. Conservación ambiental:** Financiamiento de programas y proyectos de conservación ambiental, incluyendo la protección de áreas naturales, la reforestación, la gestión sostenible de recursos naturales y la prevención de la deforestación y la degradación del suelo.
- 4. Desarrollo social y cultural:** Promoción de programas de educación, capacitación, salud, cultura y deporte que fortalezcan el tejido social

y cultural de las comunidades amazónicas, así como la protección y promoción de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes.

5. **Gestión participativa:** Fomento de procesos de participación ciudadana y gobernanza local que involucren a las comunidades en la toma de decisiones sobre el uso y manejo de los recursos y el desarrollo de sus territorios.

5.1.2 Análisis de la Ley para la Planificación de la Circunscripción Territorial Amazónica (LPCTA)

Esta ley busca garantizar un equilibrio entre el desarrollo socioeconómico y la conservación ambiental en la región amazónica, protegiendo los derechos de las comunidades locales y promoviendo un modelo de desarrollo sostenible y participativo.

Inversión de los recursos asignados por la Ley

Se establece disposiciones específicas sobre cómo deben ser invertidos los recursos asignados a las parroquias ubicadas en la región amazónica del país. Estos recursos, que pueden provenir de distintas fuentes como el presupuesto del Estado o ingresos por actividades económicas en la región, deben ser utilizados prioritariamente para promover el desarrollo sostenible, mejorar la calidad de vida de las comunidades locales y conservar el patrimonio natural y cultural de la región. Algunas formas en las que estos recursos podrían ser invertidos en las parroquias incluyen:

1. **Infraestructura básica:** Construcción y mantenimiento de infraestructuras básicas como carreteras, puentes, sistemas de agua potable y alcantarillado, escuelas, centros de salud y electrificación rural.
2. **Desarrollo productivo:** Apoyo a proyectos productivos sostenibles que generen empleo y mejoren los medios de vida de la población local, como la agricultura familiar, la agroforestería, el turismo comunitario y la producción de productos forestales no maderables.
3. **Conservación ambiental:** Financiamiento de programas y proyectos de conservación ambiental, incluyendo la protección de áreas naturales, la reforestación, la gestión sostenible de recursos naturales y la prevención de la deforestación y la degradación del suelo.
4. **Desarrollo social y cultural:** Promoción de programas de educación, capacitación, salud, cultura y deporte que fortalezcan el tejido social y cultural de las comunidades amazónicas, así como la protección y promoción de los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes.
5. **Gestión participativa:** Fomento de procesos de participación ciudadana y gobernanza local que involucren a las comunidades en la toma de decisiones sobre el uso y manejo de los recursos y el desarrollo de sus territorios.

Los recursos asignados por esta Ley deben ser invertidos de manera transparente, eficiente y participativa, priorizando el desarrollo integral y sostenible de las parroquias amazónicas y el bienestar de sus habitantes, así como la conservación de su rica biodiversidad y patrimonio cultural.

Durante estos años, la asignación de recursos de la Ley Amazónica a los gobiernos autónomos de las cuatro parroquias beneficiarias de Penipe no se los ha entregado directamente. Los fondos son administrados por los municipios y su distribución presupuestaria se determina según las prioridades dadas desde la municipalidad. Esta falta de claridad se refleja en la ausencia de un registro específico de ingresos y asignaciones presupuestarias, lo que dificulta la planificación adecuada desde los territorios beneficiados, afectando aspectos importantes como:

- ◆ Falta de representatividad: Los municipios pueden no representar adecuadamente los intereses y necesidades específicas de cada parroquia beneficiaria de los recursos amazónicos, lo que podría resultar en la asignación de recursos que no se alinean con las prioridades locales.
- ◆ Falta de transparencia y rendición de cuentas: Cuando los recursos son administrados desde instancias superiores como la municipalidad, puede existir una falta de transparencia en la asignación y uso de los fondos, lo que dificulta la rendición de cuentas ante la población beneficiaria.
- ◆ Retrasos y burocracia: La intermediación de la municipalidad en la gestión de los recursos podría generar retrasos y burocracia en la ejecución de proyectos, lo que afecta la eficiencia y efectividad de las inversiones en desarrollo local.
- ◆ Desconexión con las necesidades locales: Al no contar con un manejo directo de los recursos, las parroquias beneficiarias pueden enfrentar dificultades para abordar sus necesidades específicas y aprovechar oportunidades de desarrollo que podrían surgir a nivel local.

5.1.4 Diagnóstico de Áreas Críticas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Vigente

El análisis del plan de desarrollo y ordenamiento vigente revela varias áreas críticas que requieren atención prioritaria. Estas áreas han sido identificadas a través de una evaluación exhaustiva de los objetivos, proyectos y su impacto en la calidad de vida y el desarrollo económico productivo. Las principales áreas críticas identificadas:

1. Escasa Diversificación Económica:

- ◆ La dependencia económica en actividades agrícolas tradicionales limita el desarrollo integral de la parroquia.
- ◆ Falta de una estrategia integral de diversificación económica más allá de la agricultura y ganadería.

2. Turismo y Promoción Insuficientes:

- ◆ Existen potencialidades turísticas naturales, pero la falta de promoción y desarrollo turístico limita su aprovechamiento.

- ◆ Ausencia de una estrategia de marketing y promoción integral para atraer visitantes a La Candelaria.

3. Participación Ciudadana y Organización Comunitaria:

- ◆ Desorganización en sectores vulnerables y falta de participación democrática en la toma de decisiones.
- ◆ Falta de énfasis en la participación ciudadana en la implementación y evaluación de proyectos.

4. Desafíos en Infraestructura:

- ◆ Existen dificultades en el acceso y deficiencia en la prestación de servicios básicos.
- ◆ Se nota una falta de atención adecuada a las necesidades específicas de infraestructura vinculadas al turismo y otros servicios esenciales.

5. Falta de Enfoque en Educación y Salud:

- ◆ Dificultades en el acceso a la educación y servicios de salud.
- ◆ Ausencia de un enfoque específico en mejorar la educación y la atención médica.

6. Gestión Institucional:

- ◆ Falta de herramientas de planificación institucional para una gestión eficaz.
- ◆ Carencia de estrategias claras sobre cómo abordar la planificación institucional.

7. Débil Articulación con Actores Territoriales:

- ◆ Débil coordinación con los actores territoriales clave para el desarrollo de la parroquia.
- ◆ Falta de acciones concretas para fortalecer la coordinación y colaboración con otros actores locales.

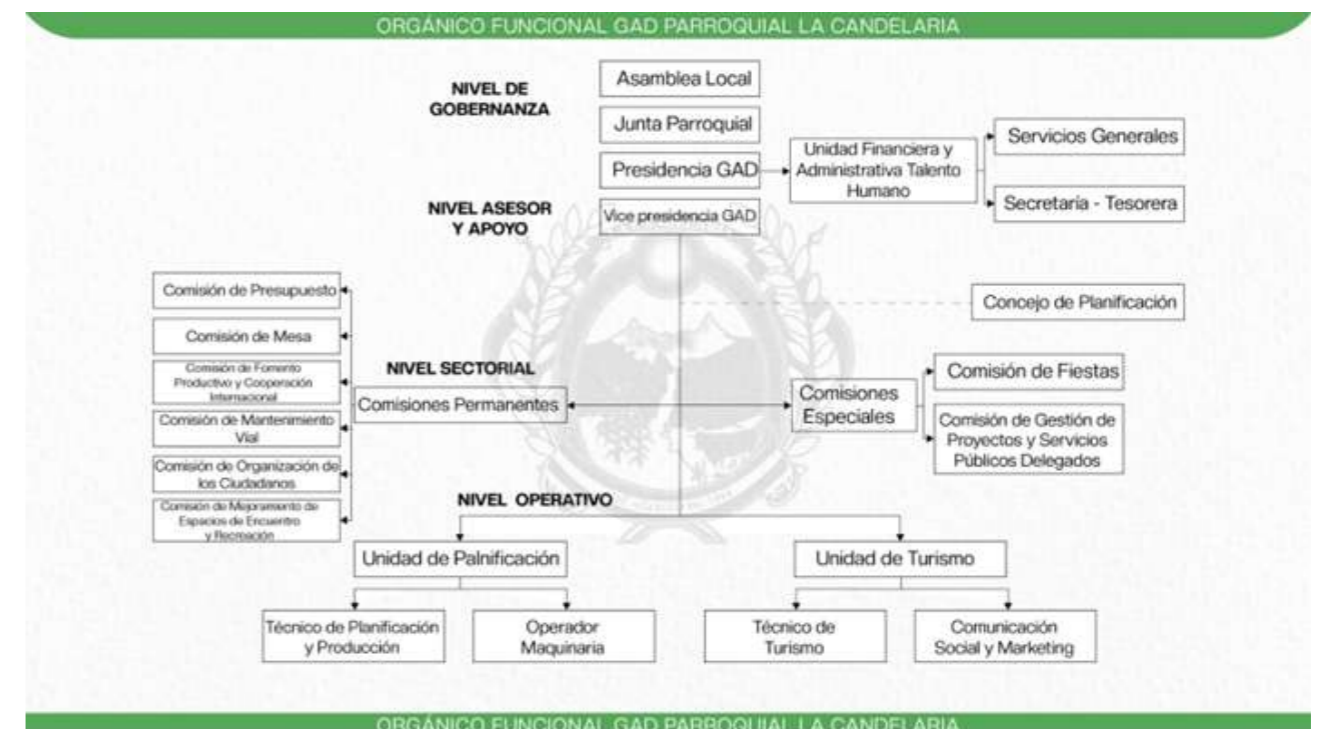
Conclusiones:

La parroquia enfrenta una serie de desafíos interrelacionados que limitan su desarrollo integral. Estos desafíos incluyen una economía poco diversificada, una promoción turística insuficiente, una falta de participación ciudadana en la toma de decisiones, deficiencias en infraestructura básica, acceso limitado a servicios de educación y salud, una gestión institucional deficiente y una débil articulación con los actores territoriales clave. En conjunto, estos problemas requieren enfoques integrales y coordinados que aborden tanto las necesidades económicas como sociales de la parroquia, y que involucren tanto a la comunidad local como a los actores externos en la búsqueda de soluciones sostenibles y efectivas.

5.1.2 Talento Humano

- ◆ El Presidente tiene la máxima responsabilidad y autoridad en la organización parroquial.
- ◆ El Vicepresidente apoya al Presidente y puede asumir sus responsabilidades en ausencia de este.
- ◆ Los Vocales tienen roles de apoyo y pueden ser responsables de áreas específicas dentro de la organización.
- ◆ La Secretaría Tesorera se encarga de gestionar los aspectos administrativos y financieros de la organización.
- ◆ Los Técnicos de la Unidad de Planificación y Turismo son responsables de áreas técnicas específicas dentro de la organización, según sus respectivas unidades.

Figura 18. Orgánico funcional GAD parroquial La Candelaria



Fuente: GAD Parroquial La Candelaria, 2024
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor GAD Parroquial Rural La Candelaria 2024

5.1.3 Infraestructura administrativa

El GAD Parroquial La Candelaria dispone de un edificio propio que incluye una sala de reuniones, oficinas para varias dependencias, sala de exhibición y servicios sanitarios. La infraestructura disponible en el área administrativa se detalla en la Tabla 28 a continuación:

Tabla 28. Infraestructura administrativa

ÁREA ADMINISTRATIVA	TIPO DE TENENCIA	NÚMERO DE AMBIENTES
Oficina de Presidencia	Propio	1
Oficinas de Vocales	Propio	1
Sala de Reuniones	Propio	1
Secretaría	Propio	1
Oficina de Técnico	Propio	1
Unidad de turismo	Propio	1
Oficina de comunicación	Propio	1

Fuente: Taller participativo La Candelaria 2024

Esta disposición garantiza un entorno adecuado para las operaciones administrativas del GAD Parroquial, con instalaciones propias y suficientes para cada función específica.

5.2 Actores Territoriales y organización social

El análisis de actores en el marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia La Candelaria proporciona una visión general de los actores involucrados. Este enfoque informado contribuye significativamente a la toma de decisiones, en el diseño de estrategias de participación ciudadana, en la prevención y gestión de conflictos, en la optimización del uso de recursos y el equilibrio en el desarrollo económico con la sostenibilidad. Además, facilita la identificación de oportunidades para alianzas público-privadas, público-público y público-comunitarias.

Este análisis es una herramienta estratégica y un componente fundamental para la formulación de políticas públicas más efectivas y adaptadas a las necesidades reales de la parroquia, que tiene como fin garantizar la planificación para un desarrollo territorial sostenible.

Variables que se consideran:

a) Intereses:

Comunidades Locales: Buscan mejoras en calidad de vida, acceso a servicios básicos y participación efectiva en decisiones que afectan su territorio.
 GAD Parroquiales Rurales: Orientados a la planificación y desarrollo territorial para fortalecer la infraestructura, servicios y actividades productivas.
 Sector Privado (Asociaciones, Empresas): Interesados en oportunidades económicas, desarrollo turístico y sostenibilidad.

b) Conflictos:

Competencia por Recursos: Posibles conflictos entre comunidades, GAD y sector privado por el acceso y control de recursos como tierras, agua y servicios.
 Intereses Divergentes: Diferentes visiones sobre el desarrollo territorial pueden generar tensiones entre actores con objetivos diversos.

c) Recursos:

Recursos Naturales: Tierras, agua y biodiversidad son recursos fundamentales para la agricultura, ganadería y turismo.
 Recursos Financieros: Disponibilidad de fondos para proyectos de desarrollo, provenientes de GAD, la ley Amazónica, cooperación internacional o inversiones privadas.
 Capital Social: La red de relaciones y colaboraciones entre comunidades, GAD y organizaciones fortalece la capacidad de acción colectiva.

d) Poder:

GAD Provincial y Cantonal: Poseen poder normativo y recursos para influir en decisiones y asignación de fondos.
 Sector Privado: Poder económico y capacidad de inversión para impulsar proyectos.
 Comunidades Locales: Poder de movilización y participación ciudadana, pero a veces limitado en comparación con instituciones formales.

e) Dinámicas Relevantes:

Participación Ciudadana vs. Decisiones Centralizadas: Puede haber tensiones entre la participación ciudadana promovida en el proceso del PDOT y decisiones centralizadas de entidades gubernamentales (GAD Provincial, GAD cantonal; Ministerio de Turismo, Ministerio de Ambiente, entre otros)
 Sostenibilidad vs. Desarrollo Económico: El interés en el desarrollo económico, especialmente en el sector turístico, podría chocar con la necesidad de preservar los recursos naturales.
 Equidad en el Acceso a Recursos: Posibles conflictos relacionados con la distribución equitativa de recursos entre comunidades y el sector privado.

Tabla 29. Actores Involucrados

ACTORES	TIPO	INTERÉS	PODER	RECURSOS	VÍNCULOS CON LA PARROQUIA	CONFLICTO
GAD Provincial	Sector Público	Alto	Alto	Alto	Alto	Mediano
GAD Cantonal	Sector Público	Alto	Alto	Alto	Alto	Mediano
Ministerio de Salud (Centro de Salud)	Sector Público	Alto	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Ministerio de Educación (Escuela)	Sector Público	Alto	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Ministerio de Transporte y Obras públicas	Sector Público	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Ministerio de Turismo	Sector Público	Alto	Alto	Bajo	Alto	Mediano
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Sector Público	Mediano	Alto	Bajo	Bajo	Mediano
Ministerio de Producción	Sector Público	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Ministerio de Deporte	Sector Público	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Ministerio de Telecomunicaciones	Sector Público	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Miduvi	Sector Público	Alto	Mediano	Mediano	Alto	Mediano

Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Sector Público	Bajo	Alto	Bajo	Bajo	Mediano
Ministerio de Inclusión Económica y Social	Sector Público	Bajo	Bajo	Bajo	Alto	Bajo
Ministerio de Cultura	Sector Público	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Secretaría Nacional de Riesgos	Sector Público	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Empresa Eléctrica	Sector Público	Mediano	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Ecu 911	Sector Público	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Universidades	Sector Público	Bajo	Bajo	Mediano	Bajo	Bajo
Consejo de Planificación y la Secretaría Técnica Amazónica	Sector Público	Alto	Alto	Alto	Bajo	Mediano
GAD cantonal de Riobamba	Sector Público	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Mediano
GAD Parroquiales Rurales del Cantón Penipe	Sector Público	Mediano	Bajo	Bajo	Alto	Alto
GAD Parroquiales Rurales del Cantón Riobamba	Sector Público	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Alto
GAD Parroquiales Rurales de la circunscripción Amazónica	Sector Público	Bajo	Bajo	Alto	Bajo	Mediano
Conagopare	Sector Público	Mediano	Mediano	Mediano	Bajo	Bajo
Consejo Nacional de Competencias	Sector Público	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Secretaría Nacional de Planificación	Sector Público	Bajo	Mediano	Bajo	Bajo	Bajo
Consejos Nacionales de Igualdad	Sector Público	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Consejo Cantonal de Protección de Derechos	Sector Público	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Junta Cantonal de Protección de Derechos	Sector Público	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
EMMPA	Sector Público	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Alto
Cancillería	Sector Público	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Asociación Agropecuaria Releche	Sector Comunitario	Alto	Alto	Mediano	Alto	Alto
Asociación de Trabajadores Autónomos La Candelaria	Sector Comunitario	Alto	Alto	Mediano	Alto	Alto
Asociación de Productores La Candelaria	Sector Comunitario	Alto	Alto	Mediano	Alto	Alto
Asociación de turismo La Candelaria	Sector Comunitario	Alto	Alto	Mediano	Alto	Alto
Seguro Social Campesino	Sector Comunitario	Alto	Alto	Mediano	Alto	Alto
Club 2 de febrero máster	Sector Comunitario	Alto	Bajo	Mediano	Alto	Alto
Hacendados	Sector Privado	Alto	Alto	Alto	Bajo	Alto
Empresas Turísticas	Sector Privado	Alto	Bajo	Mediano	Mediano	Alto
Entidades de promoción turística	Sector Privado	Alto	Bajo	Mediano	Bajo	Alto
Guías turísticos	Sector Privado	Alto	Bajo	Bajo	Bajo	Alto
Empresas de Transporte	Sector Privado	Mediano	Bajo	Bajo	Mediano	Bajo

Instituciones financieras	Sector Privado	Mediano	Bajo	Alto	Bajo	Bajo
Empresas de almacenamiento	Sector Privado	Mediano	Bajo	Alto	Bajo	Bajo
Plataformas de comercio electrónico	Sector Privado	Mediano	Bajo	Mediano	Bajo	Bajo
Organizaciones de ciclistas	Sector Privado	Mediano	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Tiendas de artesanías	Sector Privado	Mediano	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo
Gobiernos de diferentes países, Organizaciones Internacionales, ONG, Agencias de Ayuda y Desarrollo, Fundaciones y Donantes Privado)	Cooperación Internacional	Mediano	Alto	Alto	Bajo	Bajo

Fuente: GAD Parroquial La Candelaria 2024

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor GAD Parroquial Rural La Candelaria 2024

El análisis detallado de los diversos actores revela dinámicas complejas que deben ser cuidadosamente consideradas para una formulación de políticas públicas. Se identifica un análisis integrado de los actores clave, enfocándose en sus intereses, poder, recursos, vínculos con la comunidad y posibles conflictos:

1. Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Provincial y Cantonal:
 - ◆ Interés: Alto en el desarrollo territorial.
 - ◆ Poder: Elevado, con capacidad de influencia significativa.
 - ◆ Recursos: Considerables, respaldados por presupuestos gubernamentales.
 - ◆ Vínculos con la Parroquia: Fuertes, ya que son instancias de gobierno cercanas.
 - ◆ Conflicto: Mediano, probablemente asociado a la asignación de recursos y competencias.
2. Ministerios Sectoriales (Salud, Educación, Turismo, Agricultura, entre otros):
 - ◆ Interés: Variable, pero en general, centrados en áreas específicas.
 - ◆ Poder: Variable, con algunos con mayor influencia que otros.
 - ◆ Recursos: Diferenciados según el ministerio, pero en conjunto, importantes.
 - ◆ Vínculos con la Parroquia: Variables, dependiendo de las áreas de competencia.
 - ◆ Conflicto: Diverso, probablemente relacionado con competencias y asignación de recursos.
3. GAD Parroquiales Rurales:
 - ◆ Interés: Mediano a alto en el desarrollo local.
 - ◆ Poder: Variable, pero representan la voz directa de la comunidad.
 - ◆ Recursos: Limitados, dependientes de transferencias gubernamentales.
 - ◆ Vínculos con la Parroquia: Fuertes, al ser representantes locales.
 - ◆ Conflicto: Variables, posiblemente asociados a la distribución de recursos y competencias.

4. Sector Comunitario (Asociaciones Agropecuarias, Trabajadores Autónomos, entre otros):

- ◆ Interés: Alto en el desarrollo comunitario.
- ◆ Poder: Variable, pero con influencia significativa en asuntos locales.
- ◆ Recursos: Moderados, con potencial de colaboración.
- ◆ Vínculos con la Parroquia: Fuertes, representando intereses locales.
- ◆ Conflicto: Algunos podrían surgir por competencia de recursos o prioridades.

5. Sector Privado (Hacendados, Empresas Turísticas, entre otras):

- ◆ Interés: Alto, principalmente enfocado en actividades económicas.
- ◆ Poder: Variable, pero con capacidad de inversión y generación de empleo.
- ◆ Recursos: Variables, pero potencialmente considerable.
- ◆ Vínculos con la Parroquia: Moderados, centrados en actividades económicas.
- ◆ Conflicto: Posible competencia por recursos y objetivos divergentes.

6. Cooperación Internacional:

- ◆ Interés: Mediano, con enfoque en apoyar el desarrollo.
- ◆ Poder: Alto, especialmente en términos de asistencia financiera.
- ◆ Recursos: Con potencial para proyectos específicos.
- ◆ Vínculos con la Parroquia: Variables, dependiendo de los proyectos y acuerdos.
- ◆ Conflicto: Podría surgir en la alineación de objetivos y prioridades.

Este análisis integral destaca la complejidad de las relaciones entre los actores, subrayando la necesidad de una gestión cuidadosa de intereses y la promoción de colaboraciones efectivas para lograr un desarrollo territorial equitativo y sostenible en la parroquia rural La Candelaria.

5.2.1 Líneas de acción

a) Fortalecimiento de la Participación Ciudadana:

- ◆ Diseñar e implementar mecanismos inclusivos que garanticen la representatividad de todos los actores en la toma de decisiones.
- ◆ Fomentar la participación activa de comunidades locales, GAD Parroquiales Rurales y el sector privado en la planificación del desarrollo territorial.

b) Optimización de Recursos:

- ◆ Establecer procesos de coordinación eficientes entre los GAD Provincial, GAD Cantonal y Ministerios Sectoriales para evitar duplicidades y optimizar el uso de recursos.
- ◆ Promover la colaboración público-privada-pública y comunitaria para proyectos que impulsen el desarrollo económico y la sostenibilidad.

c) Gestión de Conflictos:

- ◆ Implementar mecanismos de resolución de conflictos para abordar disputas potenciales entre comunidades, GAD y sector privado por el acceso y control de recursos.
- ◆ Facilitar espacios de diálogo y negociación para alinear intereses divergentes y evitar tensiones durante la implementación de políticas.

d) Capacitación y Fortalecimiento Institucional:

- ◆ Brindar capacitación continua a los GAD Parroquiales Rurales para fortalecer su capacidad de gestión y planificación del desarrollo territorial.
- ◆ Facilitar el intercambio de conocimientos y buenas prácticas entre actores, promoviendo un enfoque colaborativo y coordinado.

Conclusiones:

El análisis detallado de los actores involucrados en el desarrollo territorial de la Parroquia La Candelaria destaca la importancia de abordar las complejas dinámicas existentes. La formulación de políticas públicas debe enfocarse en el fortalecimiento de la participación ciudadana, la optimización de recursos y la gestión proactiva de posibles conflictos. La capacitación constante y el fortalecimiento institucional son clave para asegurar una toma de decisiones informada y una implementación eficiente de estrategias que impulsen un desarrollo equitativo y sostenible en la parroquia.

5.3 Articulación Interinstitucional

Se identifican varios modelos de gestión para la articulación interinstitucional, tales como el mancomunamiento, la articulación intersectorial, la formación de alianzas y la creación de mesas intersectoriales con el sector público. Para ello, se ha llevado a cabo un breve análisis de la situación general de las parroquias del Cantón Penipe, evaluando los puntos de encuentro y las posibles estrategias para una gestión coordinada y efectiva.

5.3.1 Contexto General

Para analizar el contexto general, se han identificado estadísticas que abordan las problemáticas comunes de las parroquias, con el objetivo de ofrecer respuestas integrales.

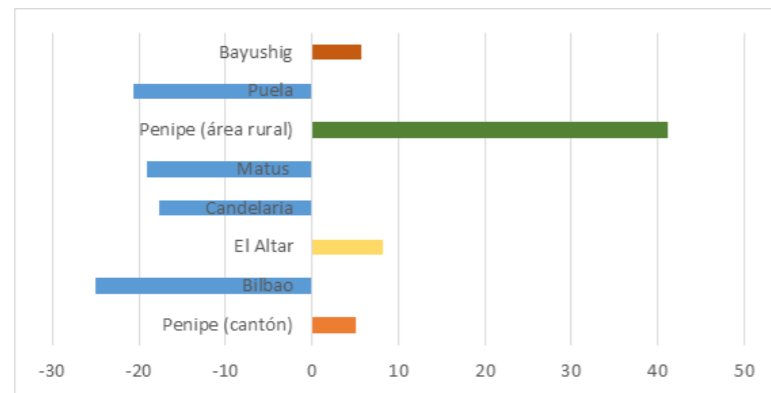
a. Porcentaje de crecimiento de la población.

Las parroquias de Bilbao, Puela, Matusy y La Candelaria muestran decrecimientos notables en su población, destacándose Bilbao con una reducción del 25%. Estos descensos pueden atribuirse a la migración campo-ciudad, impulsada por la falta de oportunidades económicas y la escasez de servicios básicos, como la educación. En contraste, las parroquias del Altar, Bayushig y Penipe han experimentado un crecimiento poblacional, especialmente notable en el caso de Penipe rural, donde se registra un incremento del 41.17%.

Este fenómeno sugiere que parte de la población de las parroquias opta por quedarse en un área cercana a la urbana, posiblemente motivada por mejoras en las condiciones de vida y oportunidades. El análisis del crecimiento poblacional en el cantón Penipe tiene implicaciones importantes para el desarrollo local. Es fundamental abordar las causas subyacentes del decrecimiento en ciertas áreas, como la falta de empleo y servicios, mientras se aprovechan las oportunidades que ofrece el crecimiento en otros cantones.

Políticas dirigidas al fortalecimiento de la economía local, la mejora de la infraestructura y la provisión de servicios básicos, pueden contribuir a un desarrollo más equilibrado y sostenible en todo el cantón.

Figura 19. Porcentaje de crecimiento poblacional de las Parroquias del cantón Penipe



Fuente: Censo INEC, 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor GAD Parroquial Rural La Candelaria 2024

La complejidad de los procesos demográficos en el cantón Penipe y subraya la importancia de adoptar enfoques integrales para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades en materia de desarrollo local.

b. Índice de Vejez.

El índice de vejez se calcula comparando el número de personas mayores de cierta edad con el número de personas en edades más jóvenes. Un índice más alto indica una proporción mayor de personas mayores en relación con la población más joven.

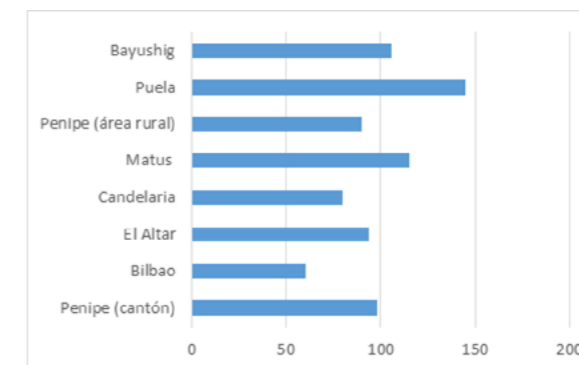
Entre los datos proporcionados, Puela tiene el índice de vejez más alto (145), lo que sugiere una proporción significativa de personas mayores. Matus (115) y Bayushi (106) también tienen índices de vejez bastante altos. Por otro lado, Bilbao tiene el índice de vejez más bajo (60), indicando una proporción menor de personas mayores en comparación con la población más joven.

Con un aumento en la población de edad avanzada, es fundamental garantizar que haya suficientes servicios de salud disponibles para atender las necesidades médicas específicas de esta población, como la atención geriátrica, la prevención y el tratamiento de enfermedades crónicas, y los cuidados paliativos.

Con un índice de vejez más alto, es probable que aumente la demanda de servicios de atención a largo plazo, como hogares de ancianos, centros de día y

servicios de atención domiciliaria. La planificación debe abordar la capacidad y la calidad de estos servicios para garantizar un cuidado adecuado y digno para las personas mayores.

Figura 20. Índice de Vejez en las parroquias del cantón Penipe



Fuente: Censo INEC, 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor GAD Parroquial Rural La Candelaria 2024

Se deben promover programas y políticas que apoyen a las familias y comunidades en el cuidado de las personas mayores, reconociendo su importante papel en el apoyo y la atención a largo plazo.

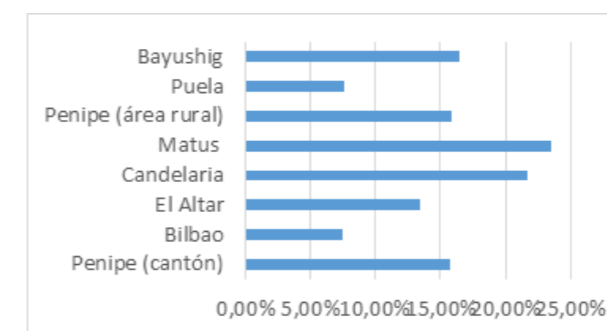
c. Discapacidad.

En el Cantón Penipe, se registra una tasa del 15,70%, mientras que en Bilbao esta cifra se reduce al 7,50%. Por otro lado, El Altar reporta un 13,40% de personas con discapacidad, mostrando una incidencia considerablemente menor que en Penipe.

Resulta preocupante el elevado porcentaje de discapacidad en localidades como Candelaria y Matus, con un 21,70% y un 23,50% respectivamente, lo que sugiere la necesidad de políticas y programas específicos para atender las necesidades de estas poblaciones.

En el área rural de Penipe, la tasa de discapacidad es ligeramente superior al promedio del cantón, alcanzando un 15,90%. Por el contrario, en Puela se observa una incidencia más baja, con un 7,60%.

Figura 21. Población con discapacidad en las parroquias del cantón Penipe



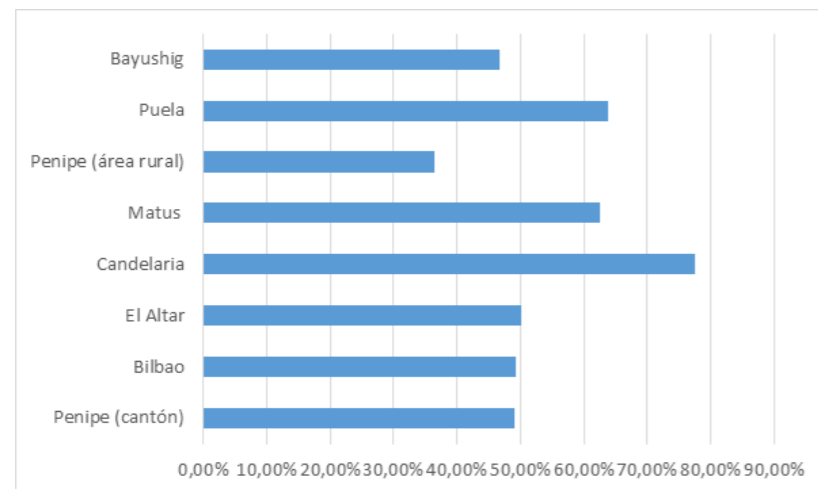
Fuente: Censo INEC, 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor GAD Parroquial Rural La Candelaria 2024

La planificación debe centrarse en la creación de entornos inclusivos y accesibles que permitan a todas las personas, independientemente de su condición, participar activamente en la vida comunitaria y acceder a oportunidades equitativas para su desarrollo personal y social.

d. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

Los datos revelan la disparidad en los niveles de pobreza entre las diferentes áreas estudiadas. En particular, Candelaria destaca con el 77.60% de su población viviendo en condiciones de pobreza según el índice NBI, seguida de cerca por Matus con un 62.60% y Puela con un 63.80%. Estos números indican una situación socioeconómica precaria en estas localidades, con una gran parte de la población enfrentando dificultades para satisfacer sus necesidades básicas.

Figura 22. Pobreza Por Necesidades Básicas Insatisfechas de las Parroquias del cantón Penipe



Fuente: Censo INEC, 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor GAD Parroquial Rural La Candelaria 2024

En contraste, Penipe (área rural) emerge como una excepción, con un porcentaje del 36.40% de pobreza. Esta diferencia puede atribuirse a su condición de conurbación urbana, lo que sugiere una mejor infraestructura y acceso a servicios básicos en comparación con las zonas más rurales y alejadas.

Destaca también que casi la mitad de la población del Cantón, con un 49.1%, se encuentra en situación de pobreza según el índice NBI. Esta cifra refleja una realidad preocupante en términos de desarrollo y bienestar para una parte significativa de la población local.

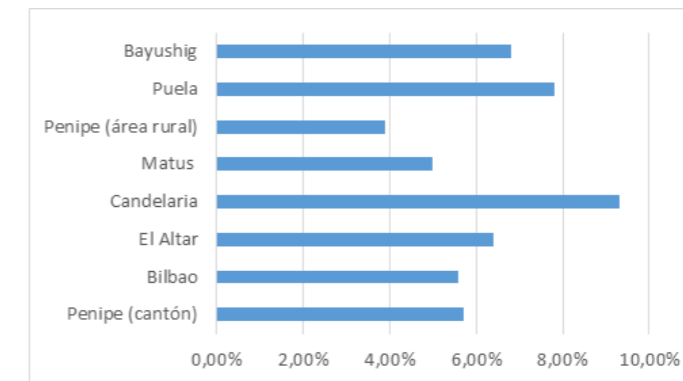
Estos datos reieren la necesidad urgente de implementar políticas y programas efectivos dirigidos a abordar la pobreza y mejorar las condiciones de vida en estas áreas, priorizando medidas que atiendan las necesidades específicas de las comunidades más vulnerables.

e. Hacinamiento

El término hacinamiento denota una situación en la que una población

está concentrada en un espacio limitado, superando los recursos disponibles o la capacidad habitable. En este análisis, se observa que Candelaria registra el porcentaje más alto de hacinamiento con un 9,30%, seguido por Puela con un 7,80% y El Altar con un 6,40%. En contraste, Penipe en su área rural exhibe condiciones más favorables, con solo un 3,90% de hacinamiento. Estas disparidades reflejan distintos niveles de densidad poblacional y disponibilidad de recursos en las áreas estudiadas. Se destaca la importancia de políticas y medidas para gestionar adecuadamente el crecimiento poblacional y garantizar condiciones habitables para todos.

Figura 23. Hacinamiento en las parroquias del cantón Penipe

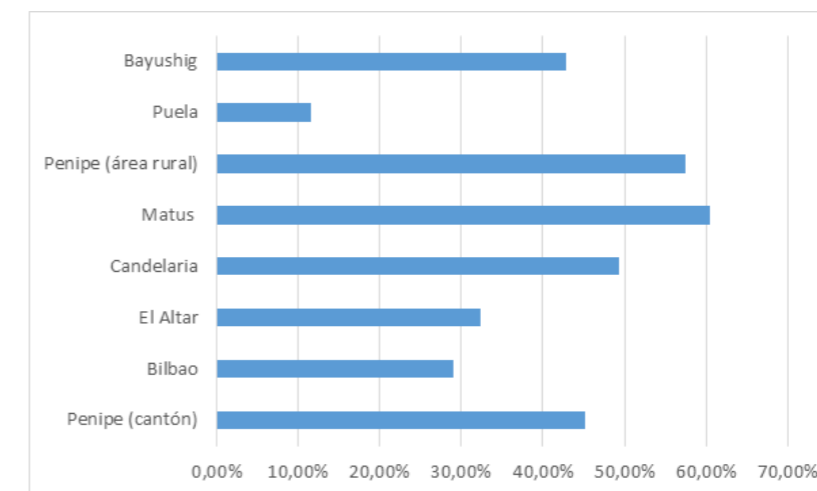


Fuente: Censo INEC, 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor GAD Parroquial Rural La Candelaria 2024

f. Alcantarillado

En parroquias como Matus, donde el 60,50% de la población carece de acceso al alcantarillado, y en áreas rurales de Penipe, con un 57,40%, más de la mitad de los habitantes enfrentan esta falta de infraestructura básica. Candelaria, aunque más cerca de la mitad de su población, aún tiene un alto porcentaje sin alcantarillado, alcanzando el 49,30%. Por otro lado, Puela destaca por estar en mejores condiciones, con solo el 11,60% de su población afectada por esta carencia

Figura 24. Alcantarillado en las parroquias del cantón Penipe



Fuente: Censo INEC, 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor GAD Parroquial Rural La Candelaria 2024

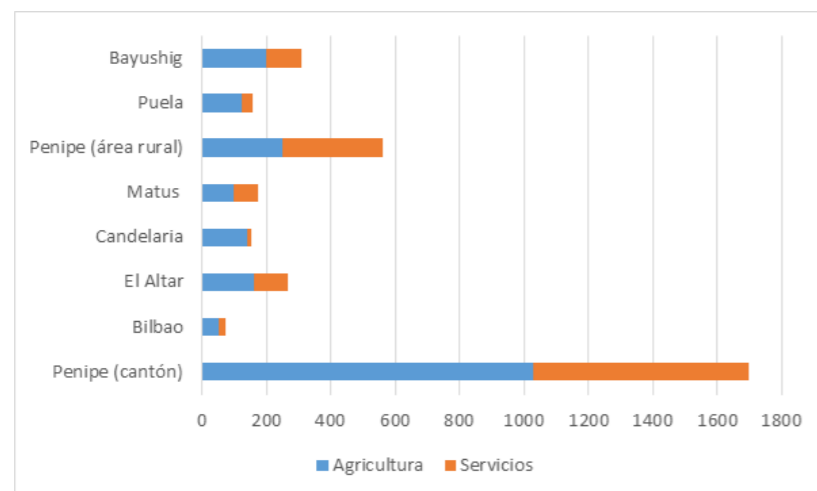
Estas cifras resaltan las desigualdades en el acceso al alcantarillado entre las diferentes parroquias, subraya la necesidad de inversiones y políticas específicas para abordar esta brecha y mejorar las condiciones de vida de la población.

g. Población ocupada por rama de actividad

En Penipe (cantón), la producción agrícola supera a la de servicios, lo que sugiere una dependencia económica de la agricultura. Sin embargo, en Penipe (área rural), la producción de servicios supera a la agrícola, lo que indica una diversificación económica o una estructura económica diferente en comparación con el cantón de Penipe. Otras parroquias muestran variaciones en la producción agrícola y de servicios, con algunas áreas como Bilbao y Candelaria mostrando niveles relativamente bajos en ambos sectores.

La comparación entre las diferentes parroquias revela diferencias en la dependencia económica de la agricultura y los servicios. Por ejemplo, mientras que Penipe destaca por su producción agrícola, otras regiones pueden tener una dependencia diferente o una mezcla más equilibrada de ambos sectores. La agricultura representa aproximadamente el 60.7% de la producción total, mientras que los servicios representan el 39.3%. Esto sugiere que la agricultura tiene una influencia significativa en la economía de estas regiones, pero los servicios también desempeñan un papel importante.

Figura 25. Población ocupada por rama de actividad de las parroquias del cantón Penipe



Fuente: Censo INEC, 2022
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor GAD Parroquial Rural La Candelaria 2024

Comparar estos datos con los índices de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) puede arrojar una perspectiva interesante sobre el desarrollo económico y social de las parroquias del cantón. Si bien la agricultura emerge como una actividad económica prominente, parece haber una brecha entre la producción agrícola y el impacto en la mejora de las condiciones de vida, como lo sugiere el persistente índice de NBI.

Esto podría interpretarse como una señal de que la agricultura, aunque fundamental para la subsistencia, no ha generado el impulso económico suficiente para elevar significativamente las condiciones de vida de la población. En este

contexto, explorar otras áreas y potencialidades económicas, como el turismo, podría ser una estrategia viable para diversificar la economía local y mejorar las condiciones socioeconómicas.

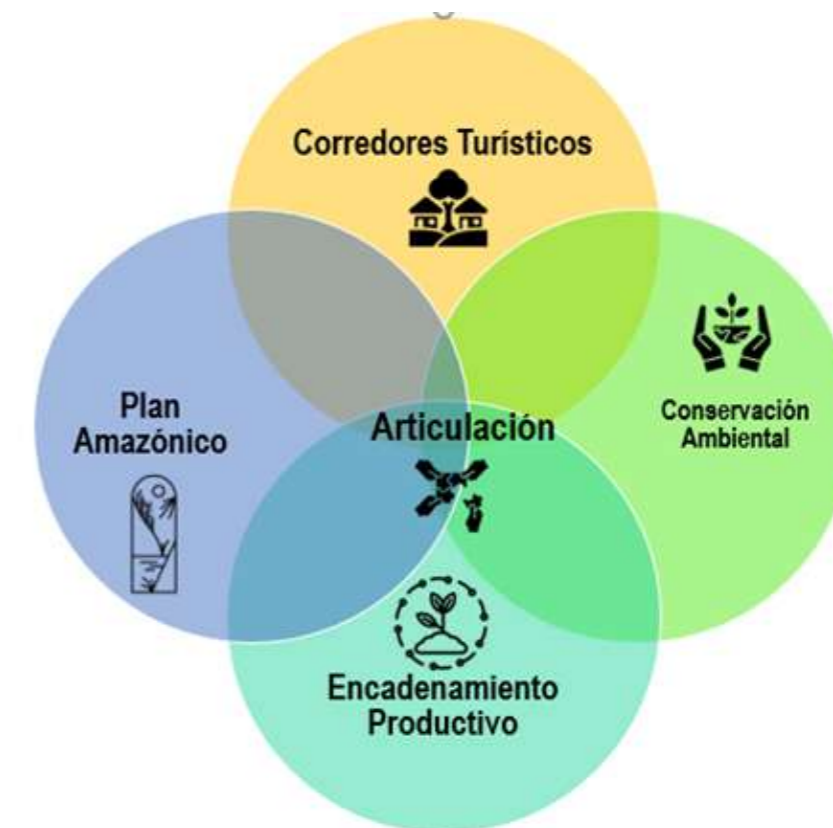
El turismo puede ofrecer oportunidades de empleo, inversión y desarrollo de infraestructura, lo que podría tener un impacto positivo en la reducción de la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de la población local. Además, el turismo puede aprovechar los recursos naturales y culturales únicos del cantón, brindando una alternativa sostenible y rentable a la agricultura como motor económico.

5.3.2 Propuesta de articulación

En el contexto de promover la sinergia entre los distintos niveles de gobierno y maximizar los recursos disponibles para abordar desafíos comunes, se ha impulsado un proceso de coordinación integral. Este proceso busca no solo identificar áreas de colaboración, sino también establecer estrategias concretas para potenciar el desarrollo territorial de manera sostenible y equitativa.

Entre las propuestas identificadas durante este proceso se encuentran:

Figura 26. Propuestas de articulación



Elaborado por: Equipo Técnico Consultor GAD Parroquial Rural La Candelaria 2024

Desarrollo de Corredores Turísticos Integrados: Se propone la creación de corredores turísticos que no solo promuevan los destinos individuales, sino que integren de manera holística los atractivos del cantón. Esto incluye la mejora de

infraestructuras turísticas, la promoción conjunta de destinos y la implementación de experiencias turísticas enriquecedoras que abarquen a todas las parroquias rurales.

Conservación Ambiental y Resiliencia Climática: Ante el desafío del cambio climático, se propone un enfoque integral de conservación ambiental que no solo proteja los ecosistemas locales, como el páramo y los recursos hídricos, sino que también promueva la resiliencia de las comunidades frente a los impactos climáticos. Esto implica la implementación de medidas de adaptación, la restauración de ecosistemas degradados y la promoción de prácticas sostenibles en sectores clave como la agricultura y la ganadería.

Planificación de los Recursos de la Ley Amazónica: En el caso específico de las parroquias receptoras de estos fondos, se propone una planificación integral que armonice la conservación de la biodiversidad con el desarrollo socioeconómico de las comunidades. Esta iniciativa busca optimizar la gestión de estos recursos, evitando enfoques de corto plazo y garantizando su utilización para mejorar la calidad de vida de la población y fomentar la creación de oportunidades sostenibles.

Fomento del Encadenamiento Productivo y Turismo Sostenible: Para impulsar el desarrollo económico local, se propone fortalecer el encadenamiento productivo entre diferentes actores de la economía, promoviendo la cooperación entre empresas, emprendedores y comunidades. Además, se busca vincular estas actividades económicas con el turismo sostenible, creando experiencias turísticas auténticas que beneficien tanto a los visitantes como a las comunidades anfitrionas.

Estas propuestas buscan no solo generar sinergias entre los distintos niveles de gobierno, sino también promover un desarrollo territorial integral y sostenible que beneficie a las comunidades locales y contribuya al bienestar general de la sociedad.

6. Análisis Estratégico

La Parroquia La Candelaria se halla inmersa en un entorno dinámico y diverso, donde se entrecruzan diversos desafíos y oportunidades para su desarrollo integral. Para comprender las complejas dimensiones de las brechas sociales, económicas y ambientales que la afectan, es necesario identificar áreas críticas que requieren atención prioritaria, así como fortalezas y potenciales susceptibles de ser aprovechados para impulsar un crecimiento sostenible y equitativo. Este proceso se llevará a cabo en consonancia con las directrices establecidas por la Estrategia Territorial Nacional.

Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales

Se observan inequidades sociales y territoriales que requieren atención urgente. El declive demográfico y la alta incidencia de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) son preocupaciones fundamentales, especialmente para grupos vulnerables como adultos mayores, jóvenes y comunidades indígenas. Además, la falta de acceso a servicios básicos como salud y educación agrava estas disparidades, especialmente en áreas rurales.

Demografía y Población: La tendencia de declive demográfico y la estructura poblacional sugieren la necesidad de adaptarse estratégicamente para atender las necesidades específicas de grupos como adultos mayores y jóvenes, con políticas y servicios adecuados.

Servicios públicos y sociales: La mejora de la infraestructura de salud y educación, especialmente en áreas rurales, es vital para reducir las disparidades en acceso a servicios básicos. Se deben implementar políticas inclusivas para abordar las necesidades de grupos prioritarios como mujeres, personas con discapacidad principalmente.

Pobreza y desigualdad: La alta incidencia de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) afecta a toda la comunidad, y es necesario implementar medidas para mejorar las condiciones de vida y reducir las brechas socioeconómicas, priorizando la protección de los grupos más vulnerables.

Riqueza Cultural y tradiciones locales: Preservar y promover las tradiciones culturales locales de la parroquia.

Opciones recreativas, deportivas y culturales: Fomentar la diversificación y el desarrollo sostenible de opciones recreativas y culturales.

Directriz 2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio

Por otro lado, se identifican potenciales económicos que pueden ser aprovechados para promover un desarrollo sostenible y equitativo. La diversificación de actividades económicas, el fortalecimiento del apoyo técnico agrícola y el desarrollo del turismo son estrategias clave para impulsar la productividad y competitividad de la Parroquia La Candelaria, generando nuevas oportunidades de empleo y crecimiento económico.

Diversificación de actividades económicas: La dependencia en la agricultura destaca la necesidad de diversificar las fuentes de ingresos. Se deben fortalecer sectores menos representados como el turismo y los servicios mediante programas de capacitación, acceso a financiamiento y promoción de la inversión.

Apoyo técnico agrícola: Fortalecer el apoyo técnico agrícola es esencial para mejorar la productividad y sostenibilidad de la agricultura, fomentando prácticas sostenibles y diversificación de cultivos.

Desarrollo del turismo: La inversión en infraestructura turística y la diversificación de la oferta turística son clave para aprovechar el potencial turístico de la región, generando nuevas oportunidades económicas y promoviendo el desarrollo local.

Directriz 3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental

En cuanto a la sustentabilidad ambiental, se destacan preocupaciones sobre la contaminación del agua, el uso no sostenible del suelo y la infraestructura de suministro de agua y riego. La gestión ambiental adecuada es esencial para proteger los recursos naturales y garantizar un entorno saludable y sostenible para las generaciones futuras.

Contaminación del agua: La gestión ambiental debe abordar la contaminación del agua, causada principalmente por actividades agrícolas y uso del suelo, para proteger la salud de los ecosistemas acuáticos y las comunidades que dependen de ellos.

Uso no sostenible del suelo: Promover prácticas agrícolas sostenibles y diversificar el uso del suelo es fundamental para evitar la degradación del suelo y mantener su fertilidad a largo plazo, propiedad privada de zonas de protección y conservación.

Infraestructura de suministro de agua y riego: Mejorar la infraestructura de suministro de agua potable y de riego es esencial para garantizar el acceso a agua de calidad y aumentar la productividad agrícola, contribuyendo así a la sustentabilidad ambiental.

Red vial: La mejora y mantenimiento de la infraestructura vial son esenciales para impulsar la economía, el turismo y la sustentabilidad ambiental. Una red vial eficiente facilita el transporte de bienes y personas, promueve la actividad económica.

Zonas de riesgo: reducir la vulnerabilidad ante desastres naturales y el cambio climático.

Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel

Se reconoce la importancia de una adecuada articulación territorial y gobernanza multinivel para promover un desarrollo integral y participativo. El

fortalecimiento de la participación ciudadana, la optimización de recursos, la gestión de conflictos y el capacitación y fortalecimiento institucional son pilares fundamentales para asegurar una gestión efectiva y equitativa del territorio

Fortalecimiento de la Participación Ciudadana: Diseñar mecanismos inclusivos de participación ciudadana garantiza que las decisiones tengan en cuenta las necesidades y perspectivas de todos los actores involucrados en el desarrollo territorial.

Optimización de Recursos: Coordinar eficientemente entre diferentes niveles de gobierno y sectores permite maximizar el uso de recursos y evitar la duplicación de esfuerzos, promoviendo así un desarrollo más efectivo y sostenible.

Gestión de Conflictos: Implementar mecanismos de resolución de conflictos y facilitar el diálogo entre diferentes actores ayuda a prevenir tensiones y promover un desarrollo territorial más armonioso y equitativo.

Capacitación y Fortalecimiento Institucional: Brindar capacitación continua a los funcionarios locales fortalece su capacidad para gestionar y planificar el desarrollo territorial, mientras que el intercambio de conocimientos promueve la colaboración y el aprendizaje entre actores involucrados.

El análisis integrado de la Parroquia La Candelaria ofrece una visión holística de los desafíos y oportunidades que enfrenta esta parroquia. Si bien existen desafíos importantes en áreas como inequidades sociales, económicas y ambientales, también se identifican potenciales que pueden ser aprovechados para promover un desarrollo integral y sostenible. A través de la implementación de estrategias inclusivas y coordinadas, que aborden las necesidades de la comunidad y promuevan la participación activa de todos los actores involucrados, es posible construir un futuro más próspero y equitativo para la Parroquia La Candelaria.

7. Problemas y Potencialidades del territorio

Tabla 30. Problemas del territorio

PROBLEMA	PRIORIDAD	DESAFÍO		Competencias y Funciones (COOTAD)
		Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Decrecimiento y envejecimiento de la población	Alta	Con una fuerza laboral en declive y un aumento en la proporción de personas mayores que dependen de servicios sociales y de salud, los sistemas económicos pueden enfrentar presiones significativas para mantener el crecimiento y la estabilidad.	adaptar y reestructurar los sistemas de salud y cuidado a largo plazo para satisfacer las necesidades de una población envejecida.	Gobierno Central: Salud
Desplazamientos y migración campo ciudad	Alta	Abordar las causas estructurales de la migración rural-urbana, como la falta de oportunidades económicas en las zonas rurales y la concentración de recursos en áreas urbanas	Desarrollar políticas y programas que fomenten el desarrollo económico en las zonas rurales, así como planificar el crecimiento urbano de manera sostenible para satisfacer las necesidades de la población migrante, como vivienda asequible, empleo y acceso a servicios básicos.	GAD Cantonal: servicios básicos Gobierno Central: telefonía e internet
Falta de acceso a servicios básicos	Alta	Garantizar un acceso equitativo a servicios esenciales como el agua potable, alcantarillado, saneamiento, desechos sólidos, internet y telefonía	Establecer mecanismos efectivos de coordinación y colaboración entre entidades gubernamentales, ONGs y comunidades locales para identificar y abordar las necesidades prioritarias.	Gobierno Central: MIES
Desatención a grupos de atención prioritaria	Alta	Promover la inclusión social y la igualdad de oportunidades para grupos vulnerables como niños, adultos mayores, personas con discapacidades y minorías étnicas	Desarrollar políticas y programas específicos que aborden las necesidades particulares de estos grupos, involucrando activamente a las comunidades afectadas en el diseño e implementación de soluciones.	GAD Cantonal: Servicios Básicos GAD Provincial: Fomento Productivo GAD Parroquial: Turismo Gobierno Central: Miduvi
Escasez de opciones recreativas y culturales	Media	Fomentar la diversificación y el desarrollo sostenible de opciones recreativas y culturales para satisfacer las necesidades cambiantes de la población a lo largo del tiempo, así como preservar y promover las tradiciones culturales locales.	Identificar y aprovechar los recursos naturales y culturales disponibles para desarrollar actividades recreativas y culturales, promover la participación comunitaria y la colaboración entre instituciones locales, organizaciones y sectores privados	GAD Parroquial: Art 65. Competencia f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Falta de diversificación económica	Alta	Diversificar la economía más allá de la agricultura y potenciar el turismo sostenible como una fuente de ingresos alternativa y sostenible a largo plazo.	Inversión en infraestructura turística, la promoción de destinos turísticos responsables con el medio ambiente y las comunidades locales, así como el desarrollo de programas de capacitación para mejorar la calidad de los servicios turísticos.	GAD Parroquial Rural: Art. 65.- Competencias d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

Deficiente productividad agrícola	Alta	Fomentar la soberanía alimentaria e incrementar la competitividad en el mercado.	Implementar estrategias para mejorar la tecnificación agrícola, el acceso equitativo a tierra y recursos, mejoramiento de los sistemas de riego y la adopción de prácticas agrícolas sostenibles.	GAD Parroquial Rural: Art. 65.- Competencias d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Degradación ambiental	Alta	Investigación y desarrollo tecnológico Desarrollo de capacidades locales	Gestión de recursos naturales Aplicación de la ley y fiscalización Restauración y conservación de ecosistemas	GAD Parroquial: Art. 65, literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Apropiación privada de los páramos	Alta	Integrar la protección del medio ambiente en la cultura y las tradiciones locales Restauración y conservación de ecosistemas	Participación comunitaria y gobernanza local	GAD Parroquial: Art. 65, literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Riesgos en la vía de deslizamiento por las pendientes	Media	Gestión de riesgos y planificación urbana	Desarrollar e implementar planes de gestión de riesgos naturales que identifiquen las áreas propensas a deslizamientos y establezcan medidas de prevención y mitigación	GAD Parroquial: Art. 65, literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
No existe una visión de oportunidades de desarrollo económico sostenible	Media	Promoción de la diversificación de productos Desarrollo de cadenas de valor locales	Promoción de prácticas agrícolas sostenibles Desarrollo de alternativas económicas	GAD Parroquial: Art. 65, literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Desarticulación entre niveles de gobierno	Media	Alineación de objetivos y prioridades entre los diferentes niveles de gobierno para contribuir al desarrollo integral del Cantón	Creación de mecanismos formales de coordinación y de modelos de gestión colaborativos	GAD Parroquial: Art. 65, literal a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
Desarticulación de la planificación cantonal	Media	Planificar de forma articulada con los distintos niveles de gobierno	Generar estrategias de coordinación para la planificación integral del cantón.	GAD Parroquial: Art. 65, literal a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor GAD Parroquial Rural La Candelaria 2024

Tabla 31. Potencialidades del territorio

PROBLEMA	PRIORIDAD	DESAFÍO		Competencias y Funciones (COOTAD)
		Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Cultura comunitaria de colaboración	Media	Mantener y fortalecer una cultura de colaboración a lo largo del tiempo, especialmente en momentos de cambio demográfico o social	Fomentar la confianza y la participación continua de la comunidad a través de la comunicación abierta, la transparencia en la toma de decisiones y la resolución de conflictos	GAD Parroquial: Art. 65, literal f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base
Riqueza cultural y tradiciones locales	Media	Preservar y promover las tradiciones culturales locales en un mundo cada vez más globalizado.	Involucrar a las generaciones más jóvenes en la valoración y transmisión de las tradiciones culturales, así como establecer políticas y programas para proteger y promover el patrimonio cultural	GAD Municipal: Art. 55, literal h. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines
Potencial para desarrollar proyectos de agricultura sostenible y agroturismo	Alta	Adoptar prácticas agrícolas y turísticas que sean ambientalmente sostenibles y socialmente responsables a lo largo del tiempo	Proporcionar capacitación técnica y apoyo financiero a los agricultores y emprendedores para implementar y mantener prácticas agrícolas y turísticas sostenibles.	GAD Provincial: Art. 42, literal f. Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias
Recursos naturales y culturales para promover el turismo rural	Alta	Conservar y proteger los recursos naturales y culturales mientras se promueve el turismo como fuente de desarrollo económico.	Desarrollar e implementar políticas de turismo sostenible que equilibren la conservación ambiental y cultural con las necesidades económicas de la comunidad y los visitantes.	GAD Parroquial: Art. 65, literal d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Recursos de la ley para planificación de la circunscripción territorial amazónica	Alta	Garantizar la eficiencia y equidad en la distribución de los recursos de la ley para planificación de la circunscripción territorial amazónica.	Establecer políticas claras y mecanismos de rendición de cuentas para evitar la corrupción y asegurar que los recursos se utilicen de manera efectiva para promover el desarrollo económico sostenible.	GAD Parroquial: Art. 65, literal a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.
Posibilidad de establecer alianzas	Media	Mantener la colaboración y el compromiso a largo plazo entre las diferentes partes interesadas en proyectos que contribuyan al desarrollo integral	Establecer estructuras de gobernanza claras y procesos de toma de decisiones participativos para facilitar la colaboración efectiva y la coordinación de recursos entre las diferentes organizaciones e instituciones involucradas	Art. 65, literal a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Elaborado por: Equipo Técnico Consultor GAD Parroquial Rural La Candelaria 2024

8. Modelo Territorial Actual

La parroquia La Candelaria enfrenta una serie de desafíos y oportunidades en la actualidad que reflejan su dinámica demográfica, socioeconómica y ambiental. Uno de los principales retos es el decrecimiento y envejecimiento poblacional, lo que podría ejercer presión sobre los sistemas económicos y sociales. Sin embargo, se vislumbra esta tendencia como una oportunidad para repensar los sistemas de salud y cuidado, adaptándolos a las necesidades cambiantes de una población envejecida.

El desplazamiento y migración campo-ciudad también impactan en la parroquia, pero se perciben como una oportunidad para impulsar el desarrollo económico en todas sus zonas, promoviendo un crecimiento sostenible y políticas inclusivas. La falta de acceso a servicios básicos, como el agua potable y el saneamiento, es un problema que requiere una mayor coordinación entre entidades gubernamentales y locales, pero también ofrece una oportunidad para mejorar la equidad en el acceso a estos servicios esenciales.

La promoción de la inclusión social y la igualdad de oportunidades es otro aspecto importante, especialmente para los grupos más vulnerables. Se plantea el desarrollo de políticas y programas específicos para abordar las necesidades de niños, adultos mayores, personas con discapacidades y minorías étnicas.

La escasez de opciones recreativas y culturales representa un desafío, pero también una oportunidad para diversificar y desarrollar sosteniblemente estas ofertas, preservando al mismo tiempo las tradiciones de la parroquia.

Para diversificar la economía más allá de la agricultura, se reconoce la importancia de invertir en infraestructura turística y promover destinos turísticos responsables. Esto requiere programas de capacitación para mejorar la calidad de los servicios turísticos y promover un turismo sostenible.

En términos de degradación ambiental, es necesario desarrollar capacidades de locales en la parroquia para la gestión de los recursos naturales y promover la participación comunitaria en la conservación de los ecosistemas. También se requiere una planificación urbana adecuada para gestionar los riesgos naturales, como los deslizamientos.

La desarticulación entre niveles de gobierno y la planificación comunitaria subraya la necesidad de una gobernanza efectiva y coordinada. Es esencial alinear los objetivos y prioridades, creando mecanismos formales de coordinación para garantizar un desarrollo integral y equitativo para todos los miembros de la parroquia.

La Candelaria tiene el potencial de convertirse en un modelo de desarrollo sostenible, integrando la protección del medio ambiente, la inclusión social y el crecimiento económico para el beneficio de todos sus habitantes.

Tratamiento de categorías

Suelo Urbano:

Consolidado:

- ◆ **Conservación, Sostenimiento y Renovación:** Esta categoría se aplica al área urbano rural que están siendo consolidadas y corresponde a la cabecera parroquial. Aquí, el enfoque debe estar en conservar y mantener la infraestructura existente, así como en renovar y mejorar las condiciones de vida para los residentes actuales. Esto puede incluir proyectos de embellecimiento urbano, mantenimiento de calles y servicios públicos, y programas de vivienda para mejorar la calidad de vida de los habitantes.

No Consolidado:

- ◆ **Mejoramiento Integral, Consolidación y Desarrollo:** Para áreas urbanas que están en proceso de desarrollo, pero aún no están completamente consolidadas y poco amanzadas, ubicadas en la comunidad de Releche, el enfoque debe estar en mejorar la infraestructura básica, consolidar los servicios públicos y fomentar un crecimiento urbano planificado. Esto puede incluir la construcción de nuevas viviendas y servicios básicos como agua potable, alcantarillado y electricidad, así como la promoción de pequeñas empresas y comercios locales para estimular la economía local.

Protección:

- ◆ **Conservación y Recuperación:** Las áreas designadas para la protección se encuentran el Parque Nacional Sangay estas, deben ser conservadas en su estado natural y, se debe trabajar en la recuperación de ecosistemas degradados. Esto puede implicar la creación de áreas verdes, parques naturales, y la implementación de medidas para prevenir la erosión del suelo y proteger la biodiversidad local.

Suelo Rural:

Producción:

- ◆ **Promoción Productiva, Recuperación o Mitigación:** Las áreas rurales designadas para la producción agrícola, tanto en la cabecera parroquial como en las pequeñas parcelas de Releche, así como en las vastas extensiones subutilizadas en Tarau, requieren de políticas que impulsen una agricultura sostenible y diversificada. Estas políticas pueden abarcar desde la promoción de prácticas agrícolas sostenibles hasta facilitar el acceso a créditos destinados a la adquisición de maquinaria y tecnología agrícola. Asimismo, es fundamental implementar programas de capacitación dirigidos a los agricultores locales. Además, se hace necesario emprender acciones para la recuperación de suelos degradados y para mitigar los impactos ambientales adversos que puedan derivarse de la actividad agrícola.
- ◆ **Aprovechamiento Extractivo:**
- ◆ **Promoción Productiva, Recuperación o Mitigación:** En áreas donde la explotación de recursos naturales es una actividad central, como en el entorno del nevado El Altar, las lagunas, y las 6165 hectáreas de

páramo y vegetación arbustiva en la cabecera parroquial, Releche, Tazaron, y cascadas, resulta fundamental promover prácticas extractivas sostenibles que minimicen los impactos ambientales adversos y al mismo tiempo impulsen el desarrollo económico local. Esto puede abarcar desde la implementación de estrictas regulaciones ambientales hasta la ejecución de programas de reforestación y conservación de áreas de especial fragilidad. Además, se debe incentivar la adopción de prácticas ecoamigables por parte de las comunidades locales, así como fomentar la participación activa de actores gubernamentales, organizaciones comunitarias y empresas privadas en la gestión responsable de estos recursos naturales.

◆ **Expansión Urbana:**

- ◆ **Desarrollo:** En Releche y la cabecera parroquial son áreas designadas para la expansión urbano-rural, el enfoque debe estar en planificar y gestionar el crecimiento urbano de manera ordenada y sostenible. Esto implica la creación de nuevas infraestructuras urbanas, como viviendas, carreteras y servicios públicos, de manera que se promueva un desarrollo urbano equilibrado y se evite la expansión descontrolada que pueda afectar áreas de valor ecológico o agrícola.

Consideraciones adicionales:

- ◆ Es importante involucrar a la comunidad local en el proceso de planificación y toma de decisiones, asegurando que se tomen en cuenta sus necesidades y preocupaciones.
- ◆ Se deben establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para asegurar la efectividad de las políticas y medidas implementadas, y realizar ajustes según sea necesario.
- ◆ La colaboración entre diferentes actores, incluyendo el gobierno local, organizaciones no gubernamentales y el sector privado, es fundamental para el éxito de cualquier estrategia de desarrollo territorial.

la gobernanza local y la capacidad institucional, así como la promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones para impulsar el desarrollo sostenible y resolver desafíos socioculturales.

9.3 Propuesta de gestión de mediano plazo

9.3.1 Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis del territorio de la Parroquia La Candelaria se llevó a cabo con una participación activa de sus comunidades, utilizando criterios técnicos para elaborar una visión integral que identifica tanto los problemas como las potencialidades. Esta visión considera factores como las posibles variaciones climáticas hasta el año 2035, así como los niveles de amenazas, vulnerabilidades y riesgos, tanto naturales como antropogénicos. Estos elementos son cruciales para la coordinación y regulación del plan de ordenamiento territorial y se tienen en cuenta en la formulación de propuestas, basándose en la información proporcionada por el Plan de Uso y Gestión de Suelo de Penipe.

El modelo territorial deseado se desarrolla en base a las categorías de ordenamiento territorial establecidas en dicho instrumento. Las unidades de intervención territorial delineadas comprenden las siguientes subclasificaciones:

Para el suelo urbano:

- ◆ Área consolidada: abarca la totalidad de la cabecera parroquial y parte de la comunidad de Releche.
- ◆ Área no consolidada: dividida en tres sectores al norte y sur de la cabecera, además de una porción adyacente a la comunidad de Releche.
- ◆ Área de protección: engloba la mayor parte del polígono de intervención territorial.

Para el suelo rural:

- ◆ Área de protección: estas unidades territoriales son predominantes en la zona.
- ◆ Área de producción: ubicada en todo el lado este de la parroquia.
- ◆ Área de aprovechamiento extractivo: es pequeña y se encuentra en el límite con el cantón Penipe.

Es importante destacar que el uso de suelo determinado por el Municipio de Penipe para La Candelaria no incluye zonas de potencial ecoturístico, a pesar de ser una potencialidad marcada en términos ambientales, socioeconómicos y productivos. Esto deberá ser considerado por el Municipio de Penipe en la actualización del PDOT y del Plan de Uso y Gestión de Suelo.

Tabla 32. Asociación de las problemáticas con las unidades territoriales de la Parroquia La Candelaria

PROBLEMAS	SUELO URBANO			SUELO RURAL		
	1	2	3	1	2	3
1. Contaminación	x	x	x	x		x
2. Deterioro de los recursos Naturales			x	x	x	X
3. Riesgos por deslizamientos		x		x	x	X
4. Poca diversificación de la producción				x		
5. Envejecimiento de la población	x	x		x		
6. Falta de acceso a servicios básicos	x	x		x		
7. Desatención a grupos de atención prioritaria	x	x				
8. Desplazamientos y migración campo ciudad	x	x		x		
9. Equipamientos públicos deteriorados y falta de mantenimiento	x	x		x		
10. Escasez de opciones recreativas y culturales	x	x				
11. Deterioro del patrimonio	x		x		x	x
12. No se ha potencializado el turismo						
13. Problemas de comercialización de los productos		x		x		
14. No se cuenta con valor agregado en la cadena productiva		x		x		
15. Desempleo		x		x		
16. Concentración de la tenencia de la tierra		x		x		
17. Migración campo ciudad, especialmente de los jóvenes		x		x		
18. Poca sostenibilidad para emprender		x		x		
19. Uso inadecuado del suelo y tenencia de tierra en áreas protegidas			x			x
20. Falta de servicios de telecomunicaciones: telefonía e internet	x	x				
21. Problemas con el suministro y calidad de agua de consumo humano y alcantarillado	x	x				
22. Infraestructura vial deficiente y falta de mantenimiento		x				
23. Equipamientos públicos sin adaptación cultural ni paisajística	x					
24. Asentamientos humanos en zonas de riesgo	x	x				
25. Falta de interés por parte de los distintos niveles de gobierno en promover al Nevado el Altar y la Candelaria como destinos turísticos internacionales	x			x		
26. Los intereses privados han prevalecido sobre la capacidad institucional del GAD Parroquial en lo que respecta a la tenencia de tierras en áreas protegidas.			x			x
27. Poca coordinación entre los diferentes niveles de gobierno para identificar las vocaciones territoriales y promover un encadenamiento productivo más sólido con el cantón				x		
28. Ausencia de un modelo de gestión efectivo para mejorar la ejecución de los recursos asignados por la Ley Amazónica	x	x	x			x

Fuente: PUGS Penipe, 2019
Elaborado por: Equipo Técnico Consultor Parroquial Rural La Candelaria 2024

Leyenda:

1. Suelo Consolidado
2. Suelo No Consolidado
3. Suelo de Protección en área urbana
4. Suelo de Producción en área rural
5. Suelo de Actividades extractivas
6. Suelo de protección en área rural

Fuente: PUGS Penipe, 2019
 Elaborado por: Equipo Técnico Consultor Parroquial Rural La Candelaria 2024

Tabla 33. Asociación de las potencialidades con las unidades territoriales de la Parroquia La Candelaria

POTENCIALIDADES	SUELO URBANO			SUELO RURAL		
	1	2	3	1	2	3
1. Disponibilidad de Recursos hídricos	x	x	x	x	x	x
2. Recursos naturales para el turismo sostenible			x	x	x	X
3. Organizaciones sociales comunitarias	x	x	x	x		X
4. Condiciones climáticas favorables para la agricultura y la ganadería				x	x	
5. Recursos de la ley para el fondo de desarrollo amazónico	x	x	x	x	x	x
6. Agricultura sostenible y agroturismo	x			x		
7. Riqueza cultural y tradiciones locales	x	x				
8. Posibilidad de establecer alianzas para proyectos de investigación y conservación			x			x
9. Atractivos naturales y culturales	x	x	x			x
10. Vocación agropecuaria				x		
11. Presencia institucional del gobierno central: MAATE y MAG			x	x	x	x
12. Diversificación de cultivos				x		
13. Alojamiento rural	x			x		
14. Acceso a la vía principal	x			x		
15. Disponibilidad de servicios de transporte	x	x		x		
16. Doble funcionalidad territorial: producción de materias primas e impulso al turismo recreativo	x	x		x		
17. Sensación de seguridad en las comunidades	x	x				
18. Ubicación geográfica estratégica en términos de turismo y conservación ambiental			x	x		x
19. Se dispone de instrumentos normativos y políticas públicas para una planificación territorial integral	x	x	x	x	x	x
20. Voluntad política para gestionar competencias de manera mancomunada,			x	x		x
21. Interés para conformar alianzas colaborativas para transformar a La Candelaria en un destino turístico y agro sostenible						

Suelo Urbano Consolidado

Aunque un suelo urbano consolidado supone que ya está desarrollo, en el caso de la Parroquia la Candelaria tiene áreas por resolver. A pesar de la infraestructura existente, algunos equipamientos públicos se encuentran en mal estado debido a la falta de mantenimiento y otros no cuentan con pertinencia territorial y paisajista lo que convierten al área consolidada en una mancha gris. Los problemas en el suministro de servicios básicos tanto en cobertura como en calidad y la falta de oportunidades económicas y de producción tienen como efecto un flujo migratorio desde las áreas rurales hacia otros cantones lo que ha llevado a la parroquia a un envejecimiento de la población, que afecta la dinámica social y económica y demanda de servicios específicos para personas mayores. En esta área también se da el deterioro del patrimonio cultural y arquitectónico por falta de conservación.

Para el suelo urbano consolidado, el análisis resalta la importancia crítica de recursos como el agua y la presencia activa de organizaciones sociales comunitarias para su desarrollo continuo. Aunque ciertos recursos naturales y actividades como la agricultura sostenible y el turismo tienen una presencia más limitada en este contexto urbano consolidado, la riqueza cultural, la infraestructura de transporte y la planificación territorial integral ofrecen oportunidades significativas para promover la sostenibilidad y el crecimiento equilibrado.

Propuesta para el área consolidada de la Candelaria:

Revitalización de Equipamientos Públicos: Es crucial invertir en la rehabilitación y mantenimiento de los equipamientos públicos existentes para mejorar su funcionalidad y relevancia para la comunidad. Además, se puede considerar la reubicación estratégica de aquellos equipamientos que no están adecuadamente ubicados en términos de pertinencia territorial y paisajística.

Mejora de los Servicios Básicos: Se deben realizar esfuerzos para mejorar tanto la cobertura como la calidad de los servicios básicos como agua potable, saneamiento, alcantarillado, electricidad, telefonía e internet.

Estímulo a la Actividad Económica Local: Implementar políticas y programas que fomenten la creación de oportunidades económicas locales, especialmente aquellas que promuevan la diversificación económica, la generación de empleo y el apoyo a emprendimientos locales. Impulsar sectores como el turismo sostenible, la artesanía local y la agricultura urbana.

Atención a la Población de Adultos Mayores: Dada la tendencia de envejecimiento de la población, es esencial fortalecer los servicios específicos para personas mayores, como programas de recreación y cuidados de salud especializados con pertinencia territorial. Además, se deben promover espacios inclusivos y accesibles para este grupo demográfico.

Conservación del Patrimonio Cultural y Arquitectónico: Establecer medidas para la conservación y restauración del patrimonio cultural y arquitectónico de la

Parroquia la Candelaria. Esto puede incluir incentivos fiscales para la rehabilitación de edificaciones históricas.

Participación Comunitaria y Organizaciones Sociales: Fomentar la participación activa de la comunidad y el fortalecimiento de las organizaciones sociales comunitarias en la toma de decisiones y la implementación de proyectos de desarrollo

No consolidado

En el área no consolidada se registra la falta de servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electrificación, conectividad y vialidad. La comunidad de Tarau carece de espacios públicos comunitarios, mientras que Releche, como puerta de entrada al altar, necesita mejorar su infraestructura turística. La conectividad digital y telefónica es deficiente, lo que afecta tanto a los pobladores como a turistas. Para resolver estos problemas, es esencial dotar de servicios básicos y crear espacios públicos adecuados, además de mejorar la conectividad digital y promover el desarrollo turístico de manera sostenible.

En el área de protección, la contaminación del agua y los riesgos de deslizamiento son desafíos importantes. El uso no regulado de pesticidas, la caza y pesca sin control, y la expansión de la frontera agrícola amenazan la integridad del ecosistema. Es necesario implementar regulaciones más estrictas para proteger los recursos naturales, promover prácticas sostenibles de uso del suelo y desarrollar medidas de mitigación de riesgos naturales.

Cobertura servicios básicos: Desarrollar proyectos para proporcionar acceso a agua potable, alcantarillado y electrificación en todas las comunidades.

Desarrollo de espacios públicos comunitarios: Construir áreas recreativas y de esparcimiento en comunidades como Tarau para fomentar la cohesión social y el bienestar comunitario.

Fortalecimiento de la infraestructura turística: Invertir en la mejora de la infraestructura turística en áreas clave como Releche, aprovechando su posición como puerta de entrada al Nevado El Altar.

Mejora de la conectividad digital y telefónica: Implementar programas para mejorar la cobertura de internet y telefonía móvil en toda la parroquia, facilitando la comunicación y el acceso a información. Establecer puntos de acceso público a internet en lugares estratégicos para garantizar la accesibilidad para todos los habitantes.

Promoción del desarrollo económico local: Fomentar la creación de pequeñas empresas y emprendimientos locales, especialmente en sectores como el agroturismo, la artesanía y la producción de alimentos. Brindar capacitación y apoyo técnico a los emprendedores locales para mejorar sus habilidades.

Suelo rural Productivo

En el suelo rural productivo, se enfrenta a la falta de iniciativas para mejorar la productividad agrícola y la contaminación de las fuentes de agua debido al

uso de pesticidas. A pesar de contar con recursos naturales para el turismo de aventura y gastronómico, la falta de infraestructura y capacitación limita su potencial. Para abordar estos desafíos, es fundamental brindar capacitación técnica a los agricultores, promover prácticas agrícolas sostenibles y desarrollar la infraestructura necesaria para el turismo.

Desarrollar turismo sostenible, regular y controlar actividades de producción sostenibles con el ambiente y brindar capacitaciones técnicas a la agricultura son acciones clave para fomentar la diversificación de cultivos y aumentar la productividad. Además, es crucial promover prácticas agrícolas de pequeña escala para agregar valor y vincularlas con la cadena productiva del turismo.

La falta de infraestructura tanto para la producción agrícola como para el turismo es un obstáculo importante. La falta de desarrollo turístico se ve reflejada en la ausencia de infraestructura adecuada, la escasez de capacitación para operadores comunitarios y la deficiencia en la productividad. Los altos costos de transporte para la comercialización, los precios injustos en el mercado de productos agrícolas, la escasez de empleo y la dependencia excesiva de la agricultura también contribuyen a los desafíos que enfrenta la comunidad rural. La presencia de minifundios agrava la situación, así como la migración de jóvenes en busca de oportunidades fuera del ámbito agrícola.

Para superar estos desafíos, es necesario implementar estrategias integrales que aborden tanto las necesidades de la agricultura como del turismo. Esto incluye la inversión en infraestructura, la mejora de la capacitación para los actores locales, la promoción de prácticas sostenibles y la diversificación económica para reducir la dependencia exclusiva de la agricultura.

Propuesta para el suelo productivo rural:

Capacitación técnica para agricultores: Establecer programas de capacitación para agricultores locales en prácticas agrícolas sostenibles, manejo integrado de plagas y enfermedades, y técnicas de conservación del suelo. Esto ayudará a mejorar la productividad agrícola y reducirá la dependencia de los pesticidas que contaminan el suelo y el agua.

Promoción de la diversificación de cultivos: Fomentar la diversificación de cultivos mediante incentivos y apoyo técnico para cultivar una variedad de productos agrícolas. Esto no solo reducirá la presión sobre el suelo y los recursos naturales, sino que también abrirá nuevas oportunidades de mercado y aumentará la resiliencia frente a cambios climáticos y económicos.

Implementación de prácticas de conservación del suelo: Promover prácticas de conservación del suelo, como la rotación de cultivos, el uso de cultivos de cobertura y la agricultura de conservación. Estas prácticas ayudarán a mantener la salud del suelo, reducir la erosión y mejorar la retención de agua, lo que beneficiará la productividad agrícola a largo plazo.

Desarrollo de infraestructura para el turismo: Invertir en la mejora de la infraestructura turística, como carreteras, senderos, centros de visitantes y servicios básicos. Esto facilitará el acceso atractivo para los turistas y mejorará la experiencia general del turismo en La Candelaria.

Promoción del turismo sostenible: Desarrollar estrategias de promoción para promover el turismo sostenible en La Candelaria, destacando su riqueza cultural, tradiciones locales y belleza natural. Esto atraerá a un turismo consciente y responsable que contribuirá al desarrollo económico local sin dañar el medio ambiente.

Articular con el Municipio el establecimiento de regulaciones ambientales: para controlar y monitorear las actividades agrícolas y turísticas que puedan afectar negativamente el suelo y el entorno natural. Esto garantizará la protección a largo plazo de los recursos naturales y la sostenibilidad de las actividades económicas en la región.

Fomento de alianzas público-privadas: Establecer alianzas entre el gobierno local, empresas privadas, organizaciones no gubernamentales y comunidades locales para desarrollar proyectos conjuntos que impulsen el desarrollo sostenible en La Candelaria, incluyendo iniciativas agrícolas y turísticas.

Extractivo

En el ámbito extractivo, la regulación de la extracción de recursos naturales es fundamental para mitigar su impacto ambiental y gestionar los riesgos asociados. La actividad minera y la deforestación pueden tener consecuencias devastadoras en el entorno natural, desde la pérdida de biodiversidad hasta la degradación del suelo y la contaminación del agua.

Es imprescindible articular la aplicación de normativas que promuevan la extracción responsable de recursos y contemplen la gestión de riesgos. Estas regulaciones deben incluir medidas de seguridad laboral, prevención de desastres naturales y planes de contingencia para situaciones de emergencia.

La apertura de una nueva vía para la extracción de recursos puede generar oportunidades económicas, pero también plantea desafíos adicionales en términos de gestión ambiental y social. Es necesario realizar evaluaciones de riesgos exhaustivas antes de autorizar cualquier proyecto extractivo en esta nueva área, considerando los posibles impactos en la biodiversidad, los recursos hídricos y las comunidades locales.

Además, es crucial promover la reforestación como medida de restauración de los ecosistemas afectados por la actividad extractiva, especialmente en áreas donde se han abierto nuevas vías. La reintroducción de vegetación nativa no solo ayuda a recuperar la biodiversidad perdida, sino que también contribuye a estabilizar el suelo, regular el ciclo del agua y mitigar el cambio climático.

Es importante destacar que la parroquia posee recursos hídricos que abastecen a otros cantones y parroquias. Por lo tanto, la protección de estos recursos debe ser una prioridad.

Para garantizar una gestión adecuada de los recursos naturales y los riesgos asociados, es fundamental la presencia activa del Ministerio de Ambiente y la implementación efectiva de regulaciones para la protección de áreas protegidas y ecosistemas vulnerables. La colaboración entre el gobierno local, las comunidades y las organizaciones ambientales es esencial para asegurar el cumplimiento de

estas regulaciones y promover un desarrollo equilibrado que proteja tanto el medio ambiente como el bienestar de la población local.

Propuesta para el suelo destinado a actividades extractivas:

Promoción de la Reforestación: Establecer programas de reforestación para restaurar los ecosistemas afectados por la actividad extractiva, especialmente en áreas donde se abrió la nuevas vía. Esto ayudará a recuperar la biodiversidad perdida, estabilizar el suelo y mitigar el cambio climático.

Protección de los Recursos Hídricos: Priorizar la protección de los recursos hídricos de la parroquia, que abastecen a otros cantones y parroquias. Implementar medidas para prevenir la contaminación del agua y garantizar su disponibilidad a largo plazo.

Presencia Activa del Ministerio de Ambiente: Trabajar en estrecha colaboración con el Ministerio de Ambiente para asegurar una gestión adecuada de los recursos naturales y la implementación efectiva de regulaciones para la protección de áreas protegidas y ecosistemas vulnerables en la parroquia.

Participación Comunitaria: Fomentar la participación activa de las comunidades locales en la toma de decisiones relacionadas con la gestión de los recursos naturales, promoviendo la sensibilización sobre la importancia de la conservación ambiental y el desarrollo sostenible.

Protección Urbano – Rural

Ambos tipos de suelos enfrentan una serie de desafíos importantes, como la contaminación, la exposición a riesgos, el cambio climático, la expansión de la frontera agrícola. Sin embargo, la naturaleza y la magnitud de estos desafíos pueden variar significativamente entre el suelo urbano y el rural. Por ejemplo, el deterioro de los recursos naturales y los riesgos por deslizamientos son más prominentes en el suelo rural, mientras que el acceso a servicios básicos y la concentración de la tenencia de la tierra pueden ser problemas más apremiantes en el suelo urbano.

Ambos tipos de suelo también presentan una serie de potencialidades que pueden ser aprovechadas para promover el desarrollo sostenible de la región. Estas incluyen recursos hídricos disponibles, recursos naturales para el turismo sostenible, presencia de organizaciones sociales comunitarias, y acceso a servicios de transporte, entre otros. Estas potencialidades pueden servir como base para el diseño e implementación de estrategias de desarrollo que aprovechen los recursos locales de manera sostenible.

La existencia de una serie de problemas y potencialidades en ambos tipos de suelo destaca la importancia de una planificación territorial integral que tenga en cuenta las características específicas de cada área. Esta planificación debe involucrar la participación activa de las comunidades locales, así como de los diferentes niveles de gobierno y otras partes interesadas, para asegurar que se aborden adecuadamente los desafíos y se aprovechen las oportunidades disponibles.

Dada la complejidad de los problemas y potencialidades identificados, es fundamental que exista una coordinación efectiva entre los diferentes niveles de gobierno, así como entre otras instituciones y actores relevantes. Esto permitirá una gestión más eficiente de los recursos y una implementación más efectiva de las medidas de desarrollo.

Tanto los problemas como las potencialidades identificados resaltan la importancia de un enfoque de desarrollo sostenible que busque equilibrar consideraciones económicas, sociales y ambientales. Esto implica promover prácticas agrícolas y turísticas sostenibles, mejorar el acceso a servicios básicos y fomentar la participación comunitaria en la toma de decisiones, entre otras medidas:

Mejora de Infraestructuras Urbanas: Renovación y mantenimiento de infraestructuras urbanas para garantizar el acceso a servicios básicos como agua potable, alcantarillado, electricidad y transporte público. Implementación de programas de reciclaje y gestión de residuos para reducir la contaminación ambiental.

Fomento de Actividades Económicas Sostenibles: Promoción de microempresas locales y emprendimientos sostenibles, como agricultura urbana, turismo comunitario y artesanías. Readecuación de los espacios públicos que fomenten la recreación y el contacto con la naturaleza.

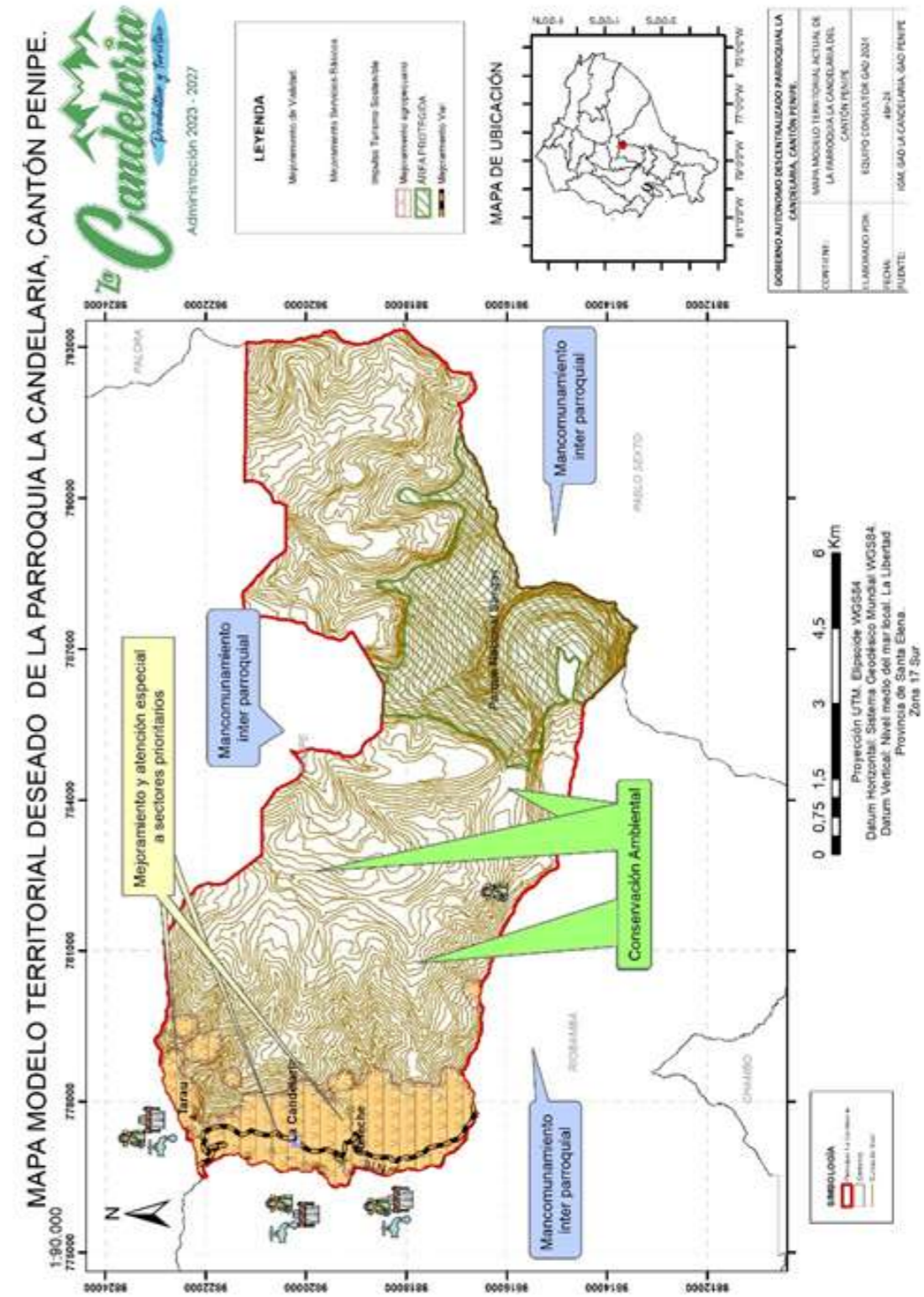
Educación Ambiental y Sensibilización: Programas educativos sobre conservación ambiental, gestión de recursos naturales y prácticas sostenibles dirigidas a la comunidad local y autoridades locales.

Fortalecimiento Institucional: Creación de mecanismos de coordinación entre instituciones gubernamentales, ONGs y la comunidad para la gestión integrada del territorio y la protección del medio ambiente. Capacitación y empoderamiento de líderes comunitarios en temas ambientales y de desarrollo sostenible.

Promoción del Turismo Rural Sostenible: Desarrollo de programas de turismo rural que respeten la cultura local, fomenten la conservación del patrimonio natural y generen oportunidades económicas para las comunidades locales. Mejora de la infraestructura turística y de acceso a áreas naturales protegidas.

Diversificación de la Economía Local: Apoyo a la diversificación de actividades económicas, como la agricultura orgánica, el ecoturismo, la producción de alimentos locales y la artesanía. Implementación de programas de capacitación y acceso a financiamiento para emprendedores rurales.

Fortalecimiento de la Gobernanza Local: Promoción de la participación comunitaria en la toma de decisiones sobre el uso de la tierra y la gestión de los recursos naturales. Apoyo al fortalecimiento de las capacidades de las autoridades locales para la planificación y gestión del desarrollo rural.



Mapa 11. Modelo Territorial Deseado de la Parroquia La Candelaria

Elaborado por: Equipo técnico Consultor GAD Parroquial Rural La Candelaria 2024

9.3.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores

Tabla 34. Objetivos, políticas, metas e indicadores

OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES DESAÍO DE GESTIÓN	COMPETENCIA	OBJETIVOS DE GESTIÓN	POLÍTICAS	INDICADOR	META	LÍNEA DE BASE	AÑO LB	ANUALIZACIÓN DE METAS			
								AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
Planificación y Gestión Efectiva Involucrar a las comunidades locales en el proceso de conservación Cooperación internacional Establecer acuerdos de conservación para proteger áreas importantes de la biodiversidad	GAD Parroquial: Art. 65, literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Conservar y proteger las áreas naturales, para garantizar la preservación de la biodiversidad, los ecosistemas frágiles y los recursos hídricos	Garantizar la Conservación y Gestión Sostenible de Áreas Naturales	Porcentaje de Áreas conservadas por el GAD Parroquial	Aplicar medidas de conservación, protección al 30% de las áreas naturales de la parroquia	Áreas conservadas	2024	6%	8%	8%	8%
Compromiso gubernamental Participación comunitaria Asignación de recursos Educación y sensibilización pública Coordinación interinstitucional Monitoreo y evaluación continua	GAD Parroquial: Art. 65, literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Elaborar un plan integral de prevención y fortalecimiento comunitario ante posibles desastres y amenazas naturales	Garantizar la gestión integral de riesgos	Porcentaje de participación en la capacitación de la población	Lograr la participación del 80% de la población en un programa de capacitación continua sobre riesgos de desastres y medidas de prevención en un plazo de 12 meses	Plan integral de riesgos	2024	-	100%	-	-
Desarrollar la estrategia de desarrollo turístico Desarrollo de Infraestructura Turística Sostenible Fomentar la colaboración con otras comunidades locales y destinos turísticos	GAD Parroquial: Art. 65, literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. La gestión ambiental provincial	Impulsar el desarrollo económico diversificando las fuentes de ingresos y promoviendo la creación de trabajo	Promover el desarrollo económico sostenible	Número de puestos de trabajo creados en el sector turístico	Incrementar en un 50% los ingresos generados por el turismo sostenible en La Candelaria en los próximos cinco años crear al menos 50 nuevos puestos de trabajo en el sector turístico local	Número de puestos de trabajo creados en el sector turístico	2024	10	15	10	15
Desarrollar programas de capacitación y sensibilización para el personal de servicios públicos Implementar programas de mejora de espacios públicos que incluyan áreas verdes, zonas recreativas, acceso para personas con discapacidad y seguridad adecuada. Ampliar la cobertura de programas de asistencia social	GAD Parroquial: Art. 65, literal d) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales	Mejorar la inclusión de los sectores vulnerables, el cumplimiento de políticas públicas y el acceso a espacios públicos que promuevan el desarrollo de capacidades y el bienestar de la población	Garantizar la inclusión social y el desarrollo integral	Porcentaje de población vulnerable que tiene acceso a servicios básicos	Reducir la brecha de acceso a servicios públicos y sociales en un 20%, garantizar que el 90% de la población vulnerable tenga acceso a espacios públicos el bienestar social	Porcentaje de población vulnerable con acceso a servicios básicos	2024	20%	20%	20%	30%
Desarrollar un plan integral que identifique las necesidades de servicios básicos Establecer prioridades y cronogramas para la implementación de acciones específicas de forma equitativa y eficientemente Invertir en infraestructura y acceso a servicios Trabajar en conjunto con otras comunidades y municipios	GAD Parroquial: Art. 65, literal d) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Mejorar la calidad de vida de la población con el acceso equitativo a servicios básicos, energía eléctrica, internet, telefonía, salud y educación	Acceso equitativo a servicios básicos para todos	Porcentaje de Población con Acceso a Servicios Básicos Índice de Equidad en el Acceso a Servicios Básicos Disponibilidad Calidad y Disponibilidad de los Servicios Básicos	Garantizar que el 50% de la población tenga acceso equitativo a servicios básicos, incluyendo energía eléctrica, internet, telefonía, salud y educación para el año 2027.	Porcentaje de población con acceso a servicios básicos	2024	5%	10%	15%	20%
Desarrollo de Políticas Sociales Efectivas Mejorar la capacidad de planificación y gestión del GAD Parroquial Capacitación y Desarrollo de capacidades institucionales Promover la formación de mancomunidades Desarrollo de Alianzas Estratégicas	GAD Parroquial: Art. 65, literal d) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Fortalecer la gobernanza local, la capacidad institucional del GAD Parroquial, y la promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones, para impulsar el desarrollo sostenible y resolver desafíos socioculturales	Establecer la institucionalidad y cooperación interinstitucional del GAD Parroquial	Índice de Capacidad Institucional del GAD Parroquial Número de Alianzas Estratégicas Participación Ciudadana en la Gestión del GAD	El GAD Parroquial para el año 2027, incrementando su capacidad institucional logro al menos una mancomunidad propuesta	Mancomunidades propuestas	2024	-	100%	-	-

Ver Anexo 6. Matriz de políticas, metas, indicadores y actividades.

OBJETIVO DE DESARROLLO	OBJETIVO DE GESTIÓN	POLÍTICA	COMPETENCIA	META POR PROYECTO AL 2027	PROGRAMAS	PROYECTO	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCIÓN	PND			ETN		ODS		
									Objetivo	Meta	Directriz	Objetivo				
Promover un uso sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente, equilibrando la conservación con el desarrollo económico y social	Conservar y proteger las áreas naturales, para garantizar la preservación de la biodiversidad, los ecosistemas frágiles y los recursos hídricos	Garantizar la Conservación y Gestión Sostenible de Áreas Naturales	GAD Parroquial: Art. 65, literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Alcanzar un nivel de precisión y confiabilidad del 95% en la evaluación de la calidad del agua en tiempo real	Evaluación de la Calidad del Agua	Evaluación de la Calidad del Agua	15.000	GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL, MAATE	Objetivo 11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	Mantener el patrimonio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	Directriz 1. Soporte territorial para la garantía de derechos	Directriz 2. Gestión del territorio para el saneamiento	Objetivo 6. Agua Limpia y saneamiento	Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante	Objetivo 13. Acción por el clima	Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres
				Alcanzar al menos un 80% de cumplimiento en cada etapa del proceso	Campañas de Concientización y Participación Comunitaria	Campañas de Concientización y Participación Comunitaria	9.000	GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL, MAATE	Objetivo 12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de los recursos	Directriz 1. Soporte territorial para la garantía de derechos	Directriz 2. Gestión del territorio para el saneamiento	Objetivo 6. Agua Limpia y saneamiento	Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante	Objetivo 13. Acción por el clima	Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres
				Recuperar del 45% de la funcionalidad ecológica de los ecosistemas riparios y terrestres mediante la identificación precisa de áreas a restaurar	Restauración, conservación, mejoramiento y mitigación de, ecosistemas riparios y terrestres	Restauración, conservación, mejoramiento y mitigación de, ecosistemas riparios y terrestres	250.000	GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL, MAATE, MAG, SNR	Objetivo 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de los recursos	Directriz 1. Soporte territorial para la garantía de derechos	Directriz 2. Gestión del territorio para el saneamiento	Objetivo 6. Agua Limpia y saneamiento	Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante	Objetivo 13. Acción por el clima	Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres
				Lograr una reducción del 32% en la generación de residuos sólidos y promover su transformación en recursos mediante la implementación de diversas estrategias	Gestión de Residuos Sólidos	Gestión de Residuos Sólidos	150.000	GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL, INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	Objetivo 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de los recursos	Directriz 1. Soporte territorial para la garantía de derechos	Directriz 2. Gestión del territorio para el saneamiento	Objetivo 6. Agua Limpia y saneamiento	Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante	Objetivo 13. Acción por el clima	Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres
				Fomentar una mejora del 70% en la sostenibilidad y productividad de las prácticas agrícolas	Buenas Prácticas Agrícolas	Buenas Prácticas Agrícolas	150.000	GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL, MAATE, MACAP	Objetivo 15. Fomentar la transparencia y la lucha contra la corrupción	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de los recursos	Directriz 1. Soporte territorial para la garantía de derechos	Directriz 2. Gestión del territorio para el saneamiento	Objetivo 6. Agua Limpia y saneamiento	Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante	Objetivo 13. Acción por el clima	Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres
				Garantizar el suministro de agua potable de forma progresiva para el 100% de la población	Instalación y mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Agua	Instalación y mantenimiento de Plantas de Tratamiento de Agua	300.000	GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL, MAATE	Objetivo 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de los recursos	Directriz 1. Soporte territorial para la garantía de derechos	Directriz 2. Gestión del territorio para el saneamiento	Objetivo 6. Agua Limpia y saneamiento	Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante	Objetivo 13. Acción por el clima	Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres
				Lograr un aumento del 50% en la eficiencia del uso del agua en la agricultura mediante la modernización de los sistemas de riego.	Modernización de Sistemas de Riego	Modernización de Sistemas de Riego	300.000	GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL, MAATE, MACAP	Objetivo 13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de los recursos	Directriz 1. Soporte territorial para la garantía de derechos	Directriz 2. Gestión del territorio para el saneamiento	Objetivo 6. Agua Limpia y saneamiento	Objetivo 7. Energía asequible y no contaminante	Objetivo 13. Acción por el clima	Objetivo 15. Vida de ecosistemas terrestres

<p>Fomentar la prosperidad económica y la inclusión social a nivel local</p>	<p>Impulsar el desarrollo económico local diversificando las fuentes de ingresos y promoviendo la creación de trabajo</p>	<p>Promover el desarrollo económico sostenible</p>	<p>GAD Parroquial: Art. 65, literal d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y el ambiente; GAD Provincial: Art. 42, literal d. La gestión ambiental provincial</p>	<p>Lograr un aumento del 30% en la producción y comercialización de productos agrícolas orgánicos en la región, garantizando al menos un 80% de participación de agricultores capacitados</p>	<p>Economía popular y solidaria</p>	<p>Producción y Comercialización de Productos Agrícolas Orgánicos</p>	<p>80.000</p>	<p>GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL, MAGAP, MINTUR</p>	<p>Objetivo 3: Fomentar la producción y competitividad en los sectores agrícola, acuícola y pesquero bajo el enfoque de economía circular</p>	<p>Incrementar el rendimiento de la producción agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025 Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable de 1,652 y en el año 2025 a 2,852 al 2025 4.9 Establecer el entorno normativo e institucional para atraer, facilitar, concretar y proteger las inversiones en Asociaciones Público-Privadas. Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de productores de medianos y productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.</p>	<p>Directriz: Soporte territorial para la garantía de los derechos meteorológicos extremos.</p>	<p>Objetivos 8: Crecimiento económico Objetivo 12: Producción y consumo sostenible</p>
<p>Alcanzar un incremento del 60% en la participación de turistas en actividades de turismo sostenible en la parroquia, garantizando al menos un 80% de satisfacción por parte de los visitantes y un 50% de adopción de prácticas de turismo responsable por parte de los operadores turísticos locales</p>	<p>Turismo sostenible</p>	<p>Desarrollo económico turístico</p>	<p>250.000</p>	<p>GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL, MATE, MINTUR</p>	<p>Objetivo 5: Proteger las familias y garantizar sus derechos y erradicar la pobreza y la inclusión social.</p>	<p>Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios de 36 millones en el año 2023 a 40 millones al 2025. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones culturales y artísticas con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025</p>	<p>Directriz: Soporte territorial para la garantía de derechos</p>	<p>Objetivos 8: Crecimiento económico Objetivo 12: Producción y consumo sostenible</p>				

<p>Promover la igualdad de oportunidades y la inclusión social</p>	<p>Mejorar la inclusión de los sectores vulnerables, el cumplimiento de políticas públicas y el acceso a espacios públicos que promuevan el desarrollo de capacidades y el bienestar de la población</p>	<p>Garantizar la inclusión social y el desarrollo integral</p>	<p>GAD Parroquia funciones: Art. 64, f) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales</p>	<p>Incrementar el 50% de la participación y el disfrute de la comunidad en eventos y festivales locales, asegurando al menos un 80% de satisfacción entre los asistentes</p>	<p>Preservando la identidad</p>	<p>Promoción de Eventos y Festivales</p>	<p>70.000</p>	<p>GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL, GAD PROVINCIAL, MAGAP, MINTUR INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR</p>	<p>Objetivo 5: Proteger las familias y garantizar sus derechos y erradicar la pobreza y la inclusión social.</p>	<p>Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios de 36 millones en el año 2023 a 40 millones al 2025. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones culturales y artísticas con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025</p>	<p>Directriz: Soporte territorial para la garantía de derechos</p>	<p>Objetivos 8: Crecimiento económico Objetivo 12: Producción y consumo sostenible</p>
<p>Restaurar el 20% de las casas patrimoniales y el 70% de los espacios emblemáticos con pertenencia.</p>	<p>Cultura y Patrimonio</p>	<p>Talleres de artesanías manuales para adultos mayores</p>	<p>50.000</p>	<p>GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL, INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR</p>	<p>Objetivo 5: Proteger las familias y garantizar sus derechos y erradicar la pobreza y la inclusión social.</p>	<p>Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios de 36 millones en el año 2023 a 40 millones al 2025. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones culturales y artísticas con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025</p>	<p>Directriz: Soporte territorial para la garantía de derechos</p>	<p>Objetivos 8: Crecimiento económico Objetivo 12: Producción y consumo sostenible</p>				
<p>Mejorar en un 50% la calidad de los servicios de rehabilitación física y garantizar al menos el 80% del personal que esté capacitado adecuadamente.</p>	<p>Bienestar integral</p>	<p>Fortalecimiento del centro de rehabilitación física para grupos de atención prioritaria</p>	<p>100.000</p>	<p>GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL, INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR MIES MSP</p>	<p>Objetivo 5: Proteger las familias y garantizar sus derechos y erradicar la pobreza y la inclusión social.</p>	<p>Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios de 36 millones en el año 2023 a 40 millones al 2025. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones culturales y artísticas con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025</p>	<p>Directriz: Soporte territorial para la garantía de derechos</p>	<p>Objetivos 8: Crecimiento económico Objetivo 12: Producción y consumo sostenible</p>				
<p>Incrementar en un 60% la participación y el acceso de los grupos de atención prioritaria a los sistemas de protección integral, asegurando que al menos el 80% de ellos reciban apoyo a través de programas de bienestar social</p>	<p>Sistema de protección integral y atención prioritaria</p>	<p>Protección integral</p>	<p>30.000</p>	<p>GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL, INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR MIES MSP</p>	<p>Objetivo 5: Proteger las familias y garantizar sus derechos y erradicar la pobreza y la inclusión social.</p>	<p>Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios de 36 millones en el año 2023 a 40 millones al 2025. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones culturales y artísticas con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025</p>	<p>Directriz: Soporte territorial para la garantía de derechos</p>	<p>Objetivos 8: Crecimiento económico Objetivo 12: Producción y consumo sostenible</p>				
<p>Lograr que el 80% de niños y el 50% de jóvenes de la comunidad, participen en los programas educativos</p>	<p>Educación para todos</p>	<p>Educación integral</p>	<p>10.000</p>	<p>GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL, INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR MINEDU</p>	<p>Objetivo 5: Proteger las familias y garantizar sus derechos y erradicar la pobreza y la inclusión social.</p>	<p>Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios de 36 millones en el año 2023 a 40 millones al 2025. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones culturales y artísticas con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025</p>	<p>Directriz: Soporte territorial para la garantía de derechos</p>	<p>Objetivos 8: Crecimiento económico Objetivo 12: Producción y consumo sostenible</p>				
<p>Incrementar la participación de al menos el 70% de los niños y jóvenes en actividades deportivas y recreativas, y fomentar al menos el 50% de pertenencia, asegurando la inclusión del al menos el 10% de los participantes sean personas con diversidad funcional</p>	<p>Deporte para todos</p>	<p>Deportes y Aventuras</p>	<p>50.000</p>	<p>GAD PARROQUIAL, GAD MUNICIPAL, INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR MINEDU</p>	<p>Objetivo 5: Proteger las familias y garantizar sus derechos y erradicar la pobreza y la inclusión social.</p>	<p>Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios de 36 millones en el año 2023 a 40 millones al 2025. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones culturales y artísticas con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de fomento reembolsable de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025</p>	<p>Directriz: Soporte territorial para la garantía de derechos</p>	<p>Objetivos 8: Crecimiento económico Objetivo 12: Producción y consumo sostenible</p>				

Modelo de gestión

9. Inserción Estratégica

En el proceso de inserción estratégica territorial, se busca aprovechar todas las iniciativas públicas, privadas, comunitarias y de otros sectores que se desarrollan en el territorio para potenciar los efectos positivos que cada una de ellas puede tener en la parroquia. Para lograrlo, es crucial definir los objetivos de articulación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Candelaria en estas iniciativas, así como los mecanismos concretos a través de los cuales se llevará a cabo esta articulación. En este sentido, se ha elaborado una tabla que define las distintas iniciativas, sus objetivos de articulación y los mecanismos correspondientes, con el propósito de evidenciar el carácter estratégico de la intervención del GAD.

Cada iniciativa identificada en la tabla tiene como objetivo principal abordar una problemática específica del territorio, ya sea en términos de desarrollo económico, conservación ambiental, bienestar social o fortalecimiento institucional. Para lograr estos objetivos, se plantea la articulación del GAD en diferentes ámbitos y a través de distintos mecanismos, que van desde la creación de mesas de trabajo interinstitucionales hasta la firma de convenios interinstitucionales o la participación en mancomunidades.

La diversidad de iniciativas y mecanismos refleja la complejidad del proceso de desarrollo territorial y la importancia de una intervención integral y coordinada por parte del GAD. Es fundamental que estas acciones estén alineadas con las necesidades y potencialidades del territorio, así como con los objetivos de desarrollo sostenible a largo plazo.

Tabla 35. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

INICIATIVA	OBJETIVO DE LA ARTICULACIÓN	MECANISMO DE ARTICULACIÓN
Desarrollo Sostenible y conservación ambiental	Impulsar políticas integrales para el desarrollo sostenible y la conservación ambiental de la parroquia la Candelaria	Creación de mesas de trabajo interinstitucionales Mancomunidad
Reactivación Económica Productiva	Impulsar el encadenamiento productivo entre las parroquias y el cantón para fortalecer la economía local	Mancomunidad Coordinación con asociaciones de productores del sector Ferias interparroquiales Eventos de intercambio comercial
Economía Popular y Solidaria	Fomentar la creación y fortalecimiento de organizaciones comunitarias y cooperativas para impulsar el desarrollo económico inclusivo	Convenios Interinstitucionales.
Turismo Sostenible	Promover el turismo sostenible y responsable	Mancomunidad Impulso de circuitos o corredores turísticos Alianzas público, privadas y comunitarias
Bienestar integral	Mejorar el acceso a servicios de salud y promover estilos de vida saludables	Convenios Interinstitucionales

Educación para todos	Garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los habitantes del territorio	Convenios interinstitucionales
Preservando nuestra identidad	Preservar y promover la identidad cultural del territorio	Convenios Interinstitucionales
Deporte para todos	Fomentar el deporte como medio de integración social y desarrollo personal	Convenios Interinstitucionales
Prevención de drogas y alcohol	Promover estrategias de prevención y rehabilitación para reducir el consumo de drogas y alcohol en la comunidad	Convenios Interinstitucionales
Sistema de protección integral y grupos de atención prioritaria	Mejorar la protección y atención a grupos vulnerables y prioritarios en la comunidad	Red interinstitucional que para activar el sistema
Infraestructura, equipamientos y espacios públicos	Mejorar y mantener la infraestructura pública y los espacios comunes para el beneficio de la comunidad	Comités comunitario para la gestión y mantenimiento de espacios públicos
Acceso a servicios básicos esenciales	Mejorar el acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad, y saneamiento	Mancomunidad Plan Amazónico
Red vial rural	Mejorar la infraestructura vial y la movilidad rural	Convenios Interinstitucionales
Hacia la Conectividad	Mejorar la conectividad digital, telefonía fija y móvil	Convenios Interinstitucionales
Seguridad Ciudadana	Mejorar y mantener la infraestructura pública y los espacios comunes para el beneficio de la comunidad	Comité ciudadano para Programa de patrullaje comunitario
Fortalecimiento Institucional	Mejorar la capacidad de planificar, gestión y la gobernanza local	Mancomunidades Convenios Interinstitucionales Mesas de articulación
Promoción de la Participación ciudadana	Fomentar la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones y la vida comunitaria	Espacios de diálogo y consulta Mingas
Fortalecimiento a las organizaciones territoriales	Apoyar el fortalecimiento y la capacidad de las organizaciones comunitarias para promover el desarrollo local	Convenios Interinstitucionales
Cooperación Internacional	Establecer alianzas y buscar apoyo externo para el desarrollo local	Convenios Interinstitucionales Participación en redes internacionales

Elaboración: Equipo Consultor

La inserción estratégica territorial implica una articulación efectiva del GAD Parroquial con las diversas iniciativas que se desarrollan en el territorio, con el fin de potenciar su impacto positivo y promover un desarrollo integral y sostenible. La definición clara de los objetivos de articulación y los mecanismos correspondientes facilita el diseño e implementación de políticas y acciones que respondan a las necesidades y aspiraciones de la comunidad local, para promover un desarrollo equitativo y sostenible en el territorio.

9.1 Formas de gestión - articulación para la gestión

La planificación estratégica para la consecución de las aspiraciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de La Candelaria, en línea con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan Nacional de Desarrollo, se

enfoca en la articulación de esfuerzos con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en estrategias de gestión logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades. Se establecen mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos, vinculados al mapeo de actores y prioridades identificadas en la fase de diagnóstico.

El desarrollo sostenible y la conservación ambiental se promueven a través de convenios con entidades como el Parque Nacional Sangay, academia y el Ministerio de Ambiente, garantizando la protección de ecosistemas. La reactivación económica productiva se impulsa mediante acuerdos con el Ministerio de Agricultura, academia y GAD, fomentando el desarrollo rural y el encadenamiento productivo. El turismo sostenible se fortalece con apoyo técnico del Ministerio de Turismo y el Parque Nacional Sangay, en alianza con GAD y empresas turísticas. El bienestar integral se aborda con convenios con el Ministerio de Salud, Ministerio de Inclusión Económica y Social, y GAD, para mejorar la cobertura y calidad de servicios.

Tabla 36. Formas de Gestión

PLAN, PROGRAMA, PROYECTO	RELACIONAMIENTO		FORMA DE GESTIÓN	UNIDAD RESPONSABLE
	Actor involucrado	Interés ¿Por qué? ¿Para qué?		
Desarrollo Sostenible y conservación ambiental	Parque Nacional Sangay	Conservación y protección de los ecosistemas que se encuentran dentro del parque	Convenio	Unidad de Planificación
	Academia	Investigación, programas de capacitación y asistencia técnica	Convenio	
	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Garantizar el cumplimiento de las leyes y regulaciones ambientales, así como promover la aplicación de políticas ambientales	Convenio	
	GAD Provincial	Administrar y proteger las áreas naturales protegidas dentro de la provincia, así como supervisar y controlar el cumplimiento de las regulaciones ambientales	Convenio	
	GAD Cantonal	Identificar, proteger, regular y controlar zonas con usos específicos	Convenio	
	GAD Parroquiales del Cantón Penipe	Proteger y preservar los recursos naturales y áreas de importancia ecológica dentro de la parroquia	Mancomunidad	
	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Ministerio de Agricultura y Ganadería	Políticas de fomento productivo y programas de desarrollo rural para infraestructura como sistemas de riego, capacitación y asistencia técnica	
Academia			Investigación, programas de capacitación y asistencia técnica, transferencia tecnológica	Convenio

Reactivación Económica Productiva	GAD Provincial	Encadenamiento productivo de acuerdo a las vocaciones productivas de las parroquias	Convenio	Comisión de Fomento Productivo
	GAD Cantonal	Inversión en comercialización, apoyo a ferias y mercados locales, apoyo al fortalecimiento de asociaciones y cooperativas comunitarias, comercio electrónico, desarrollo de infraestructura comercial, turismo de compras de productos locales	Convenio	
	GAD Parroquiales del Cantón Penipe	Identificación de necesidades y oportunidades económicas locales	Mancomunidad	
	Asociación agropecuaria Releche	Participación de los programas y proyectos	Mesas de trabajo	
	Asociación de Trabajadores Autónomos La Candelaria			
	Asociación de productores La Candelaria			
Instituciones financieras	Facilitar acceso a créditos productivos	Convenio		
Turismo Sostenible	Ministerio de Turismo	Apoyo técnico y regulación para el desarrollo sostenible del turismo	Convenio	Unidad de Turismo
	Parque Nacional Sangay	Facilitar experiencias de turismo responsable	Convenio	
	GAD Provincial	Formulación de políticas y planes de desarrollo turístico sostenible y proporcionar recursos financieros	Convenio	
	GAD Cantonal	Gestión de uso de suelo para propiciar el turismo sostenible en áreas de protección	Convenio	
	GAD Parroquiales del Penipe	Articulación para generar corredores turísticos por parroquia	Mancomunidad	
	Gad Cantonal de Riobamba	Coordinar esfuerzos para impulsar el desarrollo turístico del Altar	Convenio	
	Asociación de Turismo La Candelaria	Ofrecer servicios turísticos de calidad	Mesa de trabajo	
	Empresas Turísticas	Alianzas público, privadas y comunitarias para ofrecer servicios de calidad	Alianza Público Privada	
	Entidades de promoción turística	Difusión del turismo sostenible del Nevado el altar	Mesas de Trabajo	
	Guías turísticos	Agentes de sensibilización ambiental, cultural y de difusión de información oficial	Mesas de Trabajo	
	Tiendas de artesanías	Promover venta de productos locales	Mesas de Trabajo	

Bienestar integral	Ministerio de Salud	Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la prestación de servicio, implementación de programas, garantizar acceso a medicamentos esenciales, seguimiento a las enfermedades prevalentes en la parroquia	Convenio	Unidad de Planificación
	Ministerio de Inclusión Económica y Social	Impulsar programas de protección social, acceso a alimentos y servicios de salud a grupos de atención prioritaria	Convenio	
	Gad Cantonal	Mejora de la infraestructura de los equipamientos de Salud	Convenio	
Educación para todos	Ministerio de Educación	Impulsar programas educativos adaptados a las necesidades de la parroquia	Convenio	Unidad de planificación
	Gad Cantonal	Mejora de la infraestructura de los equipamientos de Educación	Convenio	
Preservando nuestra identidad	Ministerio de Cultura	Políticas culturales para promover la conservación del patrimonio cultural	Convenio	Comisión de mejoramiento de espacios de encuentro y recreación Comisión de fiestas
	GAD Cantonal	Preservación del patrimonio cultural, promoción de iniciativas que fomenten la identidad y la cultura de la parroquia	Convenio	
Deporte para todos	Gad Cantonal	Promover y coordinar actividades deportivas, mejora de infraestructura y mantenimiento instalaciones deportivas.	Convenio	Comisión de mejoramiento de espacios de encuentro y recreación
	Ligas deportivas parroquiales	Catalizadores para la participación comunitaria en el deporte	Convenio	
Sistema de protección integral y grupos de atención prioritaria	Consejos Nacionales de igualdad	Transversalización de los enfoques de igualdad	Mesas de trabajo	Comisión de organización de los ciudadanos
	Concejo Cantonal de protección de derechos	Coordinar el sistema de protección de derechos y promoción de protección de derechos	Convenio	
	Junta Cantonal de protección de derechos	Medidas administrativas para la protección de derechos	Convenio	
	Consejos Consultivos	Generación de propuestas para la protección de derechos de los grupos de atención prioritaria	Convenio	
	GAD Cantonal	Ejecución de proyectos sociales	Convenio	
	Organizaciones sociales	Impulso de la creación de defensorías comunitarias	Mesas de Trabajo	
	Gad Cantonal	Recursos financieros y adquisición de terrenos y declaratoria de utilidad pública	Convenio	
	GAD parroquiales de Penipe	Identificación de necesidades en términos de infraestructura y espacios públicos	Mancomuna miento	

Infraestructura, equipamientos y espacios públicos	Academia	Asesoramiento técnico y proyectos colaborativos para intervenciones en infraestructura y equipamientos con pertinencia territorial y paisajística	Convenio	Comisión de gestión de proyectos y servicios públicos delegados
	Comunidades	Mingas para el mantenimiento de espacios públicos	Comités comunitarios	
Acceso a servicios básicos	Gad Cantonal	Cobertura, acceso y prestación de servicios de calidad	Convenio	Comisión de gestión de proyectos y servicios públicos delegados
	Empresa Eléctrica	Proyectos de alumbrado público	Convenio	
	Gad Parroquiales Penipe	Identificación de necesidades	Mancomunidad	
Red vial rural	Gad provincial	Financiamiento para la planificación, diseño, construcción y mantenimiento de vías rurales	Convenio	Comisión de mantenimiento vial
	Gad Cantonal	Adquisición de terrenos y declaratoria de utilidad pública	Convenio	
Hacia la Conectividad	Ministerio de telecomunicaciones	Infraestructura para garantizar la conectividad de internet y telefonía	Convenio	Comisión de gestión de proyectos y servicios públicos delegados
	Gad cantonal	Declaración de utilidad pública	Convenio	
Fortalecimiento Institucional	Gad Provincial	Articulación de los instrumentos de planificación, asistencia técnica y financiera	Mesas de trabajo	Unidad de Planificación Comisión de Presupuesto
	Gad Cantonal	Articulación de los instrumentos de planificación, asistencia técnica y financiera	Mesas de trabajo	
	Consejo Nacional de Competencias	Asistencia técnica y fortalecimiento institucional	Reuniones de trabajo	
	Secretaría Nacional de Planificación	Asistencia técnica	Reuniones de trabajo	
	Concejo de planificación y la Secretaría Técnica Amazónica	Asesoría y asistencia técnica	Reuniones de trabajo	
	Conagopare	Capacitación e intercambio de experiencias	Convenio	
Promoción de la Participación ciudadana	Academia	Capacitación y formación	Convenio	Comisión de organización de los ciudadanos
	Consejo Local de planificación provincial	Define Prioridades a nivel provincial	Sistema de participación local	
	Consejo local de planificación cantonal	Define prioridades a nivel cantonal	Sistema de participación local	
	Consejo local de planificación parroquial	Define prioridades a nivel parroquial	Sistema de participación local	
	Asambleas locales	Espacios de encuentro para expresar opiniones, preocupaciones y propuestas	Mesas de trabajo	

	Organizaciones comunitarias	Canalizar involucramiento de la comunidad en el desarrollo parroquial	Mesas de Trabajo	
Fortalecimiento a las organizaciones territoriales	Organizaciones territoriales	Participación en la toma de decisiones locales	Mesas de trabajo	Comisión de organización de los ciudadanos
	Gad Cantonal	Apoyo técnico y recursos	Convenio	
	Academia	Programas de formación y capacitación	Convenio	
Cooperación Internacional	Gobiernos de diferentes países, Organizaciones Internacionales, ONG, Agencias de Ayuda y Desarrollo, Fundaciones y Donantes Privado	Asistencia técnica y financiera	Convenios	Comisión de Cooperación Internacional

Elaboración: Equipo Técnico Consultor Parroquial Rural La Candelaria 2024

La efectiva implementación de programas y proyectos por parte de los GAD requiere una sólida articulación con diversos actores, reflejada en acuerdos y convenios que permitan maximizar recursos y esfuerzos. El involucramiento de entidades como academia, sector privado, ONGs y cooperación internacional es fundamental para abordar de manera integral desafíos en áreas como desarrollo económico, conservación ambiental, turismo sostenible, bienestar integral y fortalecimiento institucional. Este enfoque colaborativo garantiza un impacto positivo y sostenible en el desarrollo territorial y el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades de la Parroquia La Candelaria.

9.2 Estrategias Transversales

9.2.1 Estrategia de enfoque de igualdad

Proponemos adoptar un enfoque de género para abordar las desigualdades e inequidades entre hombres y mujeres en la parroquia. Este enfoque dirigirá el diseño e implementación de políticas públicas con el propósito de prevenir la discriminación por género y fomentar la igualdad de oportunidades, especialmente fortaleciendo el empoderamiento de las mujeres como titulares de derechos. Al aplicar este enfoque en nuestras evaluaciones de desarrollo, ampliaremos nuestra comprensión de los impactos de nuestras intervenciones y revelaremos cualquier exclusión o discriminación.

Además, proponemos integrar estrategias de igualdad de género como un pilar fundamental para avanzar hacia sociedades más justas, inclusivas y equitativas. Reconocer y abordar las desigualdades de género será esencial no solo para nuestro desarrollo sostenible, sino también para nuestro progreso humano y económico. Al permitir que todas las personas, independientemente de su género, alcancen su máximo potencial, contribuiremos al desarrollo armonioso de nuestra parroquia

Objetivo:

Promover la igualdad de género en la Parroquia La Candelaria, fomentando su participación activa en la toma de decisiones y en el desarrollo económico social comunitario.

Objetivos específicos:

1. Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la igualdad de género y el respeto a los derechos de las mujeres.
2. Fomentar la participación equitativa de hombres y mujeres en espacios de toma de decisiones dentro de la parroquia.
3. Brindar oportunidades de formación y capacitación para el desarrollo personal y profesional de las mujeres.
4. Implementar medidas para prevenir y abordar la violencia de género en todas sus formas.
5. Promover la inclusión de la perspectiva de género en todas las políticas y programas de la parroquia.

Justificación:

La promoción de la igualdad de género no solo será un pilar fundamental en una estrategia futura, sino que también será un derecho humano fundamental que contribuirá al desarrollo sostenible y al bienestar de la parroquia en su totalidad. Al empoderar a las mujeres y asegurar su participación activa en todos los aspectos de la vida social, se estará creando un entorno más justo, equitativo y próspero para todos.

La estrategia se basará en el principio de igualdad sustantiva, que promoverá un modelo que abarca la igualdad de oportunidades, acceso a las oportunidades y resultados equitativos. Reconocemos que la igualdad formal, expresada en leyes, marcos y políticas neutrales respecto al género, puede ser insuficiente para garantizar que las mujeres gocen de los mismos derechos que los hombres.

Por lo tanto, la estrategia se centrará en la igualdad de género, que implicará la equiparación de derechos, responsabilidades y oportunidades entre mujeres y hombres, niñas y niños. Se entiende que la igualdad, no significa que hombres y mujeres sean o deban ser idénticos, sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades no deben depender del género de la persona. Esta estrategia considerará los intereses, necesidades y prioridades tanto de hombres como de mujeres, reconociendo la diversidad entre los diferentes grupos de ambos géneros. Se enfatiza que la igualdad de género no será un tema exclusivo de mujeres, sino que involucrará y deberá incluir a hombres y mujeres por igual en todas las iniciativas.

Alcance:

La estrategia de inclusión de género se llevará a cabo en toda la Parroquia La Candelaria, involucrando a todos los sectores de la comunidad, incluyendo a hombres, mujeres, jóvenes y personas mayores.

Desarrollo:

1. Diagnóstico Participativo: Realizar un diagnóstico participativo para identificar las necesidades y prioridades de género en la parroquia.
2. Sensibilización y Educación: Organizar talleres, charlas y campañas de sensibilización sobre género, derechos humanos y violencia de género.
3. Fortalecimiento de Capacidades: Ofrecer programas de formación y capacitación en liderazgo, emprendimiento, derechos humanos y género, dirigidos principalmente a mujeres.
4. Creación de Espacios de Participación: Establecer comités de género y espacios de participación que garanticen la representación equitativa de hombres y mujeres en la toma de decisiones.
5. Prevención y Atención de Violencia de Género: Implementar medidas para prevenir la violencia de género, así como servicios de apoyo y atención para las víctimas.
6. Integración de la Perspectiva de Género: Incorporar la perspectiva de género en todas las políticas, programas y proyectos de la parroquia.

Propuesta para las autoridades:

1. Compromiso y liderazgo por parte de las autoridades locales en la promoción de la igualdad de género.

2. Asignación de recursos y presupuesto para la implementación de la estrategia de inclusión de género.
3. Coordinación con instituciones y organizaciones locales, así como con agencias gubernamentales y no gubernamentales, para fortalecer las acciones en materia de igualdad de género.
4. Monitoreo y evaluación constante de las acciones implementadas para garantizar su efectividad y realizar ajustes según sea necesario.

Acciones para el empoderamiento de niñas, adolescentes y mujeres:

1. Programas de formación y capacitación: Organizar talleres y cursos que brinden habilidades y conocimientos en áreas como liderazgo, emprendimiento, salud y derechos humanos, adaptados a las necesidades locales y accesibles para todas las edades.
2. Fomento del acceso a la educación: Promover la igualdad de acceso y permanencia en la educación formal para niñas y adolescentes, incluyendo medidas para prevenir el abandono escolar y brindar apoyo educativo adicional cuando sea necesario.
3. Promoción del empleo digno y la autonomía económica: Facilitar oportunidades de empleo y emprendimiento para mujeres, incluyendo programas de capacitación vocacional, acceso a microcréditos y apoyo para el desarrollo de proyectos productivos.
4. Prevención y atención de la violencia de género: Establecer servicios de apoyo y asesoramiento para mujeres y niñas víctimas de violencia, así como campañas de sensibilización y prevención en la comunidad.
5. Participación política y toma de decisiones: Promover la participación activa de mujeres y adolescentes en espacios de liderazgo y toma de decisiones a nivel local, ofreciendo capacitación en habilidades de liderazgo y apoyo para su participación efectiva.
6. Sensibilización y cambio de normas sociales: Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia del empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género, involucrando a toda la parroquia en la reflexión y el cambio de normas y actitudes discriminatorias.
7. Apoyo a la paternidad y corresponsabilidad: Promover la participación activa de los hombres en el cuidado y la crianza de los hijos, así como en la redistribución equitativa de las responsabilidades domésticas y de cuidado.

9.2.2 Estrategia de cambio climático

Plantear una estrategia de cambio climático en la Parroquia La Candelaria es esencial debido a su vulnerabilidad ante los impactos del cambio climático, como el deshielo de glaciares y eventos climáticos extremos. Esta parroquia cuenta con una biodiversidad rica y recursos naturales vitales, cuya protección es crucial para el equilibrio ecológico y la calidad de vida de sus habitantes. Además, la agricultura, una actividad económica importante en la zona, se ve amenazada por la disponibilidad de agua para riego y la productividad de los cultivos, lo que afecta la seguridad alimentaria local. Las amenazas naturales como inundaciones y deslizamientos de tierra representan riesgos para la infraestructura y la parroquia en general. Las acciones locales pueden contribuir a los esfuerzos globales de mitigación del cambio climático.

Objetivo Estratégico:

Implementar medidas integrales de adaptación y mitigación del cambio climático para promover la resiliencia y el desarrollo sostenible en la Parroquia La Candelaria.

Objetivos Específicos:

1. Proteger y preservar los ecosistemas clave y la biodiversidad local.
2. Mejorar la gestión del agua para garantizar su disponibilidad y calidad.
3. Reducir la vulnerabilidad de la parroquia ante desastres naturales y antrópicos.
4. Fomentar la adaptación al cambio climático y la participación activa de la parroquia en la toma de decisiones.

Justificación:

La implementación de una estrategia de cambio climático en La Candelaria es de gran importancia, debido a la vulnerabilidad de la parroquia a los efectos del cambio climático. Ubicada en las faldas del nevado El Altar y compuesta en un 73% por roca y nieve, la parroquia está expuesta a cambios climáticos extremos, como el aumento de las temperaturas y los eventos climáticos extremos. Esto hace que sea imperativo considerar medidas proactivas para abordar estos desafíos.

La importancia de preservar los ecosistemas y la biodiversidad local también respalda la necesidad de una estrategia de cambio climático. La parroquia alberga una rica variedad de flora y fauna, cuya conservación es vital para mantener el equilibrio ecológico y garantizar la continuidad de los servicios de los ecosistemas. La implementación de medidas para enfrentar el cambio climático contribuirá a la protección de estos recursos naturales.

Además, la estrategia de cambio climático ayudará a proteger los recursos hídricos de la parroquia, que son fundamentales para la agricultura, la seguridad alimentaria y el bienestar de la comunidad. El cambio climático puede afectar

la disponibilidad y calidad del agua, lo que resalta la necesidad de medidas para proteger y gestionar de manera sostenible estos recursos vitales.

Otro aspecto clave es la reducción de los riesgos naturales asociados al cambio climático. La implementación de medidas de adaptación y mitigación ayudará a reducir la vulnerabilidad de la parroquia frente a eventos extremos, como inundaciones, deslizamientos de tierra y sequías. Esto no solo protegerá a la población y sus medios de vida, sino que también fortalecerá la resiliencia de la parroquia frente a futuros desafíos climáticos.

Alcance:

La estrategia abarca acciones a corto, mediano y largo plazo e involucra a diversos actores, incluyendo autoridades locales, instituciones, organizaciones comunitarias y la población en general. Se centrará en medidas concretas y adaptadas a las necesidades específicas de La Candelaria, aprovechando los recursos disponibles y promoviendo la colaboración y la participación de todos los involucrados.

Desarrollo:

1. Identificación de Prioridades: Realizar un análisis detallado de las vulnerabilidades y capacidades locales para identificar las áreas de acción prioritarias.
2. Diseño de Planes y Programas: Desarrollar planes y programas específicos de adaptación y mitigación del cambio climático en colaboración con la comunidad de la Candelaria.
3. Implementación de Medidas: Ejecutar medidas concretas, como la restauración de ecosistemas, la mejora de infraestructuras hídricas y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles.
4. Promoción de Energías Renovables: Fomentar el uso de fuentes de energía renovable, como la energía solar, eólica e hidroeléctrica, para reducir la dependencia de combustibles fósiles y disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero.
5. Conservación de la Biodiversidad: Proteger y restaurar los ecosistemas locales, como bosques, páramos y cuerpos de agua, para mantener la biodiversidad y mejorar la resiliencia frente al cambio climático.
6. Prácticas Agrícolas Sostenibles: Promover técnicas agrícolas sostenibles, como la agricultura orgánica, la rotación de cultivos y el manejo adecuado del suelo, para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar la capacidad de captura de carbono.
7. Gestión del Agua: Implementar medidas de gestión del agua, como la captación de aguas pluviales, la construcción de sistemas de riego eficientes y la protección de cuencas hidrográficas, para garantizar un suministro seguro y sostenible de agua.

8. Educación y Concienciación: Promover la educación ambiental y la sensibilización sobre el cambio climático entre la población local, para fomentar la adopción de prácticas más sostenibles y la participación en iniciativas de mitigación y adaptación.
9. Fortalecimiento de Capacidades: Brindar capacitación y apoyo técnico a las comunidades locales y autoridades para desarrollar e implementar estrategias efectivas de adaptación al cambio climático, incluyendo la preparación para desastres naturales.
10. Monitoreo y Evaluación: Establecer sistemas de monitoreo y evaluación para medir el progreso y ajustar las acciones según sea necesario.

Propuesta desde las Autoridades:

Las autoridades locales deben liderar la planificación e implementación de la estrategia de cambio climático, involucrando a todos los sectores relevantes y asegurando la asignación adecuada de recursos y el cumplimiento de regulaciones ambientales.

Acciones Específicas:

1. Establecimiento de áreas protegidas y corredores ecológicos.
2. Mejora de la gestión de residuos y promoción de prácticas de reciclaje.
3. Implementación de sistemas de alerta temprana y planes de evacuación ante desastres.
4. Promoción de tecnologías limpias y energías renovables.
5. Sensibilización y capacitación sobre el cambio climático y la conservación del medio ambiente.

Metodología:

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es un instrumento clave en la gestión del desarrollo local, ya que establece las directrices para el crecimiento y la organización de un territorio en armonía con su entorno natural y social. Sin embargo, en muchos casos, la planificación territorial no ha integrado adecuadamente consideraciones relacionadas con el cambio climático y la mitigación de sus impactos.

Es en este contexto que surge la necesidad imperante de desarrollar una metodología específica que permita evaluar la vulnerabilidad de los programas y proyectos contenidos en el PDOT frente al cambio climático y las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Esta metodología no solo busca identificar los riesgos y amenazas climáticas a las que están expuestos estos programas y proyectos, sino también proponer medidas concretas de adaptación y mitigación que fortalezcan su resiliencia y contribuyan a la construcción de un desarrollo territorial sostenible.

La presente metodología se presenta como una herramienta integral y valedera que guiará a los actores involucrados en la planificación territorial, desde autoridades locales hasta consultores y expertos en desarrollo, en la identificación y gestión de los riesgos climáticos y la promoción de acciones concretas para enfrentarlos. Al integrar criterios de exposición, sensibilidad y capacidad de adaptación, esta metodología proporciona un marco sistemático y riguroso para evaluar la vulnerabilidad de los programas y proyectos en el contexto cambiante del clima, asegurando así la eficacia y la sostenibilidad de las acciones planificadas.

Se presenta en detalle la metodología propuesta, junto con sus componentes clave y su aplicación práctica en el ámbito del PDOT del GAD la Candelaria. Se espera que esta metodología no solo informe la toma de decisiones en materia de desarrollo territorial, sino también inspire a otras comunidades y entidades a adoptar enfoques similares en su planificación, contribuyendo así a la construcción de un futuro más resiliente y sostenible para todos en el cantón.

Desarrollo:

Determinación de la vulnerabilidad de los programas y proyectos contenidos en el PDOT del GAD la Candelaria en su exposición, sensibilidad y capacidad de adaptación en función de emisión de GEI y la tendencia de generación de esas emisiones en el tiempo

Tabla 37. Definición de amenazas climáticas y de fuentes de emisión de gases de efecto invernadero (GEI)

TENDENCIAS IDENTIFICADAS	TENDENCIAS		VALORACIÓN
	¿Se relaciona? SI/NO	¿Es amenaza? Si/no	

Fuente: Guía MAE, 2014
Elaborado por: Equipo consultor PDOT, parroquia la Candelaria

Tabla 38. Definición de fuentes de emisión de GEI en función de los proyectos

COMPONENTE	PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	FUENTES DE EMISIÓN IDENTIFICADAS	CAMBIOS DE TENDENCIAS ACTUALES DE LA GENERACIÓN DE EMISIONES GEI	EVALUACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO	CONFIRMACIÓN DE FUENTES GEI POR PARTE DEL EQUIPO TÉCNICO

Fuente: Guía MAE, 2014
Elaborado por: Equipo consultor PDOT, parroquia la Candelaria

Para determinar la vulnerabilidad de los programas y proyectos contenidos en el PDOT en función de su exposición, sensibilidad y capacidad de adaptación, se evaluará la vulnerabilidad a través de la exposición, la sensibilidad, capacidad adaptativa, para el efecto se aplicará el sistema de valoración utilizando esta ecuación:

$$V = E+S-CA$$

Donde:
 V = Vulnerabilidad
 E= Exposición
 S= Sensibilidad
 CA= Capacidad de adaptación

Si el resultado es menor o igual a 1 la vulnerabilidad se consideró BAJA; si el resultado está entre 2y3 la vulnerabilidad se consideró MEDIA;y, si la vulnerabilidad es mayor a 3 entonces la vulnerabilidad se consideró ALTA.

Tabla 39. Evaluación de la vulnerabilidad

Amenaza					
Nombre del Programa / Proyecto					
Preguntas orientadoras para el análisis		Preguntas	Preguntas	Preguntas	V=E+S-CA
Actividades del proyecto	Relación con amenaza climática	Exposición (E)	Sensibilidad (S)	Capacidad de adaptación (CA)	Vulnerabilidad

Fuente: Guía MAE, 2014
 Elaborado por: Equipo consultor PDOT, parroquia la Candelaria

Propuesta de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático vinculado a la planificación territorial.

Tabla 40. Matriz para la propuesta de medidas de adaptación y mitigación:

1. Perfil de la medida de adaptación / mitigación						
a. Nombre de la medida:						
b. Vínculos de la medida:						
c. Componente del PD y OT en el que se implementará la medida:						
d. Nombre del proyecto o proyectos en cuyo marco se ejecutará la medida:						
e. Objetivo de la medida:						
f. Resultados:						
g. Acciones necesarias:						
h. Ubicación:						
i. Número de beneficiarios directos e indirectos:						
j. Responsabilidades asociadas a la implementación y financiación:						
k. Barreras específicas:						
l. Posible solución:						
m. Beneficios:						
n. Períodos de implementación:						
2. Indicadores de monitoreo						
Medida	Ámbito del monitoreo		Indicador		Responsable de monitoreo	
	Contexto					
	Resultado					
	Impacto					
3. Estimación de costos:						
Concepto	GADPLC		MAG		TOTAL	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%

Fuente: Guía MAE, 2014
 Elaborado por: Equipo consultor PDOT, parroquia la Candelaria

Tabla 41. Definición de variables:

Variable dependiente	Variable independiente
Estado de situación actual del territorio de la parroquia la Candelaria	Dimensión considerada

Fuente: Guía MAE, 2014
 Elaborado por: Equipo consultor PDOT, parroquia la Candelaria

Tabla 42. Determinación de la tendencia y variables climáticas en el territorio

N°	Variable	Indicadores
1	Temperatura	N° de datos de T° levantados
		N° de datos de T° analizados
2	Precipitación	N° de datos de precipitación levantados
		N° de datos de precipitación analizados
3	Tendencias climáticas	N° de tendencias identificadas
4	Eventos extremos	N° de eventos extremos identificados

Fuente: Guía MAE, 2014
 Elaborado por: Equipo consultor PDOT, parroquia la Candelaria

Establecer los programas y proyectos contenidos en el PDOT del GAD la Candelaria en función de emisión de GEI y la tendencia de generación de esas emisiones en el tiempo.

Tabla 43. Programas y proyectos contenidos en el PDOT, en función de emisión de GEI y las tendencias de generación de esas emisiones en el tiempo

N°	Variable	Indicadores
1	Programas	N° de programas que generan GEI
2	Proyectos	N° de programas que generan GEI
3	Amenazas	N° de amenazas climáticas identificadas
3	Tendencias climáticas	N° de tendencias identificadas
4	Eventos extremos	N° de eventos extremos identificados

Fuente: Guía MAE, 2014
 Elaborado por: Equipo consultor PDOT, parroquia la Candelaria

Determinar la vulnerabilidad de los programas y proyectos contenidos en el PDOT del GAD la Candelaria en función de su exposición, sensibilidad y capacidad de adaptación

Tabla 44. Determinación de la vulnerabilidad de los programas y proyectos contenidos en el PDOT

N°	Variable	Indicadores
1	Actividades del proyecto	N° de actividades que podrían considerarse una amenaza climática
2	Amenazas climáticas	N° de actividades del proyecto que afectan el logro de los objetivos

Fuente: Guía MAE, 2014
 Elaborado por: Equipo consultor PDOT, parroquia la Candelaria

Propuesta de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático vinculada a la planificación territorial.

Tabla 45. Propuesta de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático
Fuente: Guía MAE, 2014

N°	Variable	Indicadores
1	Sinergias	N° de sinergias que brinden servicios ambientales
2	Propuestas de mitigación	N° de propuestas de mitigación generadas
3	Propuestas de adaptación	N° de propuestas de adaptación generadas

Elaborado por: Equipo consultor PDOT, parroquia La Candelaria

Resultados

1. Interpretación de Resultados:

- ◆ Una vez calculada la vulnerabilidad de cada programa o proyecto utilizando la ecuación $V = E + S - CA$, es crucial interpretar los resultados obtenidos.
- ◆ Para los programas o proyectos con una vulnerabilidad baja (resultado ≤ 1), se puede concluir que tienen una exposición moderada a las amenazas climáticas y emisiones de GEI, junto con una capacidad satisfactoria de adaptación y baja sensibilidad a los impactos climáticos.
- ◆ Aquellos con una vulnerabilidad media (resultado entre 2 y 3) indican una exposición considerable a las amenazas climáticas y emisiones de GEI, junto con una capacidad de adaptación y sensibilidad moderadas a los impactos climáticos.
- ◆ Por último, los programas o proyectos con una vulnerabilidad alta (resultado > 3) señalan una exposición significativa a las amenazas climáticas y emisiones de GEI, junto con una capacidad de adaptación limitada y alta sensibilidad a los impactos climáticos.

2. Recomendaciones y Acciones Correctivas:

- ◆ Basándose en la interpretación de los resultados, se pueden formular recomendaciones y acciones correctivas específicas para cada programa o proyecto.
- ◆ Para aquellos con vulnerabilidad baja, las medidas podrían enfocarse en la mejora de la capacidad de adaptación existente y la implementación de medidas preventivas adicionales para mitigar cualquier riesgo potencial.
- ◆ Para los programas o proyectos con vulnerabilidad media, se pueden sugerir acciones para fortalecer la capacidad de adaptación y sensibilización del personal, así como para implementar medidas adicionales de mitigación.
- ◆ En el caso de aquellos con vulnerabilidad alta, se requerirán medidas más urgentes y exhaustivas para reducir su exposición a las amenazas climáticas y emisiones de GEI, así como para mejorar significativamente su capacidad de adaptación y resiliencia.

3. Monitoreo y Evaluación Continuos:

- ◆ Es fundamental establecer un sistema de monitoreo y evaluación continuos para seguir de cerca la implementación de las acciones recomendadas y ajustarlas según sea necesario.
- ◆ Esto garantizará que los programas y proyectos estén en constante mejora y sean capaces de adaptarse eficazmente a los cambios en el entorno climático y las condiciones locales.

9.2.3 Estrategia de desnutrición infantil

Los datos disponibles muestran que La Candelaria no enfrenta un problema de desnutrición que requiera una estrategia específica. En cambio, los esfuerzos podrían dirigirse a promover el acceso a una alimentación saludable y a programas de educación nutricional para mantener esta tendencia favorable y prevenir posibles problemas en el futuro.

1. Tasas de Natalidad: Los datos revelan una tendencia descendente en la tasa de natalidad, lo que sugiere un cambio en las actitudes hacia la maternidad y un mayor acceso a la educación sexual y métodos anticonceptivos entre las generaciones más jóvenes. Este fenómeno indica que la población no está experimentando un crecimiento descontrolado que pueda llevar a mayores casos de desnutrición.
2. Estado Nutricional de los Niños: Si bien se observa un porcentaje bajo de niños con sobrepeso para su edad, la prevalencia de desnutrición es mínima, con solo un 2% de niños de 12 a 23 meses con bajo peso y otro 2% con sobrepeso para su edad. Esta proporción relativamente baja sugiere que la desnutrición no es un problema generalizado en la comunidad.
3. Transformación en las Dinámicas Familiares y Sociales: La evolución en las dinámicas familiares, con el incremento en el número de hogares con una representante principal femenina y una disminución en el número de hogares con un representante principal masculino, puede indicar un cambio hacia una mayor equidad de género y una mejor distribución de recursos dentro de los hogares. Esto puede contribuir a un ambiente familiar más propicio para el cuidado y la alimentación adecuada de los niños.

9.2.4 Estrategia de comunicación

La estrategia de difusión del Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (PDOT) de La Candelaria es esencial para garantizar la participación activa de los habitantes de la parroquia, en su propio desarrollo. Al informar a los habitantes sobre los objetivos y proyectos propuestos, se les brinda la oportunidad de contribuir con sus ideas y necesidades, fortaleciendo así la democracia local.

Además, la difusión del PDOT permite sensibilizar a las autoridades y entidades pertinentes sobre las particularidades y potencialidades de la parroquia, generando un mayor respaldo político y financiero para su implementación.

Esta difusión también juega un papel importante en la atracción de inversiones y recursos, especialmente en el ámbito turístico, lo que puede impulsar el crecimiento económico y mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

Al promover el desarrollo sostenible a través del PDOT, se establece una visión a largo plazo que integra aspectos sociales, económicos, ambientales, de servicios básicos e institucionales. Al involucrar a la comunidad en este proceso, se busca garantizar que las decisiones tomadas sean responsables y beneficien tanto a las generaciones presentes como futuras. La difusión del PDOT es fundamental para construir una comunidad informada, comprometida y proactiva en la búsqueda de un futuro próspero y sostenible.

Objetivo Estratégico: Difundir de manera efectiva el Plan de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (PDOT) de la Parroquia La Candelaria para promover la participación activa de la comunidad en la planificación y ejecución de proyectos, así como para resaltar las potencialidades turísticas relacionadas con el Nevado El Altar.

Objetivos Específicos:

1. Informar a la población sobre los objetivos y beneficios del PDOT.
2. Fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre el desarrollo territorial.
3. Promover las potencialidades turísticas de la Parroquia La Candelaria, destacando el Nevado El Altar como un atractivo principal.
4. Sensibilizar a las autoridades y entidades correspondientes sobre la importancia de apoyar proyectos de alcance cantonal y provincial en la parroquia.

Justificación

Es necesaria una estrategia de comunicación para garantizar que el PDOT sea comprendido y apoyado por la comunidad y las autoridades. Además, la promoción de las potencialidades turísticas permitirá atraer inversión y recursos para el desarrollo local.

Alcance

La estrategia de comunicación debe ser inclusiva, diversificada y adaptada a las necesidades y preferencias de la comunidad, con el objetivo de llegar a la mayor cantidad posible de habitantes de la Parroquia La Candelaria y generar un impacto positivo en su participación y compromiso con el desarrollo local. Algunas formas en las que puede lograr este alcance son:

- ◆ Comunicación Multicanal: Utilizar una variedad de canales de comunicación para llegar a diferentes segmentos de la población. Esto puede incluir reuniones comunitarias, talleres presenciales, folletos

informativos, carteles en lugares públicos, publicaciones en redes sociales, transmisiones de radio local y boletines informativos por correo electrónico o mensajes de texto.

- ◆ Participación Activa: Fomentar la participación activa de la comunidad en la difusión del PDOT. Esto puede implicar la formación de grupos de trabajo o comités de difusión integrados por miembros de la comunidad, quienes serán responsables de organizar eventos y actividades de información y sensibilización.
- ◆ Inclusión de Medios Tradicionales y Digitales: Aprovechar tanto los medios tradicionales (como periódicos locales, radio y televisión) como los medios digitales (sitios web, redes sociales, aplicaciones móviles) para llegar a diferentes grupos de edad y preferencias de comunicación.
- ◆ Alianzas Estratégicas: Establecer alianzas con instituciones educativas, organizaciones comunitarias, empresas locales y otras entidades relevantes para amplificar el alcance de la estrategia de comunicación y llegar a un público más amplio.
- ◆ Adaptación Cultural y Lingüística: Considerar las particularidades culturales y lingüísticas de la población para asegurar que el mensaje sea entendido y aceptado. Esto puede implicar informativos a diferentes dialectos locales, así como la adaptación de las actividades de difusión a las tradiciones y costumbres locales.

Propuesta desde las Autoridades

Las autoridades locales liderarían la difusión del PDOT a través de reuniones comunitarias, talleres participativos, folletos informativos, y medios de comunicación locales. Se establecerían alianzas con instituciones educativas y organizaciones comunitarias para llegar a un mayor número de personas.

Mecanismo de Desarrollo de la Estrategia

La estrategia se desarrollaría mediante la creación de un plan de comunicación que incluya actividades de difusión, materiales informativos, medios de comunicación a utilizar, cronograma de actividades y evaluación de resultados.

Impacto en los Habitantes de la Parroquia La Candelaria y en el Cantón:

- ◆ En la población de la Parroquia La Candelaria: Mayor conocimiento y participación en el desarrollo local, mejora en la calidad de vida, y aprovechamiento de las potencialidades turísticas para generar empleo y economía local.
- ◆ En el Cantón: Mayor integración y coordinación entre las diferentes parroquias, promoción del turismo como motor económico, y desarrollo sostenible a nivel territorial.

Monitoreo de la estrategia de comunicación

Se sugiere implementar un sistema de monitoreo continuo para evaluar la efectividad de la estrategia de comunicación. Este sistema permitirá analizar regularmente el alcance y la respuesta de la audiencia a las actividades de difusión.

Se Identificará indicadores clave de desempeño y se establecerá mecanismos para recopilar comentarios y retroalimentación de la comunidad. Se utilizará estos datos para ajustar la estrategia según sea necesario, asegurando así que los esfuerzos de comunicación sean eficientes y efectivos. Este enfoque permitirá optimizar el uso de recursos y adaptarse rápidamente a cualquier cambio en el entorno. Para el efecto se requiere:

- ◆ **Indicadores de Desempeño:** Establecer indicadores de desempeño específicos y medibles para cada objetivo de la estrategia de comunicación. Por ejemplo, el número de personas que participan en eventos de difusión, la cantidad de folletos distribuidos, la interacción en redes sociales, entre otros.
- ◆ **Encuestas y Entrevistas:** Realizar encuestas y entrevistas periódicas a la población para evaluar su nivel de conocimiento sobre el PDOT y su percepción de la eficacia de la estrategia de comunicación. Esto puede proporcionar información valiosa sobre el alcance y la efectividad de las actividades de difusión.
- ◆ **Seguimiento de Medios de Comunicación:** Monitorear la cobertura mediática de las actividades de difusión en medios tradicionales (como periódicos, radio y televisión) y digitales (sitios web, redes sociales) para evaluar su visibilidad y alcance.
- ◆ **Análisis de Participación:** Analizar la participación y el compromiso de la comunidad en las actividades de difusión, como la asistencia a eventos, la interacción en redes sociales y el envío de comentarios o preguntas.
- ◆ **Retroalimentación de la Comunidad:** Establecer mecanismos para recopilar comentarios, sugerencias y preguntas de la comunidad sobre la estrategia de comunicación y el contenido del PDOT. Esto puede incluir buzones de sugerencias, formularios en línea o sesiones de retroalimentación.
- ◆ **Evaluación Continua:** Realizar evaluaciones periódicas de la estrategia de comunicación para identificar áreas de mejora y ajustar las actividades según sea necesario. Esto puede implicar reuniones de revisión con el equipo responsable de la comunicación y la participación ciudadana.

9.2.5 Estrategia de seguimiento y evaluación del PDOT

La implementación de una estrategia de seguimiento y evaluación en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial es esencial para garantizar la efectividad de las políticas públicas y el uso eficiente de los recursos. Este enfoque permite verificar si las acciones planificadas están logrando sus objetivos, corregir desviaciones en tiempo real y ajustar la planificación según las necesidades cambiantes. Además, promueve la transparencia al proporcionar información detallada sobre el progreso de las políticas y facilita la toma de decisiones informadas basadas en evidencia. En última instancia, esta estrategia contribuye a la mejora continua de los procesos de desarrollo local y al bienestar de la comunidad en su conjunto.

El plan de ejecución incluirá:

- a) Definición del presupuesto para inversión y ejecución del PDOT
- d) Priorización de proyectos

Seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación del PDOT

El informe anual consolidado de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de La Candelaria para el período 2024-2027 será una herramienta integral que proporcionará un análisis detallado del cumplimiento de las metas establecidas. Este informe no solo identificará los logros alcanzados, sino que también analizará las posibles causas que puedan haber influido en el rendimiento de los indicadores. Además, se incluirán alertas y recomendaciones destinadas a definir acciones preventivas y correctivas ante posibles desviaciones o áreas de mejora.

Este análisis exhaustivo no solo se limitará a evaluar el desempeño pasado, sino que también servirá como base para identificar nuevas áreas de estudio y evaluación que podrían fortalecer las políticas implementadas en el territorio. El informe no solo se centrará en las métricas cuantitativas, sino que también abordará aspectos cualitativos y cualitativos para proporcionar una visión completa del progreso del PDOT.

Además, el informe contendrá recomendaciones específicas para mejorar la eficacia y la eficiencia de las estrategias implementadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado de La Candelaria (GADLC). Este informe será una herramienta fundamental para la toma de decisiones informadas y la mejora continua del desarrollo local en La Candelaria. El informe deberá contener al menos:

- a. Seguimiento al cumplimiento de metas.
- b. Seguimiento de gestión y presupuesto a proyectos de PDOT
- c. Análisis de la variación del indicador
- d. Conclusiones y recomendaciones
- e. Plan de acción

Tabla 46. Categorización y semaforización de los indicadores

CONDICIÓN DE INDICADOR	CATEGORÍA DEL INDICADOR	RANGO DEL PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO Y/O COBERTURA	CATEGORÍA	SEMAFORIZACIÓN
Si el dato real del indicador para el año de análisis es igual o superior a la meta anualizada	Indicador cumplido	Del 85% al 100%	Avance óptimo	
Si el dato real del indicador para el año de análisis es inferior a la meta anualizada pero conserva la tendencia esperada para el indicador	Indicador con avance menor de lo esperado	Del 70% al 84.9%	Avance medio	
Si el dato real del indicador para el año de análisis registra una tendencia opuesta al comportamiento esperado	Indicador con problemas	Del 0% al 69.99%	Avance con problema	
Sin información disponible	Información no actualizada	Sin información disponible		

Fuente: Lineamientos y directrices para el seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Secretaría Técnica Planifica Ecuador, 2019

El proceso de seguimiento y evaluación debe abarcar un análisis de la situación actual, que incluye la identificación de las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, así como la identificación de áreas que requieren mejoras correspondientes.

a) Medición de impacto de los programas/proyectos para el cumplimiento del modelo del PDOT

El seguimiento de programas y proyectos es esencial para enriquecer la autoevaluación, evaluar el progreso y la relevancia de las acciones. Se basa en el avance físico, la cobertura y la ejecución presupuestaria, siendo crucial para evaluar el cumplimiento de las intervenciones. con:

b) Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados

Esto implica analizar el porcentaje de avance físico o cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados durante el año de análisis. Esto se logra comparando el progreso del programa y/o proyecto presentado con la meta prevista para la misma intervención en el mismo período, utilizando una indicación de semaforización correspondiente.

c) Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados:

Consiste en realizar un análisis comparativo entre la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos y los valores devengados durante el mismo período, utilizando la correspondiente semaforización.

d) Contribución de los proyectos a los sistemas del PDOT:

Este análisis implica categorizar la contribución de cada proyecto a los objetivos estratégicos, metas y líneas de acción de cada componente del PDOT. La categorización se realiza en cinco niveles:

- (1) No aporta al sistema del PDOT
- (2) Aporta poco al sistema del PDOT
- (3) Aporta algo al sistema del PDOT
- (4) Aporta bastante al sistema del PDOT
- (5) Aporta mucho al sistema del PDOT.

e) Pertinencia de los proyectos para la prestación de servicios eficiente y eficaz:

Este análisis implica categorizar la pertinencia de los proyectos utilizando los siguientes valores:

- (1) No es pertinente,
- (2) Es poco pertinente,
- (3) Es algo pertinente,

- (4) Es bastante pertinente,
 - (5) Es muy pertinente.
- i) Plan de acción

Siguiendo las directrices de la Secretaría Nacional de Planificación, una vez se ha realizado el seguimiento y evaluación de las metas y proyectos alineados con el PDOT, se elaborará un Plan de Acción para aquellas metas o proyectos que no se hayan cumplido. Este proceso se llevará a cabo de manera presencial junto con las partes interesadas, con el objetivo de determinar las acciones correctivas necesarias. Se realizará un seguimiento trimestral al Plan de Acción para evaluar su cumplimiento.

En un plan de acción dentro del marco de un plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT), se refieren a los elementos necesarios para implementar las estrategias y acciones planificadas. Estos recursos pueden incluir:

1. Recursos financieros: Fondos necesarios para llevar a cabo proyectos de desarrollo local, como presupuestos asignados por entidades gubernamentales, fondos de la Ley para planificación de la circunscripción territorial amazónica, inversiones privadas, donaciones internacionales u otras fuentes de financiamiento.
2. Recursos humanos: Personal cualificado y capacitado para ejecutar las tareas y actividades especificadas en el plan de acción. Esto incluye empleados del gobierno, consultores, expertos técnicos y otros profesionales necesarios para la implementación eficaz del PDOT.
3. Recursos materiales: Equipos, maquinaria, materiales de construcción y otros suministros necesarios para llevar a cabo proyectos de infraestructura urbana, como carreteras, edificios, parques y servicios públicos.
4. Recursos naturales: Tierras disponibles para desarrollo urbano, recursos hídricos, áreas verdes, recursos energéticos y otros elementos naturales que puedan ser utilizados de manera sostenible en el proceso de ordenamiento territorial.
5. Recursos tecnológicos: Tecnologías y herramientas digitales que pueden ser utilizadas para el monitoreo, la gestión y la planificación urbana, como sistemas de información geográfica (SIG), software de modelado urbano, plataformas de participación ciudadana en línea, entre otros.

10. Bibliografía

CNI. Agenda para la Igualdad de Derechos de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio, 2019-2021. Quito, 2019.

CNIG. Agenda Nacional la Igualdad de Genero 2021-2025. Quito, 2023.

CNII. «Índice de Cumplimiento de Derechos de niñas, niños y adolescentes.» Quito, 2023.

CNIMH. Agenda Nacional de Igualdad para la Movilidad Humana (ANIMU) 2017-2021. Quito, 2021.

CONADIS. Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades. Quito, 2017-2021.

CONSULDAYME Cia Ltada. «Procesos Participativos durante la Actualización del PDOT La Candelaria.» La Candelaria, Marzo de 2024.

GADM PENIPE. Sistema de Información Local. 2024. <https://www.penipe.gob.ec/index.php/municipio/sistemasil> (último acceso: 03 de 2024).

GADPR La Candelaria. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Penipe, 2019-2022.

INEC. Encuesta de condiciones de vida . 2024. <https://aplicaciones3.ecuadorencifras.gob.ec/VDATOS2-war/paginas/administracion/visualizador.xhtml> (último acceso: 03 de 2024).

—. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT):. 2024. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/ensanut-ajustada-2018/> (último acceso: 03 de 2024).

—. ENEMDU ANUAL. 2024. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-anual/> (último acceso: 03 de 2024).

—. Visualizador del Censo. 2022. <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/> (último acceso: 03 de 2024).

MAE. Tercera Comunicación Nacional del Ecuador sobre Cambio Climático. Quito, 2017.

Ministerio de Turismo. Manual de Atractivos Turísticos. Quito, 2018.

—. Plan Sectorial de Turismo 2021-2025. Quito, 2021.

—. «Visualizador de Información Turística del Ecuador.» 2024. <https://servicios.turismo.gob.ec/turismo-en-cifras/> (último acceso: 03 de 2024).

Parque Nacional Sangay. <http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/es/areas-protegidas/parque-nacional-sangay>. 2024. areasprotegidas.ambiente.gob.ec/es/

areas-protegidas/parque-nacional-sangay (último acceso: 2024).

PDOT cantonal Penipe. Penipe, 2019-2022.

Prefectura Chimborazo. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 2023. Riobamba: Kidam, 2021.

RO. «Código de la Niñez y Adolescencia.» Quito: Registro Oficial 737, 2003.

—. «Código Orgánico de Organización Territorial.» Quito: Registro Oficial Suplemento 303, 2010.

—. «Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.» Registro Oficial Suplemento 306, 2010.

—. «Código Orgánico del Ambiente.» Quito: Registro Oficial Suplemento 507, 2019.

—. «Constitución de la República del Ecuador.» Registro oficial 449, 20 de octubre de 2008, 2008.

—. «Guía Formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.» Quito: Registro Oficial 386, 2023.

—. «Ley Orgánica de Discapacidades.» Quito: Registro Oficial Suplemento 796, 2012.

—. «Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.» Quito: Registro Oficial 444, 2011.

—. «Ley Orgánica de las personas adultas mayores.» Quito: Registro oficial Suplemento 484, 2019.

—. «Ley Orgánica de Movilidad Humana.» Quito: Registro oficial Suplemento 938, 2017.

—. «Ley Orgánica de Participación Ciudadana.» Quito: Registro Oficial Suplemento 175, 2010.

—. «Ley para Planificación de la Circunscripción Territorial Amazónica.» Quito: Registro Oficial Suplemento 245, 2018.

—. «Ley para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.» Quito: Registro Oficial Suplemento 175, 2018.

—. «Norma Técnica Formulación Planes Desarrollo Territorial de los GADS.» Quito: Registro Oficial 87, 2019.

Secretaría Nacional de Planificación. «Estrategia Territorial Nacional.» En Plan de Desarrollo Para el Nuevo Ecuador 2024 2025, 169-233. Quito, 2024.

Secretaría Nacional de Planificación. Los enfoques de Igualdad en la Planificación Local. Quito, 2017.

—. Plan Nacional de Desarrollo Para el Nuevo Ecuador 2024-2025. Quito, 2024.

Secretaría Técnica de la Circunscripción Territorial Amazónica. Plan Integral para la Amazonía 2021 2025. Puyo: Registro Oficial Segundo Suplmento 28, 2021.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. Lineamientos para la articulación entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la Agenda 22030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Quito, 2019.

SNGR. Lineamientos estratégicos para la reducción de riesgos de Ecuador. Quito, 2021.

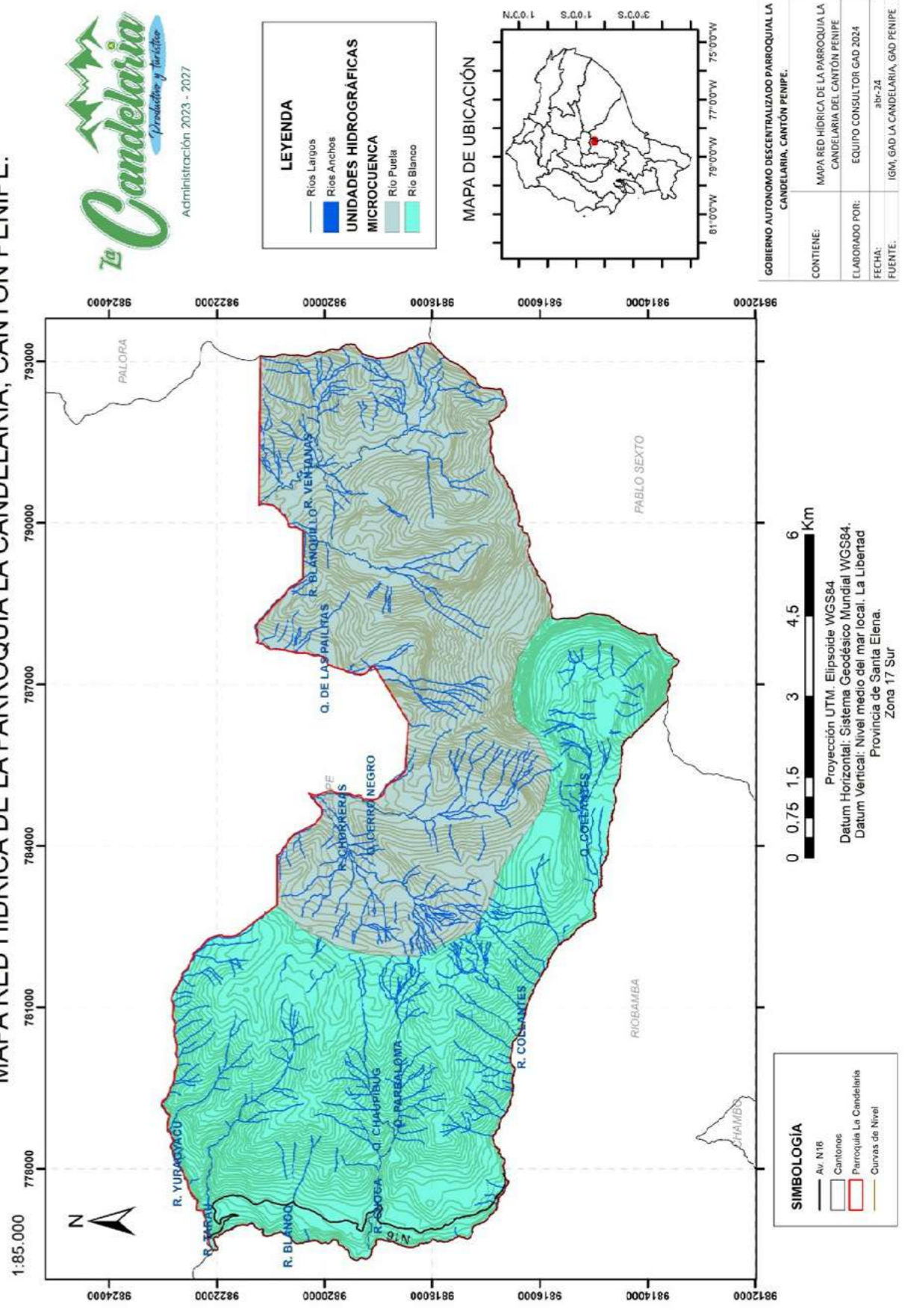
SNGRE. Lineamientos Estratégicos para la Reducción de Riesgos de Ecuador. Quito, 201.

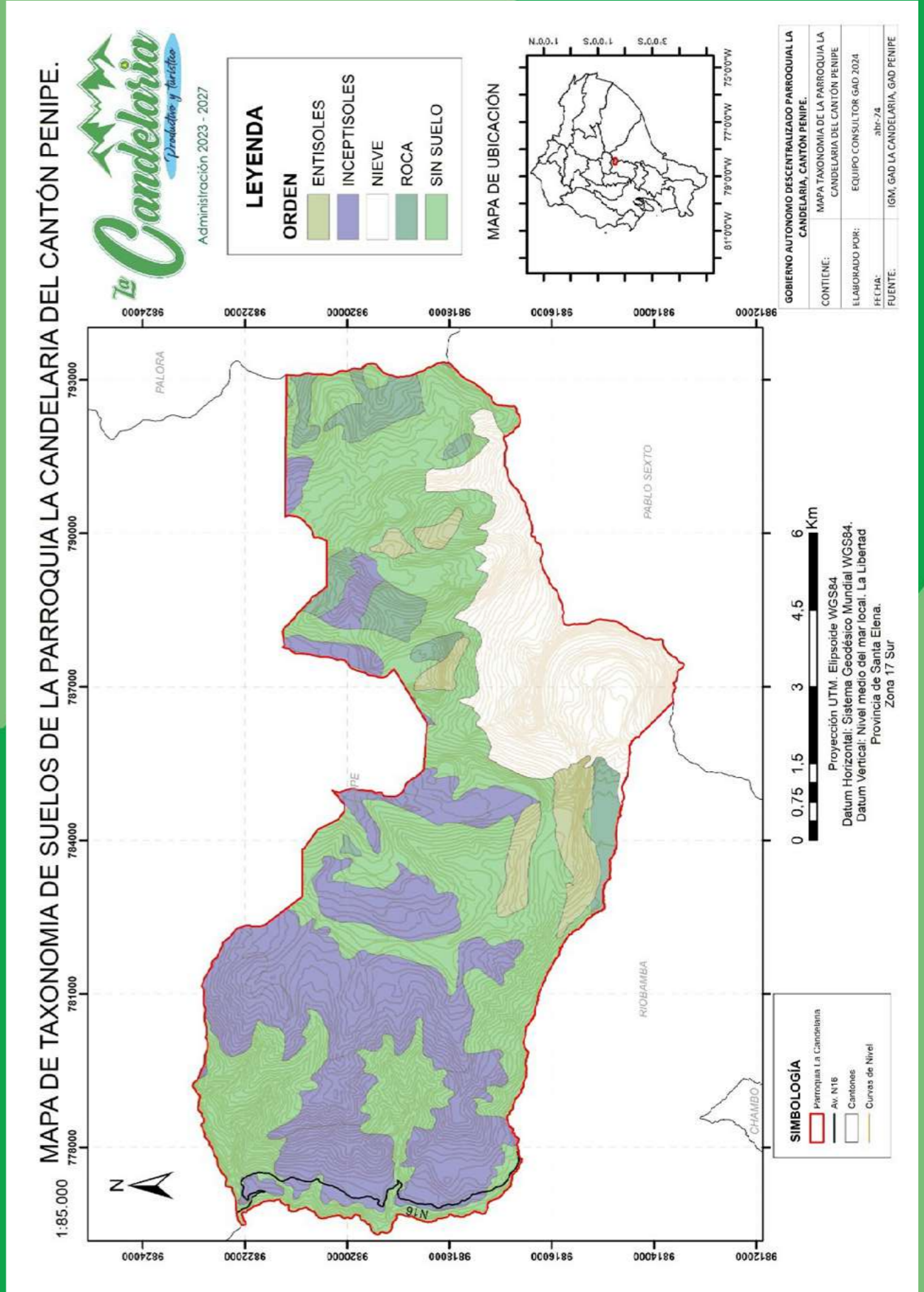
ATLAS

LA CANDELARIA



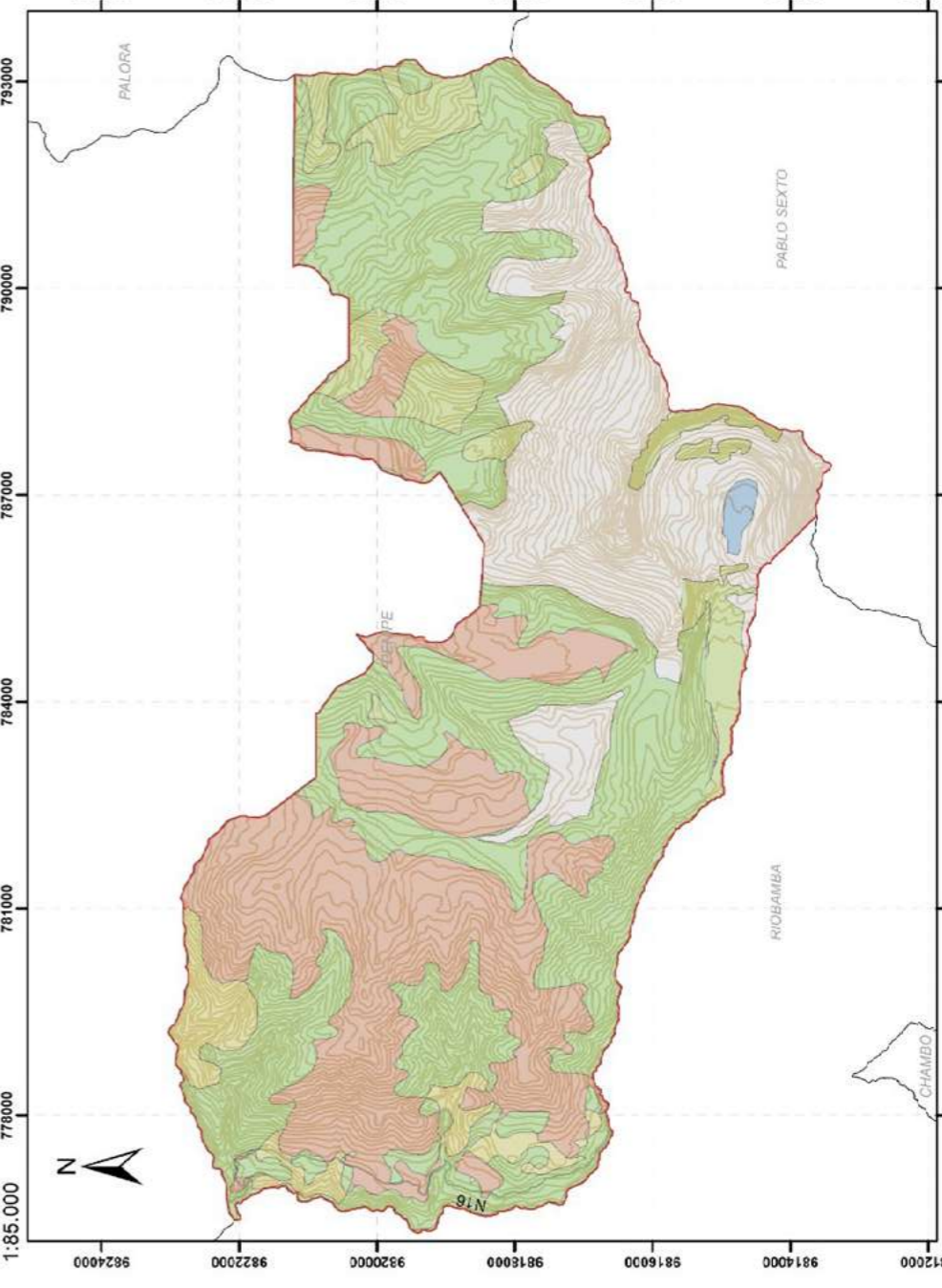
MAPA RED HÍDRICA DE LA PARROQUIA LA CANDELARIA, CANTÓN PENIPE.







MAPA DE CONFLICTO Y USO DE SUELO DE LA PARROQUIA LA CANDELARIA DEL CANTÓN PENIPE.



SIMBOLOGÍA

	Parroquia La Candelaria
	Av. NTB
	Cantones
	Curvas de Nivel

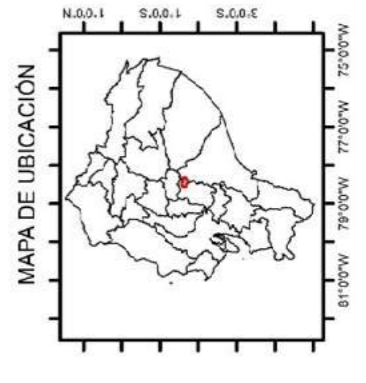
0 0.75 1.5 3 4.5 6 Km

Proyección UTM. Elipsoide WGS84
Datum Horizontal: Sistema Geodésico Mundial WGS84.
Datum Vertical: Nivel medio del mar local. La Libertad
Provincia de Santa Elena.
Zona 17 Sur

LEYENDA

CONFLICTOS

	Bien Utilizado
	Cuerpo de Agua
	Erial
	Nieve
	Sobreutilizado
	Subutilizado



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA CANDELARIA, CANTÓN PENIPE.

CONTIENE:	MAPA CONFLICTO USO DE SUELO DE LA PARROQUIA LA CANDELARIA DEL CANTÓN PENIPE
ELABORADO POR:	EQUIPO CONSULTOR CAD 2024
FECHA:	abr 24
FUENTE:	IGM, CAD LA CANDELARIA, CAD PENIPE



MAPA MODELO TERRITORIAL ACTUAL DE LA PARROQUIA LA CANDELARIA, CANTÓN PENIPE.



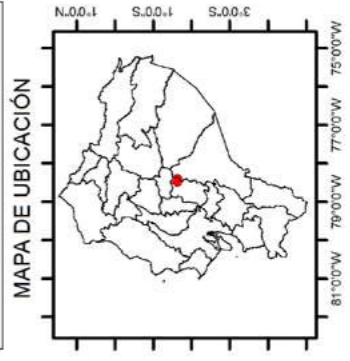
Administración 2023 - 2027

LEYENDA

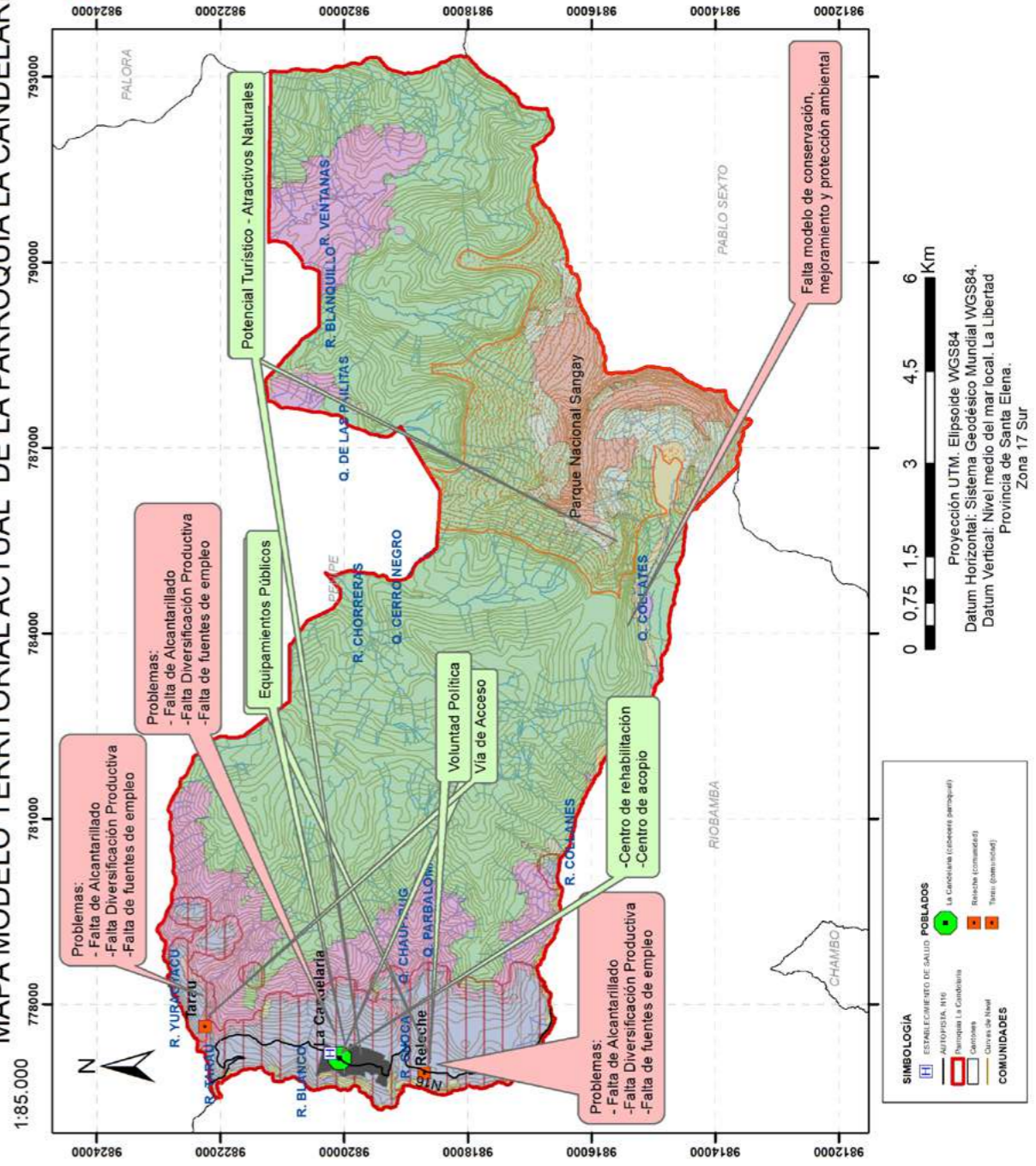
- ÁREA PROTEGIDA
- ZONA AGROPECUARIA

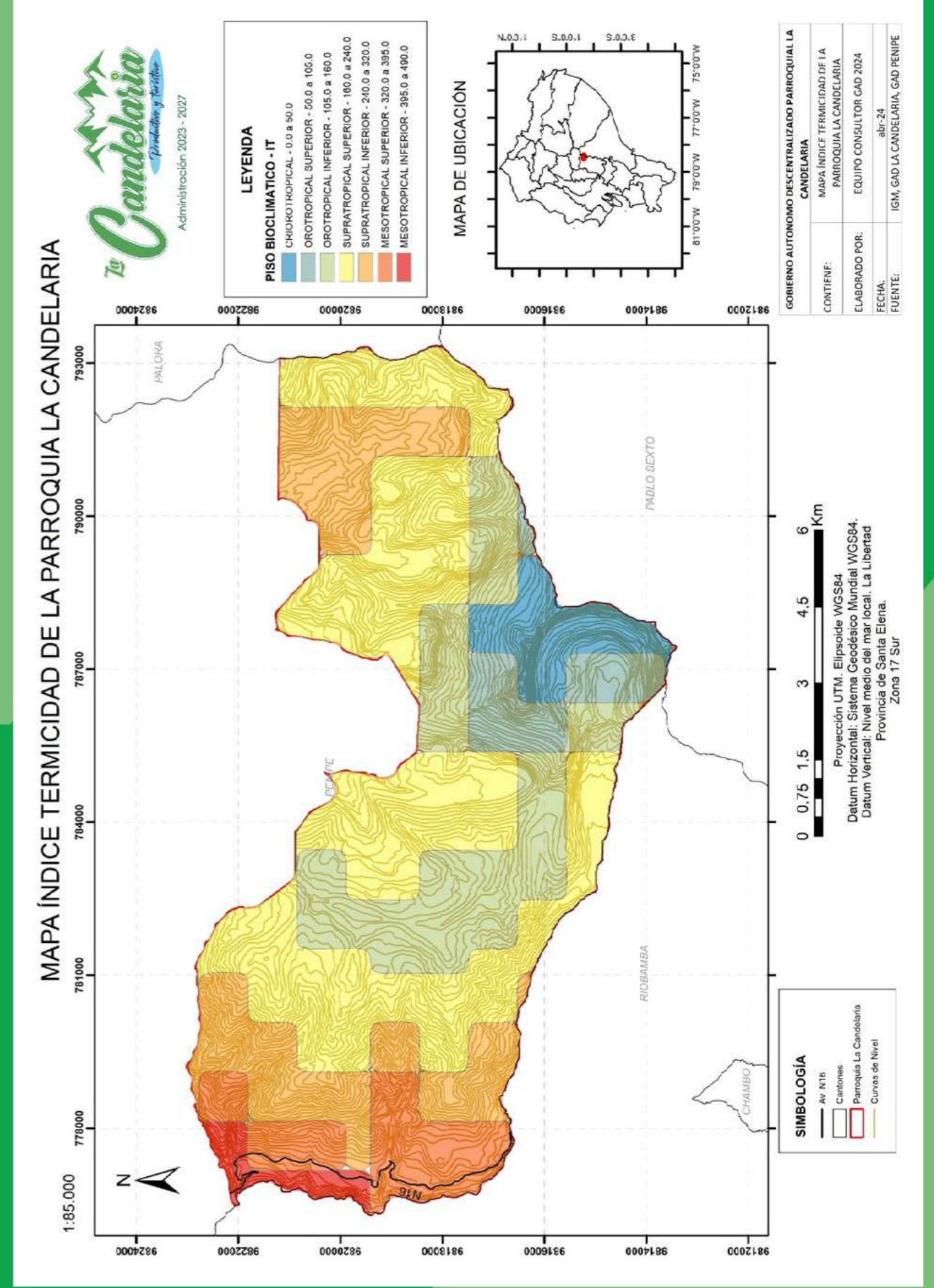
COBERTURA USO DEL SUELO 2022

- ÁREA SIN COBERTURA VEGETAL
- BOSQUE NATIVO
- CUERPO DE AGUA NATURAL
- GLACIAR
- MOSAICO AGROPECUARIO
- PARAMO
- PASTIZAL
- PLANTACION FORESTAL
- VEGETACION ARBUSTIVA Y HERBACEA



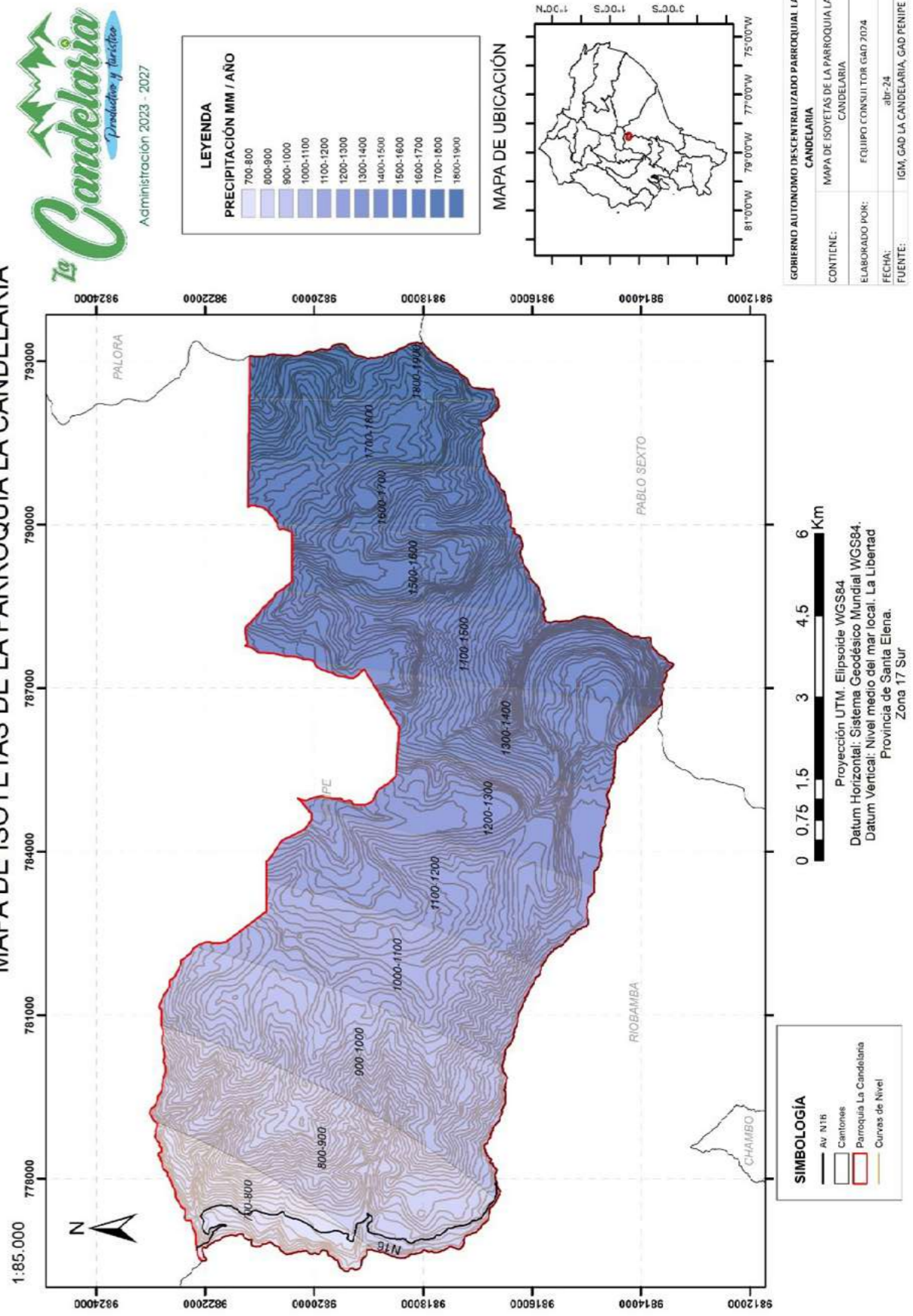
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LA CANDELARIA, CANTÓN PENIPE.	
CONTIENE:	MAPA MODELO TERRITORIAL ACTUAL DE LA PARROQUIA LA CANDELARIA DEL CANTÓN PENIPE
ELABORADO POR:	EQUIPO CONSULTOR GAD 2024
FECHA:	abr-24
FUENTE:	IGM, GAD LA CANDELARIA, GAD PENIPE

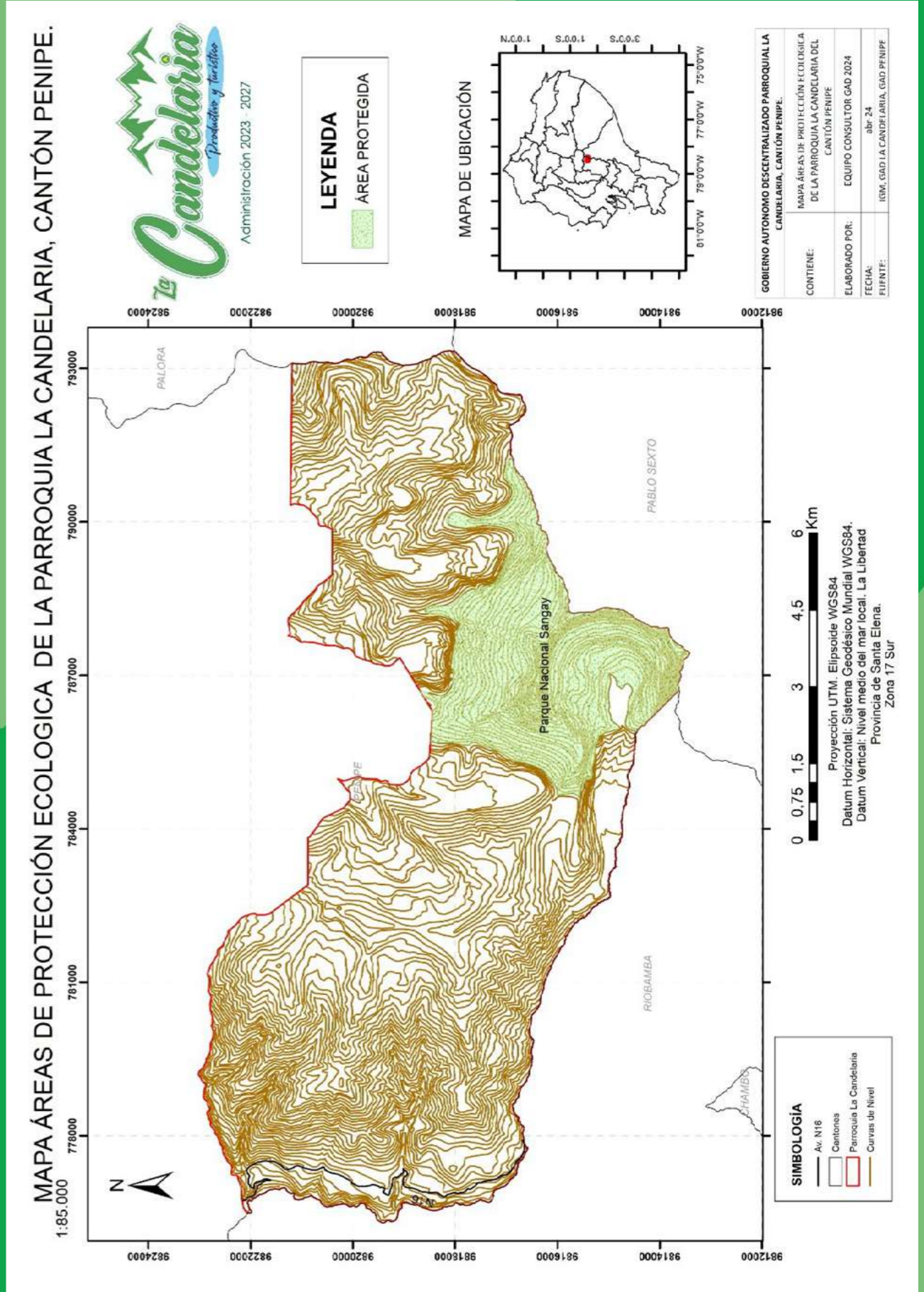


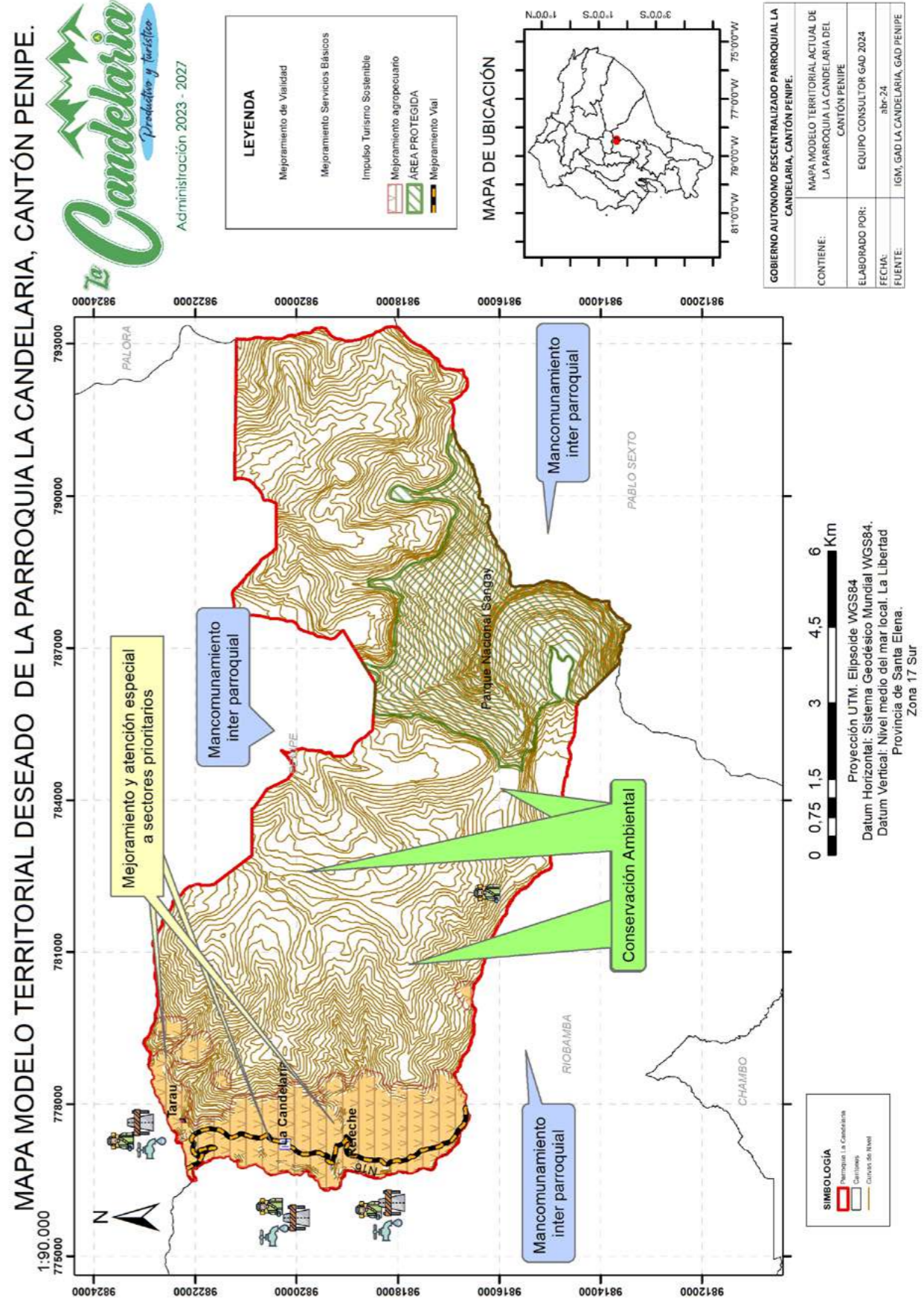




MAPA DE ISOYETAS DE LA PARROQUIA LA CANDELARIA









**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL LA CANDELARIA**

Administración 2023 - 2027

Diego Vicente Barba Pusay
PRESIDENTE

Hilda Rebeca Pusay Chiriboga
VICEPRESIDENTA

Nancy Janeth Andino Nájera
VOCAL

Bertha Alexandra Gualoto Pilco
VOCAL

Luis Fernando Llinquín Chugñay
VOCAL

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2024-2027

Coordinado por:

M.Sc. Silvia Álvarez
M.Sc. María Fernanda Maldonado
EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR CONSULDAYME





A stylized mountain range graphic in shades of green, with a white outline of a mountain range in the center. The background is a solid green color with a pattern of overlapping circles and squares in a lighter shade of green.

La Candelaria
Productiva y turística